

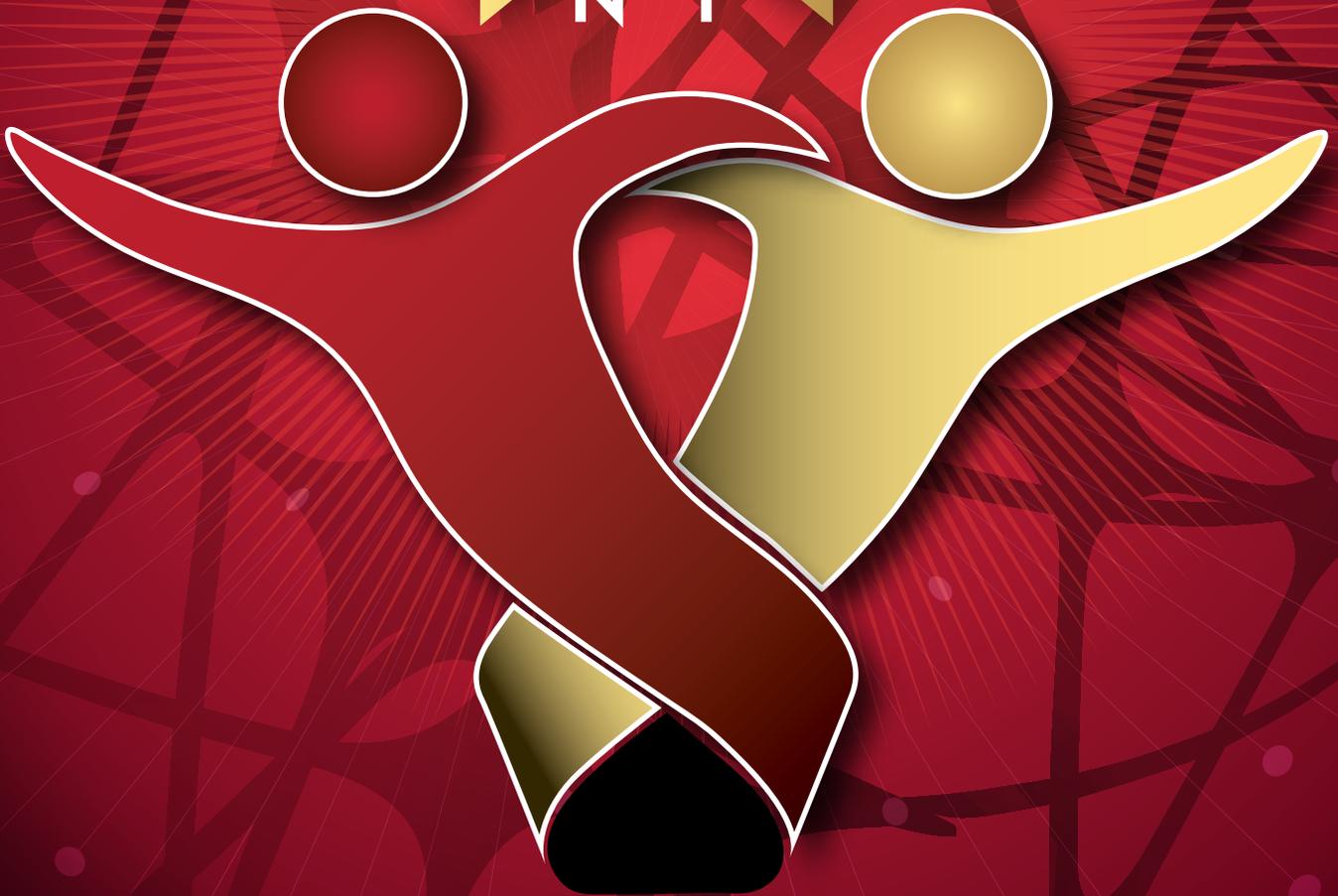
INFORME

CELAC-CHINA

AVANCES HACIA EL 2021

中国
拉美

N° 1



Consejo de Relaciones
Internacionales
de América Latina y el Caribe

Índice

3 Presentación

4 Declaración de Santiago de la II Reunión Ministerial del Foro Celac-China: "Celac -China: trabajando por más desarrollo, innovación y cooperación para nuestros pueblos"

8 Declaración Especial de Santiago de la II Reunión Ministerial del Foro Celac-China sobre la Iniciativa de la Franja y la Ruta

10 Políticas de facilitación del comercio en el marco de la Iniciativa la Franja y la Ruta: articulación entre la arquitectura regulatoria existente y la incorporación de las nuevas tendencias en el comercio

Andrés Borquez

15 Considerações sobre os desafios institucionais para o desenvolvimento da relação Celac-China

Marcos Cordeiro

19 Un acuerdo científico-tecnológico entre la República Popular China y los países latinoamericanos

José Luis Valenzuela

26 Plan de Acción conjunto de cooperación en áreas prioritarias Celac - China

33 Desafíos a superar para una efectiva cooperación China – Perú en el marco de la Iniciativa de la Franja y la Ruta en materia de infraestructura

Julio César Aguirre

39 América Latina y la Franja y la Ruta: acercamientos por construir

Fernando Reyes Matta

47 Foro China-CELAC como catalizador de inversión en América Latina y el Caribe

Jacqueline Aguilar y Ricardo Santana Friedli

54 Discurso de bienvenida pronunciado por el presidente Xi Jinping en la apertura del Foro Boao para Asia 2018 en Hainan

59 Discurso del primer ministro Li Keqiang a los participantes de la Reunión Anual de Nuevos Campeones del Foro Económico Mundial en Tianjin, China

Presentación

Este primer número de Informe CELAC-China, editado bajo el auspicio del Consejo de Relaciones Internacionales de América Latina (RIAL), abre una de las diversas vías de análisis académico, seguimiento informativo y reflexión colectiva sobre la relación de nuestros países con China, país convertido en actor determinante en el devenir del siglo XXI. En esta realidad geopolítica es fundamental que los países integrantes de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) asuman la tarea de entender el desarrollo de China, su trasfondo histórico, su aproximación a los escenarios internacionales y las derivaciones que todo ello tiene para el futuro de nuestra región.

En 2018 se cumplen cuarenta años desde el inicio de la apertura de China a una economía de mercado centralmente dirigida, que ha significado la creación de un modelo de desarrollo que no sólo transformó al país sino también generó cambios profundos en el comercio mundial. La celeridad de ese proceso ha llevado a China a ser determinante como importador y exportador en todos los continentes. En ese marco, las últimas dos décadas de intercambios de América Latina con China hicieron que este país se convirtiera en segundo socio comercial para la región, por debajo de Estados Unidos.

Lo anterior creó, al mismo tiempo, las bases para avanzar hacia nuevos vínculos, ligados tanto a las inversiones en proyectos principalmente de minería, infraestructura y energía como también a la búsqueda de relaciones sociales y culturales más estrechas aún por expandir. En los últimos años las más altas autoridades de China han visitado la región, han hecho propuestas y han definido – en documentos en 2008 y 2016 – los parámetros de las relaciones que desean impulsar con América Latina y el Caribe. El Presidente Xi Jinping asumió su cargo siendo el primero en toda la historia de China con este continente que, antes de llegar al poder, ya había visitado nuestra región.

Por cierto, como muestra la teoría de las relaciones internacionales, cuando dos países o dos regiones entran en una densidad mayor de relaciones e intercambios surgen necesariamente dificultades y contradicciones. Si hoy, tras el fin de la Guerra Fría, los latinoamericanos ejercemos una mayor autonomía de vínculos con el mundo, ello se da a partir de una historia determinada por la realidad hemisférica y por la herencia europea. Los latinoamericanos sabemos que en medio de tiempos de incertidumbre y tensiones nuevas – como la "guerra comercial" entre Estados Unidos y China – nuestro esfuerzo debe dirigirse a impulsar relaciones fluidas con todas las regiones del mundo y muy especial-

mente con la Unión Europea, y con los países- continentes, como Estados Unidos, China, India y Rusia. La profundidad de los cambios bajo los cuales vivimos, especialmente por la celeridad en las innovaciones científicas y tecnológicas, nos llaman a entender un tiempo donde cabe dar nuevos contenidos a lo multilateral mientras lo multipolar vive aún una danza de definiciones.

En el RIAL nos hemos agrupado académicos y personeros con experiencias políticas, gubernamentales e internacionales diversas, para asumir una doble tarea: ver lo esencial y determinante en el presente de las relaciones internacionales, a la vez que percibir caminos y tendencias hacia el futuro de nuestra región y del orden mundial. En ese marco, nos ha parecido importante dar nuestro entusiasta respaldo a este proyecto, donde colaborarán expertos de las diversas instituciones académicas y *think-tanks* de la región, dedicados a los estudios y análisis sobre la China contemporánea y sus vínculos con América Latina.

En enero 2018 tuvo lugar en Santiago de Chile el II Foro CELAC-China, del cual surgió una Declaración Conjunta, un Plan de Acción, además de una declaración especial sobre la Franja y la Ruta, impulsada por China. El próximo foro tendrá lugar en enero de 2021 en el país asiático. ¿Cómo se cumplirán los acuerdos adoptados? ¿Qué logros y qué obstáculos se darán en los próximos dos años en la marcha de esta relación? ¿Será posible que la región, como conjunto de países, elabore una mirada común para el diálogo con China? ¿Qué avances serán posibles en áreas como la infraestructura, la energía, la agroindustria avanzada, la interacción digital? ¿Qué estrategias compartidas frente a los desafíos globales, como el cambio climático, podrán tener China y los países de CELAC de aquí al 2030?

No es tarea fácil; requiere información, documentarnos y escuchar diversas voces, incluyendo aquellas de China que puedan ser pertinentes a nuestro trabajo, como también las que provengan del norte del hemisferio o de Europa. No hace mucho, en un seminario convocado por The New York Times en Atenas, se puso esta pregunta: "Diálogo Sócrates Confucio: ¿es qué lo viejo es nuevo otra vez?" (*A Socrates-Confucius Dialogue: ¿Is What Is Old New Again?*). De alguna forma esa pregunta también nos da un marco al objetivo a cumplir por estos informes: iluminar los lazos posibles de nuestros vínculos con aquella nación milenaria.

Enrique García
Presidente de RIAL, Consejo de Relaciones Internacionales de América Latina.



Declaración de Santiago de la II reunión ministerial del foro CELAC-China:

“CELAC-CHINA: TRABAJANDO POR MÁS DESARROLLO, INNOVACIÓN Y COOPERACIÓN PARA NUESTROS PUEBLOS”

1. Nosotros, las Ministras y los Ministros de Relaciones Exteriores y Representantes de los Estados miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y de la República Popular China, celebramos en Santiago de Chile, la II Reunión Ministerial del Foro CELAC-China (FCC) los días 21 y 22 de enero de 2018, bajo el lema: “CELAC-China: trabajando por más desarrollo, innovación y cooperación para nuestros pueblos”, siendo esta la primera vez que una Reunión Ministerial del FCC tiene lugar en la región de América Latina y el Caribe, lo que reviste gran importancia para la consolidación de los logros alcanzados, así como para profundizar en mayor medida las relaciones entre CELAC y China.

2. Consideramos que esta Reunión Ministerial cumple los propósitos acordados desde la fundación del Foro, por medio del cual se decidió profundizar aún más la cooperación entre ambas Partes, como lo evidencia la adopción de la Declaración de Beijing de 2015 y el Plan de Acción CELAC-China 2015-2019, permitiendo sostener diversos diálogos de alto nivel para intercambiar experiencias entre nuestros Gobiernos, promoviendo consultas sobre asuntos internacionales de interés común y trabajando en pos del fortalecimiento de la integración entre los países miembros del Foro, por tanto estamos de acuerdo con lo siguiente:

2.1. Reconocemos y valoramos la diversidad como una característica fundamental de nuestro diálogo, que debe servir de marco para la identificación de formas innovadoras de cooperación entre los países miembros del Foro, incluyendo la cooperación Sur-Sur y triangular, y de visiones compartidas en pro de la paz y el desarrollo.

2.2. Destacamos el hecho que, al ser China y los países de América Latina y el Caribe, países en desarrollo y emergentes, seguiremos trabajando juntos para el logro de la paz mundial, la protección y promoción de los derechos humanos, el desarrollo sostenible, el crecimiento de nuestras economías, la reducción de la desigualdad y la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones. En medio de un mundo de constantes cambios, reconocemos que el Foro resulta de gran importancia para definir respuestas conjuntas a los retos globales.

2.3. Manifestamos nuestro compromiso con la paz y la seguridad internacionales y con la solución pacífica de controversias, de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas y las reglas, normas y principios del derecho internacional. Rechazamos la amenaza o el uso de la fuerza como medio de solución de conflictos, así como las medidas coercitivas unilaterales que son contrarias al derecho internacional, que atentan contra la soberanía, la estabilidad y la libre determinación de los pueblos.

2.4. Reconocemos que para el desarrollo de nuestros países es fundamental garantizar el respeto de los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo y las libertades fundamentales, la promoción de la democracia, la inclusión, la participación y el fortalecimiento institucional.

2.5. Reafirmamos los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, incluida la solución de las controversias internacionales por medios pacíficos y respeto al Estado de Derecho. Reconocemos que los Estados tienen derecho a su propio sistema político, social y cultural, como base indispensable para fomentar la paz y la armonía mundial, respetados los compromisos asumidos en los instrumentos regionales pertinentes.

2.6. Mantenemos nuestro compromiso de promover y defender el multilateralismo y subrayamos los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. China y los países de América Latina y el Caribe apoyan la reforma de la ONU para un mejor cumplimiento de las responsabilidades dadas por la Carta de las Naciones Unidas, reforzar su capacidad de actuar contra las amenazas y desafíos globales y promover el papel que juega la ONU en el sistema de la gobernanza global.

2.7. Ratificamos la plena vigencia de la proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, suscrita en La Habana en enero de 2014, en las relaciones entre nuestros países en el marco del Foro.

2.8. Nos comprometemos a superar los retos del desarrollo y las desigualdades entre y al interior de los países y coincidimos en la necesidad de promover un sistema multilateral de comercio no discriminatorio, basado en normas, transparente, abierto e inclusivo en el marco de la Organización Mundial del Comercio. Al respecto, tomamos nota de los resultados de la 110 Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, realizada en Buenos Aires entre los días 10 y 13 de diciembre de 2017 y nos comprometemos a continuar trabajando en pos del fortalecimiento de tal sistema.

2.9. Manifestamos que en el Acuerdo de París, adoptado bajo la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), está cristalizado el más amplio consenso de la comunidad internacional para hacer frente al cambio climático, por lo que reiteramos nuestra voluntad de trabajar juntos en su implementación, bajo el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas.

2.10. Subrayamos la importancia de asegurar el cumplimiento de todos los compromisos pre-2020, bajo la CMNUCC y su Protocolo de Kioto, en términos de mitigación,



adaptación y financiamiento, incluyendo los compromisos de los países desarrollados en materia de financiamiento.

2.11. Reconocemos los efectos negativos del cambio climático y su impacto en la economía nacional, la generación de energía, la salud humana, la diversidad biológica y los ecosistemas, la agricultura y en la producción de alimentos de nuestros países, particularmente en los países en vías de desarrollo vulnerables al cambio climático, como los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) y los Países en Desarrollo de Zonas Costeras Bajas, por lo que subrayamos la necesidad de realizar acciones para prevenir y contrarrestar dichos efectos, en el marco de la CMNUCC, su Protocolo de Kioto, su enmienda de Doha y el Acuerdo de París. Asimismo, continuaremos trabajando conjuntamente en la reducción de las condiciones que generan la vulnerabilidad a los efectos del cambio climático y el consiguiente aumento del riesgo de desastres, con el objeto de brindar herramientas para generar comunidades más resilientes, conforme a las prioridades y metas del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y su implementación en la región.

2.12. Coincidimos en que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible constituye una plataforma de trabajo común, que proporciona una guía para el desarrollo de los países y para que la comunidad internacional trabaje conjuntamente, en la consecución de sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas, en el marco de una Alianza Mundial revitalizada para el Desarrollo Sostenible. En este sentido, reiteramos que la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre la Financiación para el Desarrollo es una parte integral de la Agenda 2030. Por ello, enfatizamos que la cooperación internacional debe cumplir un rol fundamental, a fin de fortalecer las políticas públicas y el intercambio de experiencias y buenas prácticas, en el marco de la implementación de la Agenda 2030. China y los países miembros de la CELAC pueden intercambiar conocimientos, buenas prácticas y visiones de largo plazo para alcanzar el cumplimiento de los ODS, lo cual servirá para avanzar en la implementación de la Agenda 2030, teniendo en cuenta las prioridades nacionales de los países del Foro CELAC-China. El trabajo conjunto y la visión prospectiva promoverán el avance hacia la implementación de la Agenda 2030, considerando las circunstancias nacionales.

3. La Parte china presentó la iniciativa de la Franja y la Ruta para la cooperación internacional. Consideramos que la iniciativa del Gobierno chino de la Franja y la Ruta constituye una importante oportunidad para el fortalecimiento de la cooperación para el desarrollo entre los países involucrados, de conformidad con lo señalado en la Declaración Especial que aprobamos en esta oportunidad.

4. Manifestamos nuestra disposición de trabajar para promover la paz, la cooperación, la apertura, la inclusión y el aprendizaje mutuo, en beneficio recíproco y en la ganancia compartida.

5. Destacamos los avances alcanzados desde la I Reunión Ministerial del FCC, realizada en enero de 2015 en Beijing,

China, incluyendo la construcción institucional del Foro, el relacionamiento político, así como el fomento del desarrollo económico y del intercambio cultural. Reconocemos que la cooperación entre CELAC y China deberá jugar un papel activo en la promoción del desarrollo de las relaciones entre las Partes. En ese sentido, coincidimos en la necesidad de redoblar esfuerzos para promover e intensificar la cooperación en el marco del FCC, para lo cual:

5.1. Aprovecharemos los mecanismos del Foro CELAC-China, como la Reunión Ministerial, el Diálogo de Cancilleres del Cuarteto de la CELAC y China y la Reunión de Coordinadores Nacionales, propiciando la comunicación y la coordinación sobre la construcción del Foro y la cooperación conjunta. Promoveremos la celebración de una Cumbre CELAC-China cuando sean propicias las condiciones.

5.2. Impulsaremos el Foro de Cooperación Económica y Comercial China-Caribe y fomentaremos actividades tales como reuniones de jóvenes, empresarios, sociedad civil, centros de pensamiento; así como reuniones sobre infraestructura, innovación, temas científico-tecnológicos, asuntos jurídicos, empresa, agricultura y amistad entre los pueblos. Asimismo, buscaremos fortalecer el Foro de Cooperación Económica y Comercial China-Caribe, así como explorar la posibilidad de convocar encuentros en los ámbitos de erradicación de la pobreza, industria, comunicaciones y la lucha contra la corrupción y el crimen transnacional organizado, entre otros de común acuerdo.

5.3. Seguiremos promoviendo el intercambio de conocimientos sobre el financiamiento chino y sobre los fondos de cooperación, y la implementación del paquete de arreglos de financiación de China a los países miembros de la CELAC.

5.4. Trabajaremos en la promoción y protección de los derechos humanos, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, la inclusión social, así como en el combate a todas las formas de discriminación, incluidas la discriminación racial y la xenofobia; intensificaremos la protección de los derechos de la niñez, la adolescencia, los jóvenes, los adultos mayores, las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y tribales, afrodescendientes y otros grupos vulnerables; trabajaremos en la realización progresiva de los derechos económicos, sociales y culturales, incluyendo el derecho al desarrollo y en la observancia del derecho al acceso efectivo universal a los servicios básicos, a la salud, a la educación y a las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), sin discriminación.

5.5. Continuaremos profundizando el intercambio cultural, incentivando experiencias en materia cultural, educacional, científico-tecnológica y de capacitación; fortaleceremos los ámbitos relacionados a las industrias culturales y creativas de nuestros pueblos y abordaremos, conjunta y decisivamente, el tráfico ilícito de los bienes culturales patrimoniales.

5.6. Reconocemos y respetamos la diversidad de manifestaciones culturales y la identidad nacional e histórica que caracteriza a los miembros de la CELAC.

5.7. Exploraremos conjuntamente posibles áreas de coope-

ración en materia de seguridad entre China y los países latinoamericanos y caribeños, en el marco de la legislación nacional de los Estados miembros del Foro CELAC-China.

5.8. Reiteramos que los programas que se realicen en el marco de este Foro, bajo los principios de flexibilidad y participación voluntaria, tienen carácter complementario y son independientes de los programas de cooperación bilateral previamente acordados por algunos de los países de CELAC con China.

5.9. Renovamos nuestro compromiso de innovar en las modalidades de cooperación y desarrollo, promoviendo diálogos en los principales ámbitos del Foro y en otras áreas acordadas por ambas Partes, con miras a fomentar el desarrollo sostenible, el bienestar social y el crecimiento económico y productivo, aportando nuevas contribuciones a la cooperación Sur-Sur. Consideraremos de manera especial los desafíos y las necesidades de los países en desarrollo, en particular: los Países Menos Adelantados (PMA), de los Países en Desarrollo sin Litoral (PDSL), de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID), los países en conflicto o que salen de situaciones de conflicto, y considerar las diversas necesidades específicas de los países de renta media, que siguen presentando desafíos significativos para alcanzar el desarrollo sostenible.

5.10. Considerando la pertinencia de aumentar las actividades de cooperación en los Estados latinoamericanos y caribeños, debemos realizar esfuerzos conjuntos para diseñar y activar modelos de cooperación triangular entre países miembros del FCC y con organizaciones internacionales, dentro y fuera de la región, así como a coadyuvar la promoción de inversión extranjera directa en los países miembros de la CELAC.

6. Destacamos los resultados preliminares del Plan de Cooperación 2015-2019, enfatizamos la importancia de avanzar en su ejecución y convenimos la ampliación y actualización del Plan de Acción Conjunta de Cooperación en Áreas Prioritarias entre los Estados miembros de la CELAC y China hasta 2021, en el marco de las áreas sectoriales que se han venido trabajando desde 2015 y, entendiendo que el objetivo es la cooperación en múltiples ejes, hemos identificado el interés particular en ocho ámbitos de beneficio y desarrollo mutuo: Política y seguridad; Infraestructura y transporte; Comercio,

inversión y finanzas; Agricultura; Industria, ciencia y tecnología; Cooperación en materia ambiental; Intercambio cultural; y Cooperación en otras áreas, lo que mejorará la cooperación en las áreas sectoriales en las que los Estados miembros se han comprometido desde 2015.

7. Saludamos las actividades llevadas a cabo con éxito en 2017 en el marco del presente Foro, tales como el III Foro de Cooperación en Infraestructura China-América Latina y el Caribe (ALC) (Macao, China, 1 y 2 de junio), la XI Cumbre Empresarial China-ALC (Punta del Este, Uruguay, 30 de noviembre al 2 de diciembre), el I Foro Académico de Alto Nivel CELAC-China, organizado por la República de Chile y la CEPAL, el 17 y 18 de octubre en la ciudad de Santiago, así como el Curso de Capacitación para los países de la CELAC sobre el acceso al financiamiento chino en el marco del FCC, realizado los días 30 de noviembre y 1 de diciembre en la ciudad de Buenos Aires.

8. Consideramos que los objetivos definidos en esta Declaración requieren de un sólido seguimiento y monitoreo conjunto de las iniciativas, planes y programas, para lo cual es fundamental el respaldo de los organismos internacionales, especialmente el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Hacemos un llamado a estas entidades a continuar apoyando las actividades del Foro CELAC-China. La investigación y los informes de estas entidades sirven como valiosos insumos para el Foro, por lo que deseamos dejar constancia de nuestro agradecimiento en esta Declaración.

9. Agradecemos al gobierno y pueblo de Chile por su cálida acogida y los preparativos que han hecho para la realización de la II Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Foro CELAC-China. Agradecemos la participación de la Presidenta Michelle Bachelet en la ceremonia de inauguración, así como el mensaje enviado por el Presidente chino Xi Jinping a esta reunión.

10. Convenimos en celebrar la III Reunión Ministerial del FCC en China en 2021.

DECLARACIÓN ESPECIAL DE SANTIAGO DE LA II REUNIÓN MINISTERIAL DEL FORO CELAC-CHINA SOBRE LA INICIATIVA DE LA FRANJA Y LA RUTA

1 El Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China presentó a los Cancilleres de la CELAC la iniciativa de la Franja y la Ruta, que ofrece nuevas concepciones, inyecta renovado dinamismo y establece una nueva plataforma para la cooperación mutuamente beneficiosa entre China y los diversos países involucrados, e invitó a incorporarse a los países latinoamericanos y caribeños.

2 La Parte china expresó que esta iniciativa está siendo ampliamente compartida por la comunidad internacional y considera que los países de América Latina y el Caribe forman parte de la extensión natural de la Ruta de la Seda Marítima y son participantes indispensables de la cooperación internacional de la Franja y la Ruta.

3 El Ministro de Relaciones Exteriores de China destacó que la iniciativa de la Franja y la Ruta está motivada por los principios de llevar a cabo la cooperación sobre la base de consultas en condiciones igualitarias e inclusivas, ejecutar en conjunto los proyectos y compartir los beneficios entre los países involucrados y el espíritu de cooperación, apertura, inclusión, aprendizaje mutuo y ganancia compartida. Tiene por objetivo promover la coordinación, la interconectividad de las infraestructuras, la

facilitación del comercio, la cooperación en materia financiera y la comprensión mutua, a fin de promover y ampliar las áreas de cooperación entre las Partes.

4 Las Ministras y los Ministros de Relaciones Exteriores de la CELAC acogieron con interés la presentación del Canciller de China sobre la iniciativa de la Franja y la Ruta para profundizar la cooperación entre los países de América Latina y el Caribe y China en los sectores económico, comercial, inversiones, cultural y turismo, entre otros ámbitos.

5 Las Ministras y los Ministros de Relaciones Exteriores reiteraron su interés en reforzar la cooperación y solicitaron a la CEPAL continuar profundizando sus estudios en el marco de la cooperación entre CELAC y China.

Santiago, 22 de enero de 2018.



ANDRES BORQUEZ

Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Valparaíso, Chile

Políticas de facilitación del comercio en el marco de la Iniciativa la Franja y la Ruta:

Articulación entre la arquitectura regulatoria existente y la incorporación de las nuevas tendencias en el comercio

Introducción

Los presidentes de Chile y Argentina, además de altos funcionarios ministeriales de Perú, Brasil y México participaron en el primer Foro *Belt and Road for International Cooperation* celebrado en Beijing en mayo del 2016. Estas autoridades representan los primeros países de América Latina en manifestarse abiertamente a favor de incorporar esta ruta en la región de América Latina. Durante esta reunión, las naciones americanas mostraron interés en participar activamente y destacaron las oportunidades que representa para América Latina, principalmente considerando las ventajas comparativas de la región para posicionarse como plataforma de alimentos y minerales para los países de “la Franja y la Ruta”.

A pesar de este optimismo inicial, la región aún tiene varias brechas por resolver para estar a la altura de los desafíos que implica participar en la iniciativa “la Franja y la Ruta”. Entre las principales dificultades citadas en los informes internacionales se encuentran: bajo nivel de infraestructura y logística, cadenas de valor global de bajo nivel, barreras no arancelarias no transparentes, duplicación de documentación y lenta incorporación de procedimientos automáticos en el envío de datos (OECD 2013, 2015, ONU-OHRLS 2015, Banco Interamericano de Desarrollo 2016).

En esta configuración, las políticas de facilitación del comercio emergen como un mecanismo accesible y efectivo para reducir el impacto de las barreras antes mencionadas. Especialmente porque la facilitación del comercio, a diferencia de otros instrumentos como los tratados de libre comercio, no requiere de negociaciones formales y la firma de un acuerdo vinculante, por consiguiente, es más factible políticamente para implementarse en una región con diversos sistemas políticos y administrativos. En este sentido, al no tener una presión de acuerdos vinculantes, las políticas de facilitación del comercio funcionan bajo un carácter voluntario, sincronizador y que posee menos obstáculos para introducir mejoras e innovaciones graduales.

El presente artículo se centra en la última perspectiva mencionada para el caso de China y su profundización de las relaciones con América Latina a través la iniciativa la Franja y la Ruta. Específicamente, este documento se enfoca en discutir cómo la facilitación del comercio puede funcionar como un mecanismo multinacional que permita a los países de América Latina integrarse competitivamente en la iniciativa liderada por China. Para responder a esta pregunta, primero, se presenta la definición teórica de la facilitación del comercio

y sus implicaciones para la iniciativa La Franja y la Ruta y los países de América Latina. En segundo lugar, se analizan las principales barreras de la facilitación del comercio en la región de América Latina y, finalmente, se presentan recomendaciones para establecer estándares y políticas con el fin de facilitar el comercio en la región de América Latina en el marco de la iniciativa la Franja y la Ruta.

Conceptualizando la facilitación del comercio bajo las lógicas de la Franja y la Ruta

De acuerdo con la Organización Mundial de Comercio (OMC), la facilitación del comercio se refiere a la simplificación, estandarización y armonización de los procesos de exportación e importación. La OMC conceptualiza este concepto como un vehículo que reduce el tiempo y costo del comercio, permitiendo incrementar la competencia y la inserción de los países en desarrollo. En términos operacionales, el 2017 la OMC dispuso un nuevo mecanismo llamado Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (OMC-AFC), el cual contiene disposiciones para agilizar el movimiento y despacho de mercancías, como también provee asistencia técnica.

En esta misma línea, La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) conceptualiza, la facilitación del comercio como los procesos y mecanismos que permiten a los gobiernos mejorar sus procedimientos fronterizos, reducir los costos comerciales y obtener mayores beneficios del comercio. Esta entidad, pone énfasis en el rol que tiene la facilitación del comercio para que los gobiernos e instituciones técnicas puedan incentivar la competencia y participación en el sistema comercial internacional.

También existen definiciones adicionales como la que propone la Organización Mundial de Aduanas (OMA), enfocada en la eliminación de restricciones comerciales, al tiempo que promueve la aplicación de tecnologías para mejorar la calidad de los controles a nivel internacional.

Por su parte, la iniciativa la Franja y la Ruta utiliza un enfoque similar al de la OMC y la OECD para delimitar el concepto de la facilitación de comercio. En el documento oficial de la iniciativa titulado visión y acciones en la construcción conjunta de la Franja y la Ruta, se refiere a este concepto como la búsqueda de un “comercio sin trabas” y propone como pilares la mejora de la cooperación aduanera, el intercambio de información, el reconocimiento mutuo de reglamen-

tos y la asistencia mutua en la aplicación de las políticas de facilitación. Al mismo tiempo, pone énfasis en mejorar la cooperación bilateral y multilateral en los campos de inspección y cuarentena, certificación y acreditación, mediciones estadísticas y colaborar para garantizar que la OMC-AFC entre en vigencia y se implemente.

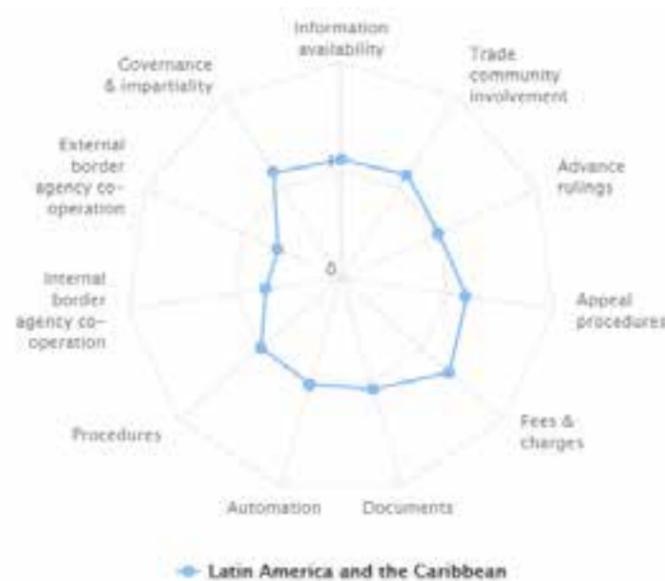
Entre sus principales singularidades, la iniciativa la Franja y la Ruta destaca como principios fundamentales la complementariedad mutua y abogar por una gobernanza global justa e inclusiva. Esto busca en términos prácticos, impulsar la cooperación en las industrias emergentes, promover el desarrollo conjunto de tecnología de la información de nueva generación y alentar a toda la cadena industrial a trabajar concertadamente.

Retos que las economías latinoamericanas deben superar para impulsar la facilitación del comercio en el marco BRI

Como mencionó el ministro de relaciones chino Wang Yi tras finalizar la sesión del 2016 de la Asamblea Popular Nacional: "La Franja y la Ruta" es una iniciativa propuesta por China, pero la oportunidad es para todo el mundo". En este sentido, América Latina debe visualizar esta iniciativa como una oportunidad para seguir fortaleciendo la región como un punto de convergencia del comercio internacional. No obstante, para que América Latina pueda ser un real aporte a esta nueva iniciativa, primero debe afrontar una serie de desafíos pendientes en materia de facilitación del comercio.

La OCDE (2013) desarrolló 11 indicadores que evalúan el desempeño en la facilitación del comercio de 107 países. Estos indicadores identifican y evalúan áreas que aún no han sido optimizadas para el desarrollo del comercio internacional. En el recuadro número 1, se pueden observar cómo se encuentra el nivel de desempeño de América latina y el Caribe.

Recuadro 1: Desempeño de las políticas de facilitación del comercio de América Latina



2= mejor desempeño

(Trade Facilitation Performance, OCDE 2017)

El desempeño más débil de la región se encuentra principalmente en cinco áreas:

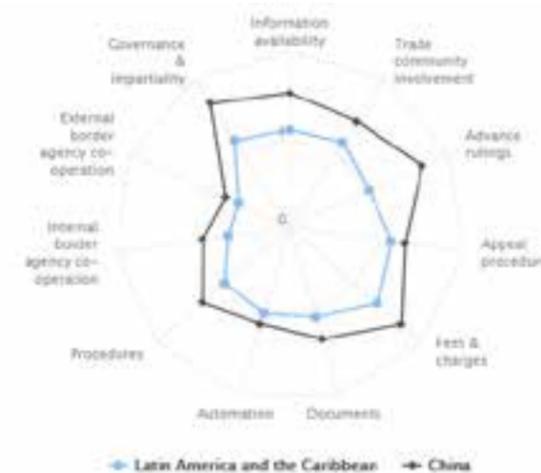
1. Cooperación de las agencias fronterizas (internas y externas): este indicador mide el nivel de consulta con los empresarios y la calidad de los procedimientos entre agencias fronterizas.
 - -Interna se refiere a la calidad de los mecanismos institucionalizados para el apoyo, coordinación y armonización del control aduanero, incluye controles documentales, coordinación de inspecciones, uso coordinado de infraestructura y equipos (puntuación 0.64 sobre 2).
 - -Externa se refiere a la calidad de cooperación con países vecinos y terceros, en específico en la coordinación de procedimientos y formalidades, como también controles conjuntos y gestión de riesgos (puntuación 0.71 sobre 2).
2. Procedimientos: evalúa la optimización de los procedimientos, en particular si los países cuentan con ventanillas únicas para tramitar toda la documentación requere-

rida. Además, evalúa el nivel de simplificación de los procesamientos de información antes, durante y la liberación de los productos, incluyendo el pago de derechos de aduana, tratamiento de productos perecederos y auditorías antes del despacho de la mercancía (puntuación 0.98 sobre 2).

3. Resolución anticipada: se refiere al nivel de manejo de la declaración anticipada para bienes específicos. Incluye declaraciones previas por parte de la administración a los comerciantes solicitantes: sobre la clasificación, el origen, el método de valoración, reglas y el proceso aplicado a tales declaraciones (puntuación 0.99 sobre 2).
4. Automatización: evalúa el nivel de intercambio electrónico de datos y el nivel de automatización en las fronteras, incluyendo pagos electrónicos (puntuación 1 sobre 2).
5. Documentos: se refiere al nivel de simplificación de la documentación comercial, incluyendo la aceptación de copias legalizadas y la armonización de acuerdo con los estándares internacionales (puntuación 1.1 sobre 2).

Siguiendo la misma lógica, en el recuadro número 2 y 3, se puede observar cómo se encuentra el nivel de desempeño de América latina comparado con China, Europa y Asia Central. La región latinoamericana se encuentra por detrás en todas las variables analizadas. Hay que señalar que en estas regiones es donde se encuentra mayormente focalizada la iniciativa de la Franja y la Ruta, por lo que este nivel debe ser un antecedente clave para la planificación de una futura sincronización de las políticas de facilitación del comercio bajo el marco de la franja y la ruta.

Recuadro 2: Comparación del desempeño de las políticas de facilitación del comercio entre América Latina y China



Recuadro 3: Comparación del desempeño de las políticas de facilitación del comercio entre América Latina y Europa y Asia Central



2= mejor desempeño

(Trade Facilitation Performance, OCDE 2017)

Recomendaciones

Fomentar la facilitación del diálogo comercial a través del foro China-CELAC

Considerando que dos de los cinco indicadores que los países latinoamericanos tienen un bajo nivel de desempeño se relacionan con problemas de comunicación y coordinación de las reglas del comercio (cooperación de agencias fronterizas de importación y resolución anticipada) el foro CELAC-CHINA aparece como una instancia clave de diálogo en materia de facilitación del comercio y podría articularse como una plataforma intergubernamental de largo plazo que promueva cooperar bajo el marco de la iniciativa Franja y la Ruta.

Gobierno digital bajo el marco de la Franja y la Ruta

Establecer un gobierno digital de la **La Franja y la Ruta**, que integre los procesos y el uso de tecnologías de información, con el objetivo que los diferentes actores involucrados en los procesos de exportación/importación puedan tener acceso, aprender y ejecutar trámites en línea de manera expedita y segura.

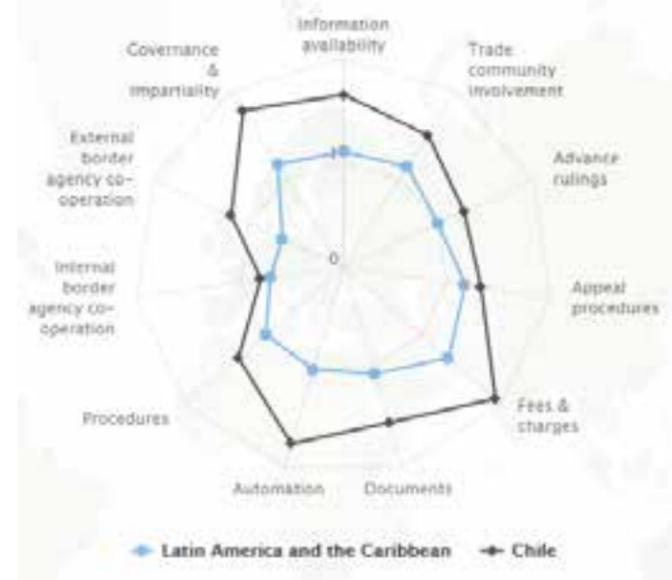
En específico, diseñar un sistema que permita en primera instancia capacitar en línea a los diferentes actores involu-



crados en el proceso del comercio internacional (gobierno, operadores comerciales, transportistas y el sector empresarial). Estas actividades digitales permitirán no solamente coordinar, también pueden servir para establecer estándares y certificaciones de implementación. Por otro lado, este gobierno digital debe ofrecer una plataforma de asistencia técnica que permita por un lado entregar soporte en el proceso de implementación, además que permita compartir las buenas prácticas para la implementación de los procedimientos y generar bases de datos para realizar estudios de evaluación y mejora. Cabe señalar la importancia de trabajar en coordinación con organismos internacionales que desarrollan labores similares, para no duplicar innecesariamente algunos procedimientos que ya funcionan a niveles óptimos.

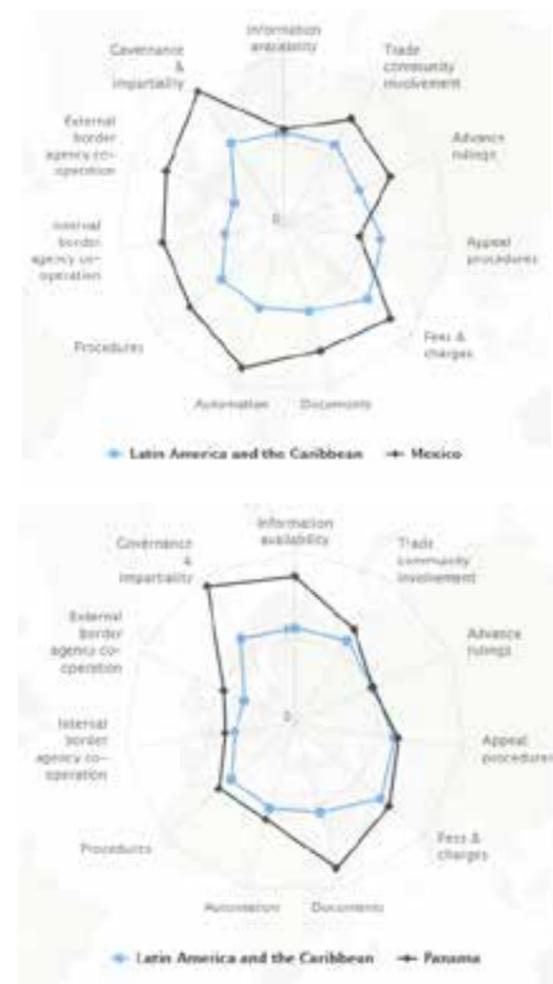
Articular a los países para que compartan sus casos de éxito y soporten a China en el proceso de transferencia tecnológicas

Hay varias naciones latinoamericanas que poseen casos de éxito en algunas áreas de la facilitación del comercio (cuentan con años de experiencia y estándares internacionales). Por ejemplo, Chile es más competitivo que el resto de los países de la región en los procesos de automatización y en el tratamiento de aranceles y cargos de impuestos al comercio exterior. Este conocimiento se podría traducir en talleres



res y capacitaciones organizados por Chile en conjunto con China con el objetivo que las otras naciones puedan reducir la asimetría con China. Lo mismo podría suceder con el caso de Panamá que cuenta con un desempeño avanzado en los procesos de documentación o el caso de México que posee ventajas en la gobernanza y funciones aduaneras.

Integrar los proyectos de infraestructura y conectividad existentes entre China y algunos países latinoamericanos como primer paso para acercar América Latina a la “La Franja y la Ruta” (corredores bioceánicos, canal interoceánico y mega puertos). Esta medida, permitirá otorgar una mayor visibilidad a estos proyectos, amplificando su potencial impacto. **Por ejemplo,** vincular como parte de las iniciativas de la “La Franja y la Ruta” proyectos que se encuentran en fase de estudios y que sean **coherentes con los objetivos de la iniciativa liderada por China** como el corredor bioceánico entre la cuenca sur del pacífico y el atlántico o el cableado de fibra óptica entre China y algunos países de América Latina¹.



Integración de proyectos que se encuentren en fases de estudio como parte de la Franja y la Ruta

¹ Projects as a central bi-oceanic railway corridor and water black tunnel Project

MARCOS CORDEIRO PIRES

Universidade Estadual Paulista – Unesp - Brasi

Considerações sobre os desafios institucionais para o desenvolvimento da relação CELAC-China

* Este resumo está baseado no artigo “A Iniciativa Cinturão e Rota: suas derivações políticas, econômicas e culturais e seus vínculos com o futuro da América Latina”, apresentado na reunião da CORPORACION PARA EL CONSEJO DE RELACIONES INTERNACIONALES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, CORPORACION RIAL, realizada em Santiago do Chile em 07/09/2018.

Quando se pensa nas potencialidades da relação entre a CELAC e a China é preciso considerar seis importantes variáveis que podem moldar o escopo do relacionamento bilateral.

Em **primeiro** lugar, destaca-se o forte interesse chinês em aprofundar sua interação com a América Latina. O livro branco sobre a “Política da China para a América Latina e o Caribe”, lançado em novembro de 2016, reforça os termos do documento similar lançado em 2008 e abre oportunidades concretas para a cooperação, tanto em nível político como econômico, social e científico-tecnológico. Tal perspectiva foi delineada antes, na Primeira Reunião Ministerial do Fórum China-CELAC, em Janeiro de 20015, realizado em Pequim, pelo “Plano Conjunto de Cooperação China-CELAC – 2014-2019”, cuja estrutura foi definida no conceito 1+3+6, ou seja, “1” refere-se ao próprio plano de cooperação, que orienta projetos específicos para o período de 2015 a 2019; “3” estabelece as três áreas-chave de cooperação – comércio, investimento e finança; e “6” são as prioridades em energia e recursos, construção de infraestrutura, agricultura, manufatura, inovação científica e tecnológica, além da tecnologia de informação.

Para complementar as iniciativas de cooperação bilateral, em janeiro de 2018, em Santiago do Chile, durante a Segunda Reunião Ministerial do Fórum China-CELAC, o Ministro Exterior da China, Wang Yi exortou os países da CELAC a se integrar na Iniciativa Cinturão e Rota, se referindo à construção conjunta de uma maior conectividade tanto no mar quanto na terra, buscando integrar “grandes mercados” abertos e recíprocos e “grandes indústrias” com tecnologias avançadas e independentes, tal como define o espírito da BRI (Belt and Road Initiative) (Xinhua, 2018). Como informamos anteriormente, a resposta da CELAC foi dúbia, não descartando e não aceitando naquela oportunidade o convite chinês.

Um **segundo** aspecto a ser considerado para o avanço das relações China-CELAC é saber como se dará a reação dos Estados Unidos, a nação hegemônica em nosso subcontinente, com relação ao incremento da presença da China na região, já que esta se tornou o principal mercado para países importantes como Brasil, Chile e Peru, além de prover investimentos em setores estratégicos da região, notadamente em petróleo, energia elétrica e mineração. Em fevereiro de 2018, o ex-secretário de Estado Rex Tillerson, advertiu aos países latino-americanos que “embora esse comércio tenha trazido benefícios, as práticas comerciais injustas usadas por muitos chineses também prejudicaram os setores manufatureiros desses países, gerando desemprego e diminuindo os salários dos trabalhadores”, e adicionou: “A América Lati-

na não precisa de novas potências imperiais que buscam apenas beneficiar seu próprio povo. O modelo de desenvolvimento liderado pelo Estado da China é uma reminiscência do passado. Não precisa ser o futuro deste hemisfério” (Reuters, 2018). Se considerarmos que Tillerson era considerado “moderado”, a assunção de Mike Pompeo, ex-diretor da CIA, pode indicar ações mais assertivas por parte do governo dos EUA contra a presença chinesa (e russa) na nossa região, algo preocupante se considerarmos o contexto da guerra comercial iniciada com a adoção de medidas protecionistas por parte de Donald Trump contra a China e outros parceiros comerciais.

Um **terceiro** aspecto diz respeito ao quadro político e institucional dos países latino-americanos e caribenhos. De um lado, existe uma estrutura estatal com aproximadamente 200 anos na qual as elites locais cristalizaram os seus interesses, o que muitas vezes implica em manter o status quo social e econômico se tornando avessas a estratégias de modernização e bloqueando iniciativas que saem do escopo tradicional em termos de opções econômicas ou de estratégias internacionais que poderiam ir além da colaboração com parceiros como os Estados Unidos e a União Europeia. Nesse sentido, o estabelecimento de uma parceria com a China encontra resistências em diversos setores no aparato estatal e na elite econômica.

Outro aspecto é importante diz respeito à instabilidade do modelo político de competição eleitoral em países com grandes desigualdades sociais, o que leva a mudanças abruptas nas estratégias nacionais, fazendo com que um governo de determinada perspectiva ideológica desfaça as diretrizes adotadas por seus concorrentes, ação similar à alegoria do famoso Tapete de Penélope. Ademais, o sistema político tem se mostrado muito frágil. Entre 1989 e 2016, ocorreram 16 interrupções no processo político nos países da região (Gonçalves, 2016), acarretando reorientações políticas que acabaram por inviabilizar um planejamento econômico de maior alcance. Adicionalmente, no âmbito do aparelho estatal, problemas como a sobreposição de organismos de regulação, o conflito entre os poderes de nível central e regional e ainda a forte burocratização do processo decisório criam embaraços para que os países da CELAC possam adotar estratégias ágeis para enfrentar os grandes desafios econômicos e sociais que insistem em persistir. Isso pode ser verificado quando se observa a grande lentidão para se realizar projetos de infraestrutura na região, que na maior parte das vezes padecem com regulação frágil (ambiental e de mercado), interposição de jurisdições, licitações mal elaboradas, entre outras mazelas.

É evidente que problemas assim ocorrem em outras regiões

do planeta, mas quando se compara o ritmo de execução de obras na América Latina e a China, se verifica um fosso de desempenho e entre as intenções e os atos. Ao se pensar nas oportunidades e desafios trazidos pela oferta chinesa de cooperação por meio da versão latino-americana da Nova Rota da Seda, a questão institucional é uma variável-chave para o sucesso ou o fracasso dessa iniciativa.

Além dessas questões internas, é importante considerar um **quarto** aspecto, que diz respeito deterioração do quadro das articulações regionais latino-americanas. Se na década de 2000 assistimos à criação de organizações como a própria CELAC e a UNASUL, no final desta década de 2010 nos deparamos com a desarticulação dos laços criados a partir daqueles governos de orientação ideológica de centro-esquerda. A Alternativa Bolivariana para a América (ALBA) está em processo de enfraquecimento por conta das mudanças políticas no Equador e da forte crise política-econômica-social que aflige países como Venezuela e Nicarágua. A distensão nas relações cubano-americanas, entre 2015 e 2016, foi substituída pela tradicional confrontação da parte dos EUA. O MERCOSUL, também por conta da crise venezuelana, entrou em refluxo com a suspensão do governo de Caracas. No mesmo momento, busca uma maior coordenação com os países da Aliança do Pacífico, justamente quando ocorre um refluxo na política internacional de liberalização comercial frente às novas posturas do governo Trump.

Um ator importante na Aliança do Pacífico, o México, está sofrendo uma série de constrangimentos por parte do governo de Washington, não apenas com relação à questão migratória, mas também com as bases do Tratado de Livre Comércio da América do Norte (NAFTA), que pode abalar as cadeias produtivas nas quais as empresas mexicanas estão inseridas¹. Por fim, a articulação regional foi duramente abalada com o anúncio da suspensão de suas atividades na UNASUL por parte de Brasil, Argentina, Chile, Peru, Colômbia e Paraguai, visto que estes se opuseram ao veto de Venezuela, Suriname e Bolívia à indicação argentina de José Octávio Bordón para a Secretaria-Geral (Agência Brasil, 2018). Vale destacar que, apesar do alarde do anúncio, ainda não houve uma formalização desse ato por parte desses governos até o começo de julho de 2018. Entretanto, o dano político para as articulações regionais é bastante significativo, podendo extrapolar para a CELAC, com a qual

¹ Quando se concluiu a redação deste trabalho a vitória do candidato de esquerda Andrés Manuel López Obrador no México já havia sido confirmada, trazendo um pouco mais de incerteza para o cenário político da região.

a China quer buscar uma interlocução mais aprofundada.

Considerando que a análise desse contexto é feita por um brasileiro, não poderíamos desconsiderar um **quinto** aspecto, que é a forma como a diplomacia do Brasil tem atuado junto às articulações ou blocos de países com a China, como é o caso do Fórum China-CELAC e do Fórum de Macau (articulação entre os países lusófonos e a China). Em princípio, por mais que considere importante a participação em tais fóruns, a diplomacia brasileira privilegia a relação bilateral com a China.

As exceções são feitas às articulações que envolvem um conjunto de países de porte semelhante ao do Brasil em seus contextos regionais, como o Fórum IBAS (Índia e África do Sul), BASIC (Índia, África do Sul e China) e o Grupo dos BRICS (Rússia, Índia, África do Sul e China). Isto pode ser visto no incremento da relação bilateral: em 1993, Brasil e China estabeleceram uma “Parceria Estratégica”; em 2004, foi criada a Comissão Sino-Brasileira de Alto Nível de Concertação e Cooperação (COSBAN); em 2010, foi assinado o Plano de Ação Conjunta 2010-2014 (PAC), que define objetivos, metas e orientações para as relações bilaterais.

Em 2012, as relações foram elevadas ao nível de “Parceria Estratégica Global”, estabeleceu-se o Diálogo Estratégico Global entre Ministros das Relações Exteriores, e firmou-se o Plano Decenal de Cooperação (2012-2021). Outro exemplo de cooperação bilateral ocorreu em 2017, quando foi criado o Fundo China-Brasil de Cooperação para a Capacitação Produtiva (FBC), sob a coordenação da Secretaria de Assuntos Internacionais (SEAIN/MP) do Ministério do Planejamento do Brasil e do Fundo de Investimento da Cooperação Industrial China-LAC CO., LTD. (CLAIFUND), que tem um aporte previsto de US\$ 20 bilhões, dos quais US\$ 15 bilhões serão desembolsados pelo CLAIFUND e US\$ 5 bilhões por instituições financeiras brasileiras (MPGD, 2018). Assim, na perspectiva brasileira, o Fórum China-CELAC não é uma prioridade do Itamaraty, o que pode se constatar pela discreta presença do Brasil nesse fórum.

Um **sexto** aspecto a ser considerado para a futura conformação das relações China-CELAC diz respeito às potencialidades criadas pelos disruptivos avanços tecnológicos no bojo da chamada “Quarta Revolução Industrial”. Enquanto os países da América Latina estão apartados dos avanços tecnológicos e são meros consumidores de pacotes tecnológicos fechados, a China já é um ator de peso nessa área. Apesar de ainda não ser líder nas principais correntes dessa onda tecnológica, como a Internet das Coisas, Blockchain,



robótica, nanotecnologías, inteligencia artificial, nuevos materiales, biotecnologías, etc., el país está avanzando rápidamente en este campo. Proyectos como "Made in China 2025" e "Internet Plus" están creando las condiciones para que esta se torne una potencia tecnológica de primera línea. Cuando se considera la generación de energía limpia (solar o eólica), el país ya es el líder mundial.

Por otro lado, verifica-se un avanço sem par de novos sistemas de pagamento, na computação quântica e o rápido avanço da "economía compartilhada" e de baixo carbono, algo essencial para um país que viu seus indicadores ambientais regredirem enquanto avançava na produção industrial. O compartilhamento dessas tecnologías com os países da América Latina pode abrir uma janela de oportunidades

para a melhoria da infraestrutura, da capacidade produtiva, da formação de quadros técnicos, do desenvolvimento de uma economia ecológica e ainda aumentar a conectividade das pessoas, das empresas e a melhoria da gestão pública.

É da interação desses seis aspectos, a saber, a política chinesa para a América Latina, a reação dos Estados Unidos à inserção da China no contexto hemisférico, os desafios institucionais da América Latina, a crise das articulações políticas regionais, a atuação discreta do Brasil no Fórum China-CELAC e os impactos das tecnologías desenvolvidas no âmbito da Quarta Revolução Industrial que podemos refletir sobre como superar as atuais debilidades e potencializar a cooperación entre a China e os países da CELAC em termos de benefício mútuo e de ganhos compartilhados, tal como indicam o esquema 1+3+6 ou a proposta de integração da América Latina na Iniciativa Cinturão e Rota.

Rol de China en el financiamiento de las economías de la región

Si bien la información oficial disponible de los bancos de desarrollo de China no es lo suficientemente detallada, se estima que el monto de los compromisos de préstamos a los Gobiernos de América Latina y el Caribe financiados por China en el período 2005-2016 asciende a un total superior a 141.000 millones de dólares.

El Banco de Desarrollo de China y el Banco de Exportaciones e Importaciones de China son las instituciones estatales que desde 2005 proveen casi todo el financiamiento chino para el desarrollo en la región. El Banco de Desarrollo de China ha participado en el 80% de los préstamos a América Latina y el Caribe en el período 2005-2016.

Los principales países de la región receptores del financiamiento de China tienen la particularidad de contar con importantes yacimientos de hidrocarburos, por lo que en algunos de los acuerdos se incluyó como contrapartida el compromiso de venta de productos petroleros dentro de las condiciones de los préstamos conferidos. La distribución de estos préstamos por países receptores entre 2005 y 2016 muestra que la mayoría de los montos (93%) fueron otorgados a la República Bolivariana de Venezuela (44%), el Brasil (26%), el Ecuador (12%) y la Argentina (11%).

CEPAL

JOSÉ LUIS VALENZUELA

Centro de Estudios Latinoamericanos sobre China (UNAB, Chile)

Un acuerdo científico-tecnológico entre la República Popular China y los países latinoamericanos



1. Introducción

En un libro de próxima aparición¹, este autor analiza la relación entre el ser humano y la producción de bienes a través de la historia de la humanidad. El análisis permite determinar la existencia de tres eras diferentes, que son nominadas como Primera, Segunda y Tercera Era.

En la Primera Era, años -300.000 a -8.000, el hombre vive de lo que la naturaleza le proporciona, recolectando frutos y cazando animales en una vida nómada basada en agotar el entorno y luego emigrar hacia un nuevo y generoso lugar.

La Segunda Era, precedida por un período de transición de 2.000 años (-10.000 a -8.000) que permite la evolución desde la horticultura hacia la agricultura, y significa la primera gran revolución tecnológica en la historia de la humanidad, la cual aprende a obtener de la naturaleza aquello que le facilita la vida, se extiende entre los años -8.000 y 1.760DC.

En un período de transición mucho más corto, años 1760-1830, la humanidad desarrolla la conocida como Primera Revolución Industrial (en realidad una revolución científico-tecnológica), dando inicio a una Tercera Era en la cual el hombre abandona su papel principal de único productor de bienes para compartirlo con la máquina.

Esta Tercera Era se extiende con claridad hasta el año 2003, cuando la ciencia completa la secuenciación del genoma humano, evento que se considera como indicador del nacimiento de un nuevo período de transición hacia una nueva era, la Cuarta Era, actualmente en proceso de transición.

El análisis del presente permite identificar tres grandes fuerzas que tienen la capacidad de dar forma al futuro de la humanidad. La primera es la revolución científico-tecnológica en pleno proceso, que se caracteriza en doce tecnologías con alta capacidad disruptiva, expresión entendida en el sentido de que tienen el potencial de cambiar drásticamente la organización de la sociedad. La segunda es el cambio climático, fuerza que amenaza la habitabilidad del planeta Tierra para la humanidad, y la tercera fuerza es la concentración de la riqueza, fenómeno que debe ser entendido en el contexto de un enriquecimiento histórico de la cúspide de la pirámide de distribución de la riqueza, conformada por el 0,01% de los seres humanos (y principalmente por el 0,001% más rico).

La comprensión de estas tres fuerzas, unida al aprendizaje del recorrido histórico de la relación hombre-producción de bienes y al análisis del tiempo contemporáneo, permiten deducir las oportunidades y amenazas presentes, y determinar el campo de acción humana existente para las personas,

¹ La Cuarta Era: Cómo la humanidad define su destino (nombre provisorio)

sus organizaciones y sus países.

Es en este marco que aparece como vital el que los países que están quedando fuera del desarrollo científico-tecnológico, reaccionen y busquen incorporarse al grupo pequeño de países que da forma al futuro de la humanidad.

2. Algunas lecciones de la historia

Al recorrer la historia de la relación del hombre con la producción de bienes se revela el inicio de la estratificación económica en el descubrimiento de la agricultura y la consiguiente acumulación de alimentos.

Se descubre también el proceso de acumulación de capital que precede a la revolución científico-tecnológica, caracterizado por la apropiación europea de las riquezas de África, América y luego de India y China.

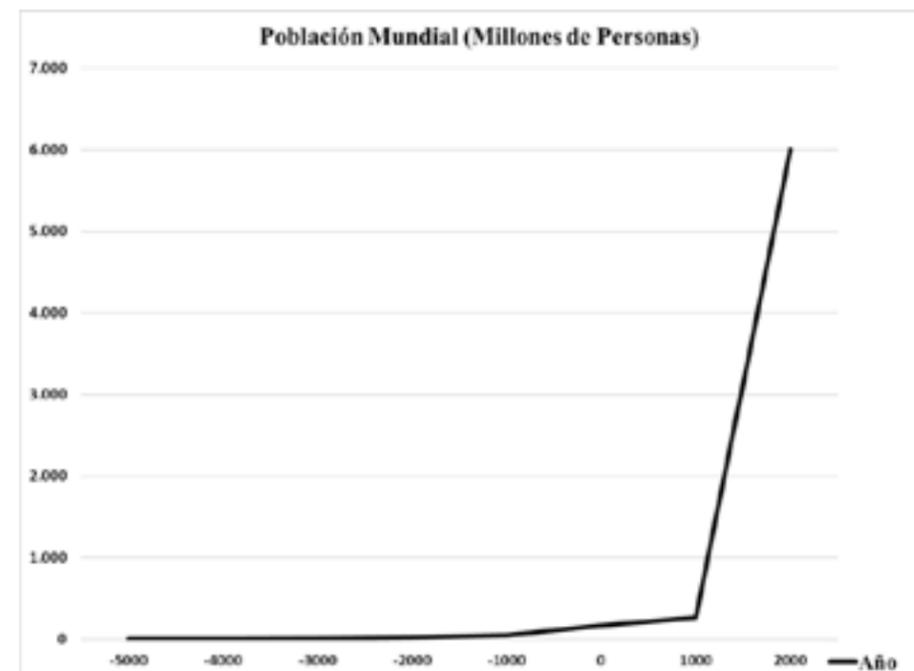
Aparece asimismo un proceso de pauperización de quienes son afectados en su capacidad de ganar el sustento, especialmente campesinos forzados a emigrar a las ciudades y artesanos que no podían competir con una naciente industria manufacturera. Hay casi un siglo de diferencia entre el nacimiento de la industria y las primeras leyes de protección social.

La crueldad humana para con sus semejantes se manifiesta en plenitud, principalmente en dos episodios, la esclavitud de los africanos y el holocausto de los judíos y gitanos, mostrando en toda su plenitud hasta dónde puede llegar el ser humano en la explotación y aniquilación de sus congéneres indefensos.

Cómo evolucionó la sociedad humana: Riqueza, población y distribución geográfica

El siguiente gráfico muestra la evolución de la población humana en los últimos 7.000 años (-5.000-2.000BC):

Gráfico N° 1: Evolución de la población mundial al inicio de cada milenio, 5000 AC-2000 BC (millones de personas)

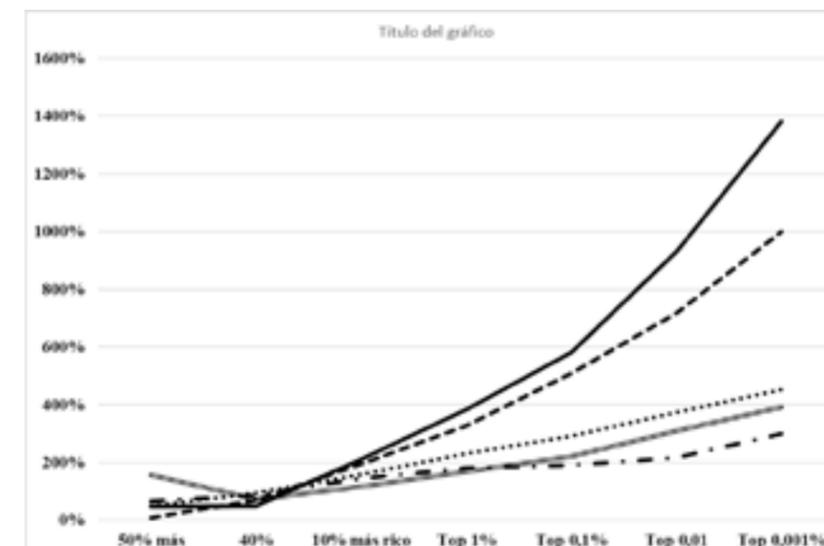


Fuente: (McEvedy y Jones, 1978)

Lo reciente de la sociedad actual puede evidenciarse al estudiar la electrificación de Estados Unidos y constatar que hace un siglo (1920), la electrificación urbana no alcanzaba el 50% y la electrificación rural era insignificante (US Bureau of the Census, 1975-2: Serie S 108-119).

La concentración del ingreso puede apreciarse en el Gráfico N° 2:

Gráfico N° 2: Aumento del ingreso (%) entre 1980 y 2016 según segmento de ingresos desde el 50% más pobre al 0,001% más rico



Fuente: Elaborado por este autor con data de (The World Inequality Lab, 2018: Tabla 2.1.1)



Para el caso de la distribución geográfica de la riqueza, se analiza el período de 2000 años que va desde el año 1 al año 2003. La data se presenta calculando para cada año señalado en la escala horizontal la relación entre el PGB per capita de los países/territorios y el PGB per capita del mundo. La información permite comparar la evolución de los líderes de la revolución científico-tecnológica y los países/territorios que quedaron al margen del progreso científico-tecnológico:

Gráfico N° 3: Relación de largo plazo (veces) entre el PGB per capita de países/territorios y el PGB per capita del mundo. Los casos de países líderes de las revoluciones industriales, África, América Latina y China. Años 1 a 2003

Fuente: (Maddison, 2010)

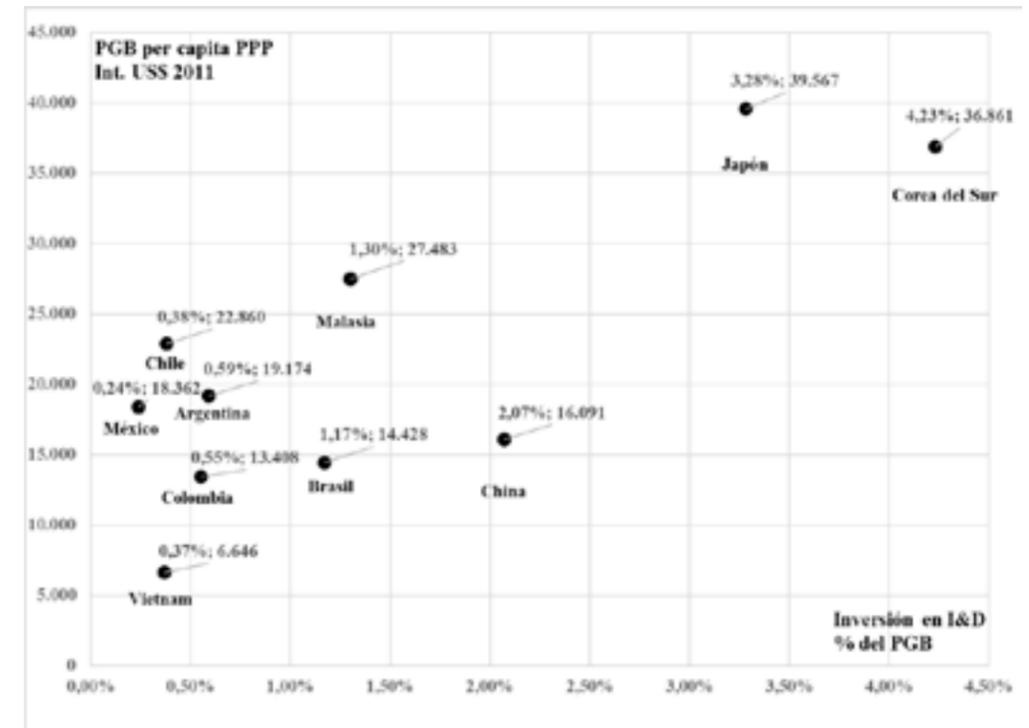


Algunas cifras de la investigación y desarrollo latinoamericano

El gráfico N° 3 demuestra que América Latina está quedando fuera de los beneficios de la nueva revolución científico-tecnológica, África está definitivamente fuera y China muestra una recuperación a partir de 1980 que le abre esperanzas.

El siguiente gráfico muestra la relación entre la riqueza per capita y la inversión en investigación y desarrollo. Para su desarrollo se ha considerado un conjunto de países formado por las economías latinoamericanas (Brasil, México, Argentina, Colombia y Chile) y las economías asiáticas (China, Japón, Corea del Sur, Malasia y Vietnam), considerando el indicador de preparación para el futuro de la producción (la capacidad de capitalizar las oportunidades de producción futuras, mitigar los riesgos y los desafíos, y ser flexible y ágil para responder a crisis futuras desconocidas" (WEF, 2018: vii) y el Índice Global de Competitividad Manufacturera GMCI (Deloitte, 2016)

Gráfico N° 4: Relación entre el PGB per capita PPP US\$ internacionales 2011) y la inversión en Investigación y Desarrollo (% del PGB)



Fuente: Este autor, con data de (UNESCO, 2018) para GERD y (FMI, 2018) para PGB per capita PPP.

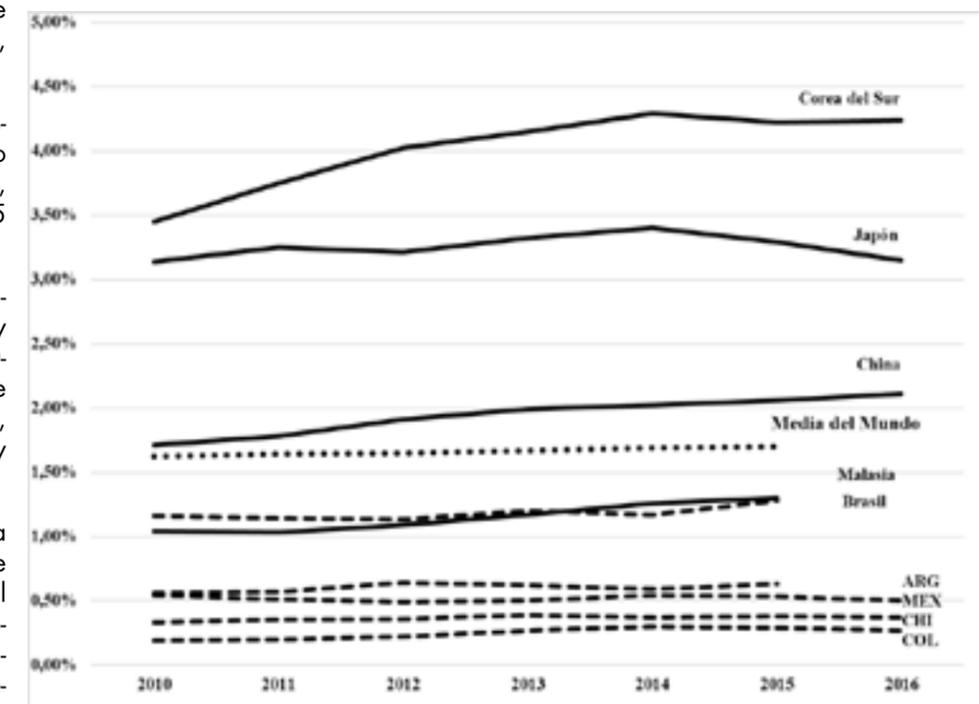
Nota: La información de GERD corresponde al último año disponible a mayo 2018, esto es, 2013 para Vietnam, 2014 para Argentina y Brasil, y 2015 para los restantes países.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la inversión en Investigación y Desarrollo de los últimos años (2010-2016), para el mismo conjunto de países y para el mundo en su conjunto, expresada como porcentaje del GDP y actualizada al 27 de agosto 2018:

La data evidencia una baja sostenida en el caso de Japón, la mantención de una alta inversión en Corea del Sur, el crecimiento en Malasia, las oscilaciones de Brasil y el persistente estancamiento de los demás países latinoamericanos, muy lejos de la media mundial.

Gráfico N° 5: Evolución 2010-2016 de la inversión en Investigación y Desarrollo para el conjunto de países latinoamericanos y asiáticos más la inversión media mundial, expresadas como % del PGB

Finalmente, la Tabla N° 1 evidencia la situación de los países latinoamericanos en comparación con los países asiáticos,



incluyendo dos parámetros claves, a saber, el número de investigadores expresado en jornada completa equivalente y la inversión en investigación y desarrollo como porcentaje del PGB. Se incluyen todos los países latinoamericanos considerados en UNESCO, aun cuando no tengan alguno de los dos datos.



Tabla N° 1: N° investigadores e inversión en investigación y desarrollo para países América Latina y países asiáticos

País	N° Investigadores	Año información	Inversión % PGB
CHINA	1.692.176	2016	2,11%
Japón	665.566	2016	3,15%
Corea del Sur	361.292	2016	4,24%
Malasia	69.864	2015	1,30%
Vietnam	62.887	2015	0,44%
Brasil	183.853	2014	1,28%
Argentina	52.970	2015	0,63%
México	29.921	2013	0,50%
Chile	8.993	2016	0,37%
Venezuela	7.488	2015	0,25%
Ecuador	6.373	2014	0,44%
Colombia	6.364	2015	0,27%
Costa Rica	2.726	2014	0,57%
Uruguay	2.222	2016	0,36%
Paraguay	1.222	2015	0,13%
El Salvador	400	2015	0,13%
Guatemala	360	2015	0,03%
Honduras	204	2015	0,02%
Panamá	150	2013	0,06%
Bolivia	n/r	-	n/r
Cuba	n/r	-	0,34%
Nicaragua	n/r	-	0,11%
Perú	n/r	-	0,12%
MUNDO	8.496.040	2015	1,70%
AMÉRICA LATINA	318.601	-	0,77%
5 países	282.100		0,87%
Restantes países	36.501		0,23%

Fuente: UNESCO, Tabla Researchers FTE para N° investigadores y Tabla GERD para inversión. La inversión de Bolivia proviene de Index Mundi (<https://www.indexmundi.com/es/datos/indicadores/GB.XPD.RSDV.GD.ZS/compare?country=bo>). La inversión promedio de los 5 países y de los países restantes ha sido calculada.

Conclusiones

Mientras África parece estar definitivamente fuera de la nueva sociedad que está surgiendo a partir de las fuerzas ya señaladas, América Latina está en grave riesgo de experimentar el mismo destino. La investigación y desarrollo en el continente está muy retrasada con respecto a la media mundial y extremadamente retrasada frente a los países líderes.

Si se descarta a priori un acercamiento del continente a potencias líderes como Estados Unidos y la Unión Europea, las alternativas latinoamericanas están en Asia, continente donde se han identificado 5 países potencialmente interesantes para buscar una alianza que permita romper con la inercia latinoamericana.

Entre los cinco países destaca la República Popular China que, junto a la República de Corea y Japón, está desarrollando un esfuerzo enorme por incluirse entre los países que lideran la revolución científico-tecnológica y, al mismo tiempo, ha intensificado sus relaciones comerciales, de inversión y financieras con los países latinoamericanos.

Al buscar un socio se descartan Vietnam y Malasia porque

su tamaño y grado de avance no son suficientes para incentivar el esfuerzo latinoamericano. Los líderes en inversión para investigación y desarrollo, Japón y Corea del Sur, se descartan por la menor profundidad de sus relaciones con América Latina.

Recordando las palabras de Xi Jinping en su discurso de Año Nuevo entregado el 31 de diciembre 2017, "rápidamente ganaron popularidad en todo el país, y "la felicidad se logra a través del trabajo duro" ha sido una palabra de moda entre los chinos desde entonces" (China Daily, 2018), y los principios de China para la cooperación entre países, este autor considera que solamente una propuesta sería que incluya objetivos medibles que demuestren la disposición de América Latina al trabajo duro en el campo de la ciencia y el desarrollo tecnológico podría conducir a una alianza entre la República Popular China y los países de América Latina.

Para China se trata de una opción interesante y novedosa, además de una oportunidad única para demostrar su compromiso con la prosperidad común. Para América Latina se trata de una opción vital para buscar asegurar su supervivencia en un mundo que cambia a muy alta velocidad.

Cancilleres de CELAC y China afianzan agenda común en Naciones Unidas

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) y China ratificaron el 25 de septiembre en Naciones Unidas su interés en fortalecer la cooperación, comercio e inversión, y luchar juntos contra la pobreza y el cambio climático.

El periodo de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas propició una reunión entre cancilleres del mecanismo de integración latinoamericano-caribeño y el gigante asiático, en un contexto de mayor acercamiento económico, pero también diplomático.

En los últimos meses, China estableció nexos diplomáticos con varias naciones miembros de la Celac, incluido su presidente pro t mpore, El Salvador, y la reuni n en Nueva York permite colegiar posiciones y revisar los planes de cooperaci n.

Jaime Castaneda, ministro salvadore o de Relaciones Exteriores, confirm  la disposici n de la Celac de impulsar con China una agenda que permita a ambas partes promover y consolidar acciones de mutuo beneficio.

Adem s, reiter  el prop sito de enfocar sus esfuerzos en  mbitos de inter s com n, para lograr acuerdos en torno a desaf os globales y a favor del desarrollo de la poblaci n, como la universalizaci n del acceso a la educaci n.

El jefe de la diplomacia salvadore a consider  que este encuentro de cancilleres Celac-China robustece los lazos de amistad y entendimiento, en especial en el di logo permanente y el fomento de una cooperaci n rec proca y solidaria.

Prensa Latina ONU

PLAN DE ACCIÓN CONJUNTO DE COOPERACIÓN EN ÁREAS PRIORITARIAS CELAC-CHINA (2019-2021)

La Segunda Reunión de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores del Foro de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la República Popular China, tuvo lugar en la ciudad de Santiago de Chile, los días 21 y 22 de enero del 2018.

Con el fin de promover el desarrollo sostenible de los países del Foro CELAC-China, alentar la cooperación en diversas áreas de interés común y tomando en consideración la presentación que hizo China sobre las posibilidades que ofrece la iniciativa de la Franja y la Ruta, se acordó adoptar el Plan de Acción Conjunto de Cooperación en Áreas Prioritarias CELAC-China (2019-2021).

El presente Plan de Acción se desarrollará de la siguiente manera:



I. Política y seguridad

- 1.** Intensificar las visitas y encuentros recíprocos de alto nivel en los foros multilaterales entre líderes de los Estados miembros de la CELAC y la República Popular China, en aras de incrementar la confianza mutua, elevar la eficiencia del Foro CELAC-China como plataforma para impulsar la cooperación, fortalecer la comunicación y el diálogo entre ambas Partes.
- 2.** Continuar llevando adelante el Foro de Partidos Políticos China-CELAC, el Foro de Políticos Jóvenes de China y ALC, y el proyecto de cursos anuales de capacitación para cuadros jóvenes de países de la CELAC. De 2019 a 2021, la Parte china va a invitar a más de 200 miembros de los partidos políticos de los países miembros de CELAC a visitar China.
- 3.** Impulsar el diálogo y la colaboración conjunta en ciberseguridad para avanzar en el desarrollo de un ambiente abierto, seguro y estable para las tecnologías de la información y comunicación (TICs), como herramientas para fomentar la paz, el bienestar humano, el desarrollo, el conocimiento, la inclusión social y el crecimiento económico compatibles con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional, subrayando la necesidad de que, con el uso de las TICs, no se vulnere el derecho a la privacidad de las personas. Esta cooperación se dará con pleno respeto a la soberanía nacional y a las reglas y principios internacionales aplicables.
- 4.** Intensificar el intercambio de conocimientos, políticas, tecnologías y experiencias, en materia de prevención del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, incluyendo su financiamiento, así como las actividades terroristas llevadas a cabo a través del uso de internet, en el marco del ordenamiento jurídico de los Estados y de las normas y principios del derecho internacional.
- 5.** Fortalecer el diálogo y la cooperación, así como explorar, en el marco del ordenamiento jurídico de los Estados y de las normas y principios del derecho internacional, el establecimiento de mecanismos de trabajo conjunto en áreas como el intercambio de información y buenas prácticas en la lucha contra el crimen organizado transnacional en sus diferentes modalidades, incluyendo el tráfico ilícito de estupefacientes y precursores químicos.
- 6.** Coordinar esfuerzos para avanzar de manera efectiva en el desarme y la no proliferación de armas de destrucción masiva (biológicas, químicas y nucleares), de conformidad con la Resolución 1540 de 2004 del Consejo de Seguridad, y fortalecer el diálogo y la cooperación en lo que corresponde a su aplicación, así como al tráfico ilícito de armamento convencional, incluidas las municiones.
- 7.** Ampliar la cooperación entre las autoridades responsables en materia de lucha contra la corrupción, en el marco de la Convención de Naciones Unidas Contra la Corrupción, así como la cooperación bilateral y multilateral en el combate al contrabando, al lavado de activos y la prevención de prácticas de evasión de impuestos y de los flujos financieros ilícitos, así como para mejorar la eficiencia y la transparencia en la gestión pública, promover la rendición de cuentas en todos los niveles, la participación ciudadana en la fiscalización de asuntos públicos y el acceso a la información, conforme a las legislaciones nacionales e instrumentos internacionales de los cuales los Estados son parte.
- 8.** Reforzar la asistencia judicial mutua y la cooperación entre autoridades competentes, mediante el intercambio de información relacionada al combate del lavado de activos, la recuperación de activos y la extradición, de acuerdo a las legislaciones nacionales y convenios internacionales de que son parte los Estados. Llevar a cabo proyectos destinados a la formación de capacidades y reforzar e implementar mecanismos, que permitan una cooperación práctica judicial directa y eficaz.
- 9.** Optimizar las instancias de prevención y lucha contra la delincuencia organizada transnacional y explorar mecanismos de cooperación en materia de equipamiento y capacitación destinada a policías, conforme a las legislaciones nacionales y convenios internacionales suscritos por los Estados.



II. Infraestructura y transporte

1. Promover la cooperación en materia de infraestructura entre los países de CELAC y China, en temas de diseño, asesorías, ejecución de obras, operaciones y administración. Continuar los trabajos del Foro de Cooperación en Infraestructura ALC-China y fomentar la cooperación mutuamente beneficiosa, en los campos de interés que se definan individualmente con los Estados miembros de la CELAC.
2. Promover, en conformidad con los planes de desarrollo de infraestructura de los Estados miembros de la CELAC, la cooperación y/o la inversión en sectores como: ferrovías, carreteras, puertos, aeropuertos, sistemas logísticos, telecomunicaciones, tecnologías de la información y comunicación (TICs), radio y televisión, agricultura, energía eléctrica y urbanización, entre otros.
3. Promover la implementación integral de la Nueva Agenda Urbana (NAU), a través del fortalecimiento de la cooperación e intercambio en los sectores de vivienda y de desarrollo sostenible de zonas urbanas y rurales.
4. Articular las relaciones propositivas de cooperación entre China y CELAC, así como participar en los proyectos prioritarios que favorezcan la integración de América Latina y el Caribe y la interconectividad entre los Estados miembros de la CELAC y China, a través de los diversos mecanismos existentes.



III. Comercio, inversión y finanzas

1. Reconocer la importancia del sistema multilateral del comercio como herramienta fundamental del desarrollo sustentable e inclusivo de nuestros pueblos, así como intensificar la cooperación y el diálogo de los miembros en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), defender juntos un sistema multilateral de comercio transparente, no discriminatorio, abierto e inclusivo, que

tenga a las reglas de la OMC como base, con el fin de promover el comercio global y el desarrollo sostenible de forma balanceada y mutuamente beneficiosa.

2. Elevar el nivel de facilitación del comercio, combatir el proteccionismo en todas sus manifestaciones y establecer mecanismos de cooperación para tratar adecuadamente las controversias comerciales.
3. En este proceso se alentarán mecanismos que estimulen y faciliten el intercambio comercial, incluso a través de la realización de ferias entre países de la CELAC y China y la facilitación de los trámites relacionados con barreras arancelarias y no arancelarias.
4. Reforzar el intercambio y la cooperación en el comercio electrónico y el comercio de servicios entre América Latina, el Caribe y China, a fin de explorar y estimular conjuntamente nuevas áreas de crecimiento del comercio bilateral. Estos esquemas comerciales podrán incentivar nuevos mecanismos para el ingreso de productos agrícolas a los mercados de América Latina, el Caribe y China.
5. Fortalecer el intercambio entre las instituciones promotoras del comercio e inversión entre China y los países de la CELAC y promover el desarrollo de los mecanismos bilaterales y multilaterales de cooperación en industria y comercio, tomando la Cumbre Empresarial China-ALC como plataforma para profundizar el intercambio y la cooperación práctica entre las empresas, así como para impulsar su integración en cadenas globales de valor mediante la celebración de actividades de promoción económico-comercial.
6. Definir conjuntamente las áreas prioritarias y de cooperación en inversión y capacidad productiva que beneficien al desarrollo socioeconómico a largo plazo de ambas Partes, de modo que se logre un aumento consistente de los flujos de inversión recíproca y una mejor coordinación que permita la ejecución ordenada de los proyectos, contribuyendo al desarrollo de la cooperación entre los Estados miembros de la CELAC y China.
7. Promover la facilitación de inversiones mediante el establecimiento de empresas y de asociaciones, protegiendo los derechos e intereses legítimos de las empresas y de los Estados de ambas Partes, de acuerdo con las legislaciones nacionales.
8. Intensificar el diálogo y la cooperación entre los Bancos Centrales y las autoridades de regulación financiera, apoyando la ampliación de liquidación en monedas locales entre los países de la CELAC y de éstos con

China, así como apoyar el establecimiento de mecanismos de cooperación entre los Bancos regionales de América Latina y el Caribe y de éstos con el Banco de Desarrollo de China. En ambos casos, se tendrán en cuenta los intereses, necesidades y capacidades nacionales de las Partes.

9. Fortalecer las ventajas que ofrece el paquete de financiamiento chino hacia los países de la CELAC para el desarrollo socioeconómico de la región, como contribución de las estrategias de desarrollo. La Parte china otorgará partidas de cooperación orientadas al crecimiento socioeconómico en los países de América Latina y el Caribe, con énfasis en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y Países en Desarrollo de Zonas Costeras Bajas, de los países del istmo centroamericano de la CELAC; además estará dispuesta a colaborar con ellos en la generación de programas integrales, así como en la planificación y en el estudio de viabilidad de los proyectos vinculados con sus planes de desarrollo.
10. Continuar impulsando el trabajo de la Cumbre Empresarial China-América Latina y el Caribe. La Parte china da la bienvenida a todos los países de la CELAC a la Exposición Internacional de Importaciones de China; asimismo, invita a los miembros de la CELAC a la Exposición Mundial de la Horticultura 2019 en Beijing, China.



IV. Agricultura

1. Establecer programas específicos de cooperación que permitan el desarrollo productivo integral del sector agropecuario de los países de América Latina y el Caribe, incluyendo la investigación e innovación agrícola, la ganadería, la avicultura, el desarrollo de plantas industriales, la pesca, la acuicultura y la agricultura tropical, olericultura, floricultura y plantas ornamentales, preservando los recursos naturales y el medio ambiente. Para el cumplimiento de este fin y para elevar la capacidad de innovación tecnológica, ambas Partes acuerdan impulsar programas de investigación y capacitación agrícola agropecuaria, incrementar el intercambio recíproco para la formación de técnicos, la generación y transferencia de tecnologías, así como el fortalecimiento de las diversas áreas agroindustriales en la región de América Latina y el Caribe, con miras a obtener un beneficio mutuo.

2. Impulsar la cooperación en la formación de los recursos humanos, así como intercambiar experiencias en el área de administración y las tecnologías agrícolas agropecuarias avanzadas, mediante la celebración de seminarios de políticas de ciencias y tecnologías agrícolas.
3. Estimular el comercio y la inversión recíproca en el sector agropecuario, incluyendo la agricultura familiar, ayudando a las asociaciones, empresas, cooperativas y otras instituciones agrícolas de ambas Partes a participar en la inversión y el comercio.
4. Reconocer los efectos adversos ocasionados por el cambio climático en la producción agropecuaria de la región; en ese sentido, ambas Partes se comprometen a realizar todos los esfuerzos posibles para promover la resiliencia y la capacidad de adaptación de la producción agrícola frente a los efectos negativos del cambio climático.
5. Promover y fortalecer la agricultura familiar y la agricultura sostenible, con el propósito de mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición de nuestros pueblos.
6. Apoyar al fortalecimiento institucional vinculado con la conservación, investigación, utilización sustentable, desarrollo y distribución de los beneficios derivados del uso de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura; asimismo fortalecer la infraestructura de diagnóstico, para la vigilancia fitozoosanitaria, inocuidad y secado de granos para la seguridad alimentaria.
7. Contribuir y apoyar la utilización, manejo y conservación del recurso agua para consumo humano, agrícola e industrial.
8. Contribuir en el desarrollo tecnológico y con la innovación en el sector agropecuario; asimismo promover el uso de la energía solar en el sector agrícola, pecuario, forestal e hidrobiológico.
9. Continuar con las consultas con los países concernientes para patrocinar la celebración del Foro de los Ministros de Agricultura China-CELAC.



V. Industria, ciencia y tecnología



1. Afianzar el intercambio de buenas prácticas y experiencias entre los departamentos responsables de la industria, telecomunicaciones y TICs de ambas Partes, por medio de seminarios, cursos de capacitación e investigaciones y laboratorios conjuntos, entre otros.
2. Celebrar en el momento oportuno el Foro de Desarrollo Industrial y de Cooperación China - CELAC.
3. Promover la cooperación en lo que respecta a la capacidad productiva en la manufactura, apoyando a las empresas de base tecnológica de ambas Partes para que participen recíprocamente en el desarrollo de parques industriales y zonas económicas especiales; asimismo profundizar la cooperación en beneficio mutuo en los sectores automotriz, maquinarias, electrónica y aviación, entre otros.
4. Promover la transferencia de tecnologías entre las empresas; aumentar el margen de cooperación de las industrias emergentes apoyadas en energías alternativas, para lograr una complementariedad de ventajas y promover la actualización de las industrias.
5. Apoyar los esfuerzos de las empresas de China que cuentan con proyectos de inversión en los países de la CELAC, así como de las empresas de los países de la CELAC que cuentan con proyectos de inversión en China.
6. Promover la cooperación en las áreas de energía, incluidas las renovables, minería e infraestructura, a fin de establecer bases de producción y de servicios de mantenimiento de materiales de construcción, metales no ferrosos, transporte ferroviario, desarrollo de software, y equipos de telecomunicaciones y tecnologías de la información y comunicación, entre otras, a fin de elevar el nivel de integración local y servir al desarrollo económico local.
7. Ampliar el margen de cooperación en las industrias de telecomunicaciones y TIC, profundizar la cooperación en áreas como las redes de banda ancha, la Internet, la computación en la nube, la ciudad inteligente y la televisión digital, entre otras, así como fortalecer el intercambio de conocimientos y coordinación en el estudio y difusión de la nueva generación de redes y tecnologías informáticas y telecomunicaciones, para elevar juntos el nivel de informatización.
8. Promover el intercambio y la cooperación entre las PYMEs de ambas Partes, alentar a las empresas domés-

ticas a participar en las exhibiciones, ferias y otras actividades importantes celebradas por la otra Parte, con el fin de crear un buen entorno para la internacionalización de las PYMEs, en especial aquellas lideradas por mujeres.

9. Promover y fortalecer la cooperación en materia de ciencia y tecnología en los sectores de tecnologías de la información y comunicaciones, transporte ferroviario, biomedicina, redes eléctricas, alimentos y equipos médicos, entre otros.
10. Fortalecer los mecanismos intergubernamentales de diálogo y cooperación científica y tecnológica entre los Estados miembros de la CELAC y China. Celebrar en el momento oportuno el segundo Foro de Innovación Tecnológica China-América Latina y el Caribe. Continuar implementando la Asociación Científico Tecnológica China-América Latina y el Caribe y el Programa de Intercambio entre Jóvenes Científicos China-América Latina y el Caribe.



VI. Cooperación en materia ambiental

1. Impulsar el diálogo sobre políticas de conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica y sus componentes entre China y la CELAC, incluyendo la gestión sostenible de bosques, la conservación de la fauna y flora silvestre, la conservación y utilización sostenible de los humedales, costas, mares y la lucha contra la desertificación, entre otros.

2. Realizar los esfuerzos necesarios para la efectiva implementación del Acuerdo de París adoptado bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), en el contexto del desarrollo sostenible y los esfuerzos para erradicar la pobreza.
3. Impulsar la cooperación en materia de cambio climático, en el marco de la cooperación SurSur, incluyendo la adopción de acciones para fortalecer las capacidades de mitigación y adaptación para incrementar la resiliencia frente a los efectos adversos del cambio climático.
4. Instar a los países desarrollados a asumir el liderazgo en la respuesta global al cambio climático y, asimismo, a cumplir los compromisos de provisión de medios de implementación a los países en desarrollo, en particular en materia de financiamiento, transferencia de tecnología y construcción de capacidades, incluyendo los compromisos pre-2020 en el marco de la CMNUCC y su Protocolo de Kioto.

5. Fortalecer la colaboración en la protección del ecosistema marino costero, la prevención y manejo de desastres marítimos, el acceso a la información satelital, en el marco de acuerdos de cooperación, la conservación y uso sustentable de recursos marítimos e hídricos, la prevención y la gestión de la contaminación, entre otras áreas, a fin de mejorar conjuntamente la capacidad de protección del medio ambiente.
6. Impulsar la implementación de cursos y capacitaciones relacionados con el desarrollo de políticas públicas de ecoeficiencia y tecnologías limpias, energías limpias y renovables en los países miembros del FCC, con el objetivo de contribuir al esfuerzo del desarrollo sostenible en sus tres dimensiones -social, económica y ambiental- compatible con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.



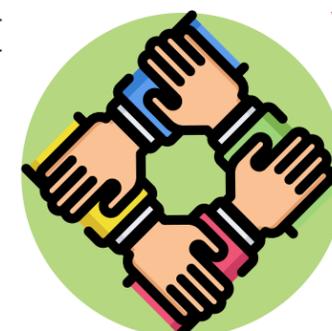
VII. Intercambio cultural

1. Fortalecer los intercambios entre jóvenes académicos, empresarios y jóvenes en situación de vulnerabilidad social y los intercambios regionales y extragubernamentales y continuar celebrando el Foro de Amistad entre los Pueblos China-CELAC y el Foro de Cooperación entre los Gobiernos Territoriales China-CELAC. La Parte china está dispuesta a enviar jóvenes voluntarios a los países de la CELAC de conformidad con las necesidades reales de los Estados miembros de la CELAC y de común acuerdo.

2. Promover el intercambio de artistas de distintas disciplinas en festivales y exhibiciones de arte celebradas en China y en los países de la región latinoamericana y caribeña; incentivar los intercambios y la cooperación, tanto en expresiones culturales tradicionales, como en las industrias culturales y creativas.
3. Fortalecer el diálogo y alentar el intercambio en las áreas de pensamiento y de cultura, promoviendo de manera conjunta la investigación y el desarrollo de la sinología y estudios sobre China, y de los estudios sobre las culturas y el pensamiento latinoamericano y caribeño a nivel internacional.
4. Impulsar la cooperación en el campo del patrimonio cultural material e inmaterial, favoreciendo para el primero el intercambio en materia de museología y de museografía, la exploración arqueológica conjunta, la protección y restauración de bienes culturales y la prevención y combate contra el tráfico ilícito de dichos bienes y la salvaguardia en caso de patrimonio inmaterial.
5. Reafirmar el derecho de todos los Estados en su lucha

por la restitución de sus bienes culturales en el marco de los mecanismos pertinentes, incluyendo la Convención sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales de 1970 de la UNESCO.

6. Impulsar la creación de centros culturales entre China y los países de la CELAC, para ofrecer una nueva plataforma para el intercambio cultural entre ambas Partes.
7. Profundizar y ampliar la cooperación en materia de recursos humanos e intercambios académicos. Entre el 2019 y el 2021, la Parte china ofrecerá a los Estados miembros de la CELAC 6.000 becas gubernamentales.
8. Fomentar la integración de las universidades y centros de pensamiento de los países miembros de la CELAC con las contrapartes chinas, en aspectos académicos, de investigación y de desarrollo.
9. Ambas Partes fortalecerán el intercambio y la cooperación en materia de prensa y medios de comunicación.
10. La Parte china continuará celebrando debidamente el Foro de Intercambio de Centros de Pensamiento China-CELAC, implementando el programa "Puente al Futuro" de capacitación de 1.000 líderes jóvenes de China y los países de la CELAC.
11. Ambas Partes promoverán políticas de seguimiento, con el fin de evaluar el impacto de los programas de cooperación implementados.



VIII. Cooperación en otras áreas

1. Intensificar el diálogo y el intercambio en el sector salud y, en especial, en los ámbitos como la medicina clínica, el control y prevención de enfermedades, incluyendo las no contagiosas, y sus factores de riesgo, la respuesta a emergencias sanitarias, la prevención y tratamiento del uso de sustancias psicoactivas, la investigación y desarrollo y el acceso a medicamentos, entre otros, de acuerdo a los marcos normativos de cada país.

2. Alentar y apoyar la cooperación directa entre los entes gubernamentales, regionales, locales y las instituciones médicas y sanitarias, con el fin de fortalecer los sistemas de salud de los distintos países de la región.
3. Fortalecer la colaboración y fomentar el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de gestión del riesgo de desastres entre las Partes, en particular en lo referente a conocimiento del riesgo y sistemas de información, con el fin de promover acciones de transformación a través de la innovación.

4. Fortalecer el diálogo y la colaboración entre los departamentos turísticos gubernamentales de China y de los Estados miembros de la CELAC. Estimular y apoyar la participación de las autoridades turísticas estatales y las empresas turísticas públicas y privadas, en actividades de promoción turística. Celebrar en el momento oportuno la Reunión Ministerial de Turismo China - CELAC.
5. Apoyar a los países latinoamericanos y caribeños en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Intensificar en mayor medida los diálogos de alto nivel y los intercambios de buenas prácticas en los temas de la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, y el desarrollo sostenible. Celebrar en fecha acordada el Foro de Desarrollo Social y Erradicación de la Pobreza China-CELAC, con miras a entablar conjuntamente un nuevo tipo de relaciones internacionales de intercambio y cooperación en la erradicación del hambre y la pobreza.
6. Considerar los estudios sobre el carácter multidimensional del tratamiento de la pobreza, realizados por los diversos Centros de Pensamiento, que permitan formular sugerencias para políticas públicas, de acuerdo con las condiciones socioeconómicas y los niveles de pobreza de los diferentes países de la región, así como compartir buenas prácticas y medidas para la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, en particular las dirigidas a grupos especialmente vulnerables.



7. Animar y apoyar a las organizaciones de la sociedad civil a impulsar el intercambio y la cooperación en la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones mediante su participación en foros multilaterales, servicios voluntarios, intercambio de conocimientos y de personal, así como el incentivo y apoyo a las organizaciones de interés público, entre otros.

IX. Implementación

Las áreas de cooperación en el presente Plan no son excluyentes de otras áreas de interés.

Las Partes pueden implementar el presente Plan de acuerdo con los principios de flexibilidad y participación voluntaria. Su implementación no afectará ningún programa bilateral de cooperación acordado ni sustituirá los acuerdos, decisiones o compromisos bilaterales establecidos, y se evaluará su efectividad.

Durante la implementación de este Plan de Acción, se dará debida consideración a los desafíos y necesidades de los países en desarrollo, en particular los Países Menos Adelantados, los Países Sin Litoral, los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, los países de renta media y los países en conflicto o que salen de situaciones de conflicto de la CELAC.

China y América Latina y el Caribe: desafíos comunes en salud y nutrición

Si bien China y los países de la región han disminuido la prevalencia en mortalidad infantil, hay diferencias de nivel. En 2016, la tasa de mortalidad tanto para menores de 1 año como para menores de 5 años es mayor en América Latina y el Caribe, con 14,9 muertes por cada 1.000 nacidos vivos para menores de 1 año y 17,5 muertes por cada 1.000 nacidos vivos en el caso de menores de 5 años. En China estas cifras ascienden a 8,5 y 9,9, respectivamente.

Sobre la base de los datos de la Carga Mundial de Morbilidad, entre 1990 y 2016 se observa un aumento de los años de vida saludable al momento de nacer: 68 años en China y 66,3 años en América Latina y el Caribe, en promedio. En ambos casos, las mujeres tienen, en promedio, cuatro años de vida saludable más que los hombres.

Tanto en China como en América Latina y el Caribe se registra un proceso activo de transición nutricional. Mientras no se observan diferencias de prevalencia en materia de sobrepeso y obesidad, sí se constatan diferencias en materia de desnutrición crónica, que alcanza a casi uno de cada diez niños chinos menores de 5 años, pero es un tercio superior en América Latina y el Caribe. En toda la región esta prevalencia equivale a 7 millones de niños y niñas, pero suma 8 millones en China.

(Extraído del documento preparado por la CEPAL con motivo de la II Reunión Ministerial del Foro CELAC - China, celebrado en Santiago el 22 de enero de 2018.)

JULIO CÉSAR AGUIRRE MONTOYA

Universidad del Pacífico (UP) Centro de Estudios sobre China y Asia Pacífico

Desafíos a superar para una efectiva cooperación China - Perú en el marco de la Iniciativa de la Franja y la Ruta en materia de infraestructura

La década de los ochenta fue considerada como la década perdida para Latinoamérica. Una serie de desequilibrios internos y choques externos que ya tenían lugar desde años previos, tanto en precios de hidrocarburos como en la disponibilidad y costo del financiamiento externo, conllevaron a dinámicas de gasto público y privado de los países que se expresaron en crecientes déficits de cuenta corriente y presiones inflacionarias (Cepal, 1996¹; Ocampo et al., 2014²). Es a partir de los noventa, que los países de la región emprendieron reformas estructurales con la intención de configurar economías más estables y más integradas al entorno internacional, capaces de crecer y de generar el mayor bienestar posible a sus respectivos ciudadanos. Una de dichas reformas fue la de modificar radicalmente el papel del Estado y ampliar la participación de la inversión privada en el ámbito económico, a través del traspaso de importantes empresas públicas al sector privado. En esencia, los procesos de privatización implementados abarcaron diversos sectores, en particular los que involucran infraestructura de uso público, tales como carreteras, puertos, aeropuertos, ferrocarriles, agua y saneamiento, energía, entre otros.

Si bien las experiencias en materia de privatización difieren en cuanto a secuencia, velocidad, intensidad o cobertura sectorial, el mecanismo más utilizado ha sido el de las Asociaciones Público Privadas. En los últimos años, el crecimiento económico de América Latina ha incrementado las oportunidades de inversión del sector privado, al tiempo que los procesos de transformación legales, regulatorios e institucionales han promovido y facilitado la realización de nuevos proyectos de desarrollo (CAF, 2015)³. No obstante lo anterior, aún persisten brechas en infraestructura que cerrar, que vistas en perspectiva respecto de otros países, alejan a la región de un desarrollo económico similar al de países como Estados Unidos, de Europa y como China (Gráfico 1). En consecuencia, esta coyuntura se constituye en una gran oportunidad para explorar de qué manera la Iniciativa de la Franja y la Ruta puede traducir los esfuerzos de cooperación en infraestructura entre China y Perú en beneficios comunes para el crecimiento sostenible de sus respectivas economías.

1 CEPAL (1996). “América Latina y El Caribe. Quince años después. De la década perdida a la transformación económica 1980 – 1995”, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Naciones Unidas, Fondo de Cultura Económica, ISBN 956-7083-61-4.

2 Ocampo, J.A., Stallings, B., Bustillo, I., Bellosso, H., y Frenkel, R. (2014). “La crisis latinoamericana de la deuda desde la perspectiva histórica”, Desarrollo Económico. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), y Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). ISBN 978-92-1-221123-7.

3 CAF (2015). “Asociación Público-Privada en América Latina: Aprendiendo de la experiencia”, Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). ISBN 978-980-422-009-8.

En los últimos años, el crecimiento económico del Perú lo ha posicionado en la región como una economía sólida. Algunos indicadores económicos avalan dicha afirmación: las tasas de crecimiento promedio anual del Producto Bruto Interno (PBI), del PBI *per cápita* y de la inversión (pública y privada) de 5.1%, 3.8% y 7.0%, respectivamente, experimentadas durante el periodo 2001-2017 y, por otro lado, la reducción de la tasa de pobreza nacional de 54.8% en el año 2001 al 20.7% en el año 2016.

A nivel local, la literatura económica reporta que la provisión de infraestructura específica y complementaria tiene impacto favorable sobre el bienestar de la población. En cuanto a la infraestructura específica, Aguirre (2017)⁴ encuentra que los niños en edad escolar en hogares que cuentan con conexión eléctrica pueden estudiar aproximadamente una hora y media más que aquellos niños en hogares sin electricidad; y Aguirre et al. (2017)⁵, al analizar el impacto de la conectividad vial sobre el desarrollo agrícola, a partir del Censo Nacional Agropecuario 2012, encuentran que la dotación de carreteras incrementa las ventas agrícolas dirigidas al mercado y reduce los tiempos de traslado de los productores agrícolas, sobre todo en la sierra del Perú. Por su parte, en cuanto a la provisión complementaria de infraestructura en el Perú, Urrunaga y Aparicio (2012)⁶ y Urrunaga y Wong (2015)⁷ hallan evidencia económica que confirma que las infraestructuras de servicios públicos (tales como: carreteras, agua, electricidad y telecomunicaciones) resultan relevantes para explicar las diferencias en el PBI *per cápita* de cada región y efectos positivos del acceso al conjunto de dichos servicios en mayores ingresos y gastos por parte de los hogares.

A pesar de lo anterior, la economía peruana se ubica en el puesto 72 a nivel mundial (de un total de 137 economías analizadas) según el último ranking de competitividad del *World Economic Forum* 2017 – 2018 (WEF, 2017)⁸, mostran-

4 Aguirre, J. (2017). “Impact of Rural Electrification on Education: A Case Study from Peru”, *The Lahore Journal of Economics* 22:1 (Summer): pp. 1-18.

5 Aguirre, J., Campana, Y. y Guerrero, E. (2017). “Conectividad para el desarrollo agrícola. Una mirada de largo plazo”, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Lima, 2017. ISBN: 978-92-5-309616-9. [Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i6762s.pdf>]

6 Urrunaga, R. y Aparicio, C. (2012). “Infraestructura y crecimiento económico en el Perú”, *Revista CEPAL* 107, Agosto.

7 Urrunaga, R. y Wong, S. (2015). “When the total is more than the sum of parts: Infrastructure complementarities”, Documento CIUP, 185. Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, Lima, Perú.

8 WEF (2017). “The Global Competitiveness Report 2017 – 2018. Insight Report”, *World Economic Forum*. Geneve. ISBN-13:978-1-944835-11-8.

do un retroceso respecto del penúltimo ranking 2016 – 2017 en el que se ubicó en la posición 67 (de 138 países considerados). No obstante, en el ámbito de la infraestructura y de la calidad de la misma, Perú ha mejorado su posición, ubicándose en el último ranking de competitividad en los puestos 86 y 111, respectivamente, aunque ciertamente detrás de varios países de la región y muy por debajo de los países mejor ubicados (Gráficos 2 y 3). En consecuencia, persiste el reto de reducir la brecha de infraestructura del país, estimada en aproximadamente US\$ 160 mil millones (AFIN-EGP, 2015)⁹ (Gráfico 4).

Acoratar dicha brecha se constituye más bien en una oportunidad para la cooperación China – Perú en materia de inversión en infraestructura de transporte (trenes), energía (electrificación rural) y comunicaciones (sistemas de información); especialmente, porque tanto el transporte y la energía son los ejes principales de la iniciativa de la Franja y la Ruta, en los que países como India, Pakistán, Rusia, Nueva Zelanda y Polonia han sido partícipes junto con China.

En el Perú, el crecimiento económico y el desarrollo de la infraestructura no ha sido equitativo ni uniforme a nivel regional. Entre las principales razones está la necesidad de lidiar con dos grandes problemas que traban la ejecución de la inversión en infraestructura. Primero, la falta de coordinación entre los distintos niveles de gobierno que llevan, principalmente, a retrasos por procesos incompletos (o ni siquiera iniciados) debido a interferencias, presencia de restos arqueológicos, así como barreras de índole burocrático. Todo esto, no sólo demora o paraliza la ejecución de dichas obras, lo que desanima a los inversionistas, sino que también causa efectos adversos en la población, en términos de su percepción frente a las decisiones de política tomadas por los gobernadores regionales y los alcaldes. Segundo, la falta de planificación por parte de las autoridades, lo que se ha observado, básicamente, en la demora de entrega de terrenos.

La mitigación de estos dos problemas es posible si es que se emplean sistemas de información transversales entre diversas entidades (estatales y privadas). Por un lado, la integración de los sistemas de información de los gobiernos regionales y locales al Sistema Nacional Integrado de Información Catastral Predial se hace indispensable. Los Registros Públicos, el Instituto Geográfico Nacional, el Ministerio de Energía y Minas, las municipalidades, los gobiernos regionales, entre otras entidades que cuentan con catastros, requieren

9 AFIN – EGP (2015). “Un Plan para Salir de la Pobreza. Plan Nacional de Infraestructura 2016 – 2025”. Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico – Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional.

de un criterio único que integre la información. Ello permitirá tener seguridad respecto de los derechos de propiedad de los predios cuando haya necesidad de desarrollar proyectos APP, que involucren seguramente la expropiación de terrenos. Por otro lado, se requiere el desarrollo de un Plan Nacional de Infraestructura, para identificar necesidades y priorizar ejecución de los proyectos a 5, 10 y 15 años, y que sea revisado periódicamente para validar su ejecución y realizar los ajustes que correspondan. Este aspecto es otra oportunidad para la cooperación China – Perú, toda vez que la experiencia de China en el desarrollo de su infraestructura hacia adentro y afuera, en el marco de la Franja y la Ruta sugiere elementos de planificación interesantes de ser replicables en la región.

Por otro lado, cuando se pone en perspectiva el marco normativo e institucional peruano al cual se circunscriben los proyectos APP, aquel resulta idóneo (Urrunaga et al., 2015)¹⁰, toda vez que en el tiempo dicho marco ha introducido innovadoras formas de financiamiento a los procesos de participación del sector privado en proyectos de interés para el Estado. Cuando para el año 2014, la Unidad de Inteligencia Económica the *The Economist* (EIU, 2014)¹¹ realizó una comparación entre los marcos normativos e institucionales de 19 países de la región para analizar la predisposición y capacidad de los mismos para lograr proyectos de APP sostenibles y de largo plazo (en aspectos tales como: marco regulatorio e institucional, experiencia y éxitos de proyectos, clima de inversiones, facilidades financieras, así como el desarrollo de los procesos de concesiones a nivel subnacional), Perú se ubicó en el tercer lugar del ranking, con un puntaje de 70.5, después de Chile y Brasil (Cuadro 1). Sin embargo, la misma publicación para el año 2017 reporta un retroceso de Perú al quinto lugar con un puntaje de 69, después de Chile, Colombia, Brasil y Jamaica. Si bien aspectos relacionados con la corrupción del último año y medio develó algunas debilidades en el ámbito institucional (pero transversal a la mayoría de los países de la región), dicho retroceso radica de acuerdo a EIU (2017)¹² en la permanencia de algunos problemas institucionales y operacionales, tales como la insuficiente coordinación y difusa definición de jurisdicciones y competencias entre entidades relevantes, la constante renegociación de procesos (en particular, en los

10 Urrunaga, R.; J.L. Bonifaz y J. Aguirre (2015). “Las concesiones de infraestructura en Perú: diagnóstico, retos y propuestas”, Cámara de Comercio de Lima – Universidad del Pacífico, Noviembre.

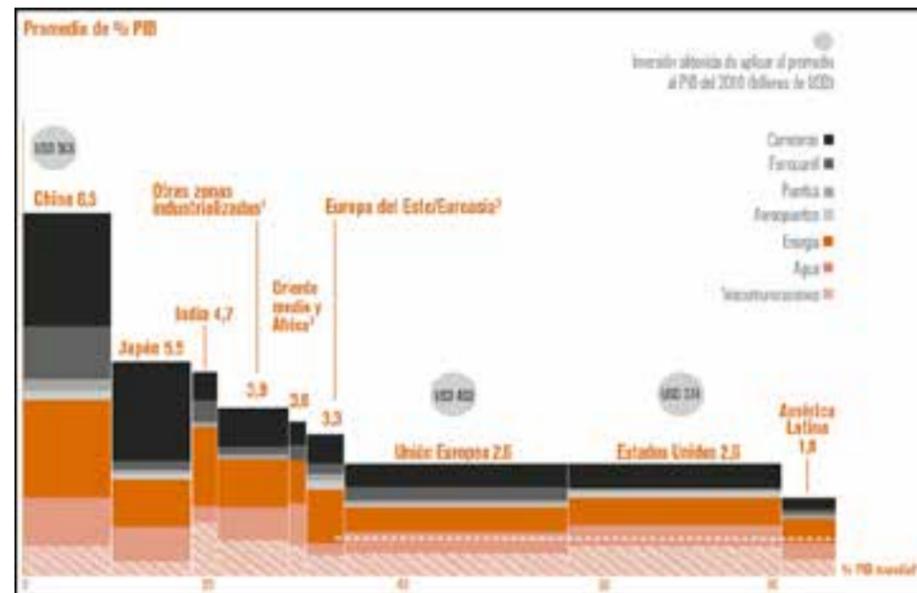
11 EIU (2014). “Evaluating the environment for public-private partnership in Latin America and the Caribbean: The 2014 Infrascopes”, *Economist Intelligence Unit*, New York, NY.



primeros años de los contratos APP), retrasos sustanciales en las fases de ejecución de los proyectos (por ejemplo, entrega de terrenos, barreras burocráticas en materia de permisos y licencias); entre otros.

En este aspecto, es relevante sugerir un análisis exhaustivo de cómo los mecanismos de participación de empresas chinas en procesos de desarrollo de infraestructura en el marco de la iniciativa de la Franja y la Ruta se enfrentan o complementan con los actualmente existentes bajo los esquemas de Asociaciones Público Privadas.

Gráfico 1
Porcentaje del PBI de inversión en infraestructura 1992 - 2011

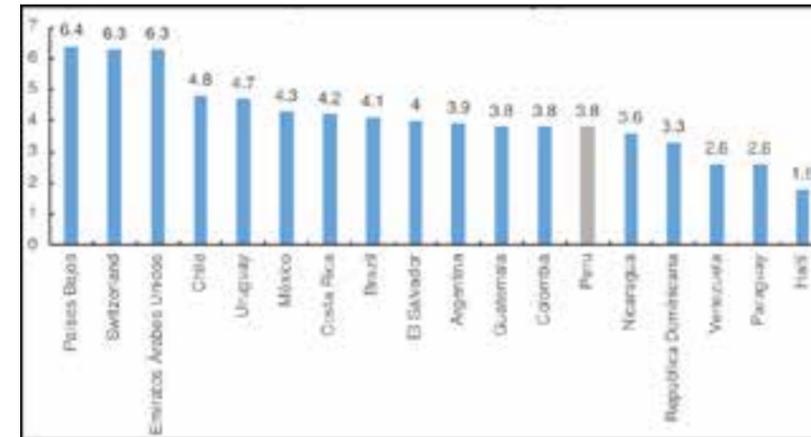


12 EIU (2017). "Evaluating the environment for public-private partnership in Latin America and the Caribbean: The 2014 Infrascope", Economist Intelligence Unit, New York, NY.

En el Perú, los contratos de concesión son adjudicados en concursos competitivos, y no bajo esquemas gobierno a gobierno. En todo caso, será valioso que en el ámbito académico de la cooperación China - Perú, sea posible analizar esquemas que incorporen los incentivos adecuados conducentes a la obtención de resultados favorables para las empresas, Estados y ciudadanos. De este modo, las empresas se motivan a asignar eficientemente sus recursos para entregar mejores obras y más rápidas, y los usuarios se benefician con mejores obras y recibidas con mayor anticipación.

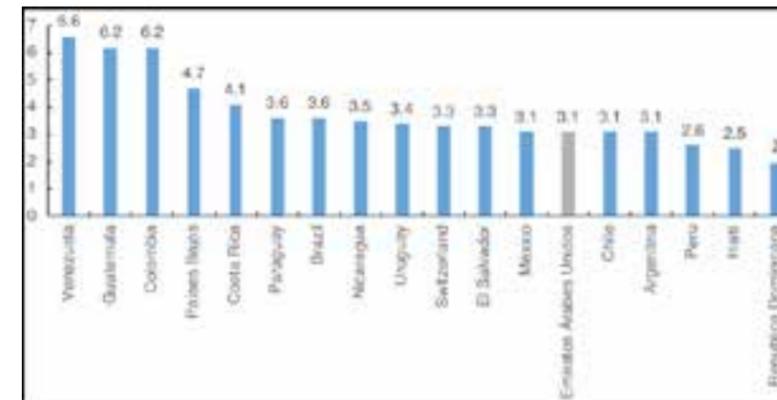
En conclusión, cuando se mira en perspectiva la evolución de la infraestructura física en el Perú, es posible decir que, en las dos décadas de experiencia en concesiones, el país ha avanzado en materia regulatoria, institucional y operacional. Si bien esto abre con optimismo una puerta para la cooperación China - Perú en materia de infraestructura, se debe reconocer la presencia de desafíos a enfrentar pero que no hace imposible el alcance de los logros esperados de la iniciativa de la Franja y la Ruta.

Gráfico 2
Indicador internacional de Infraestructura, 2017 - 2018
(valores del índice entre 1 y 7)



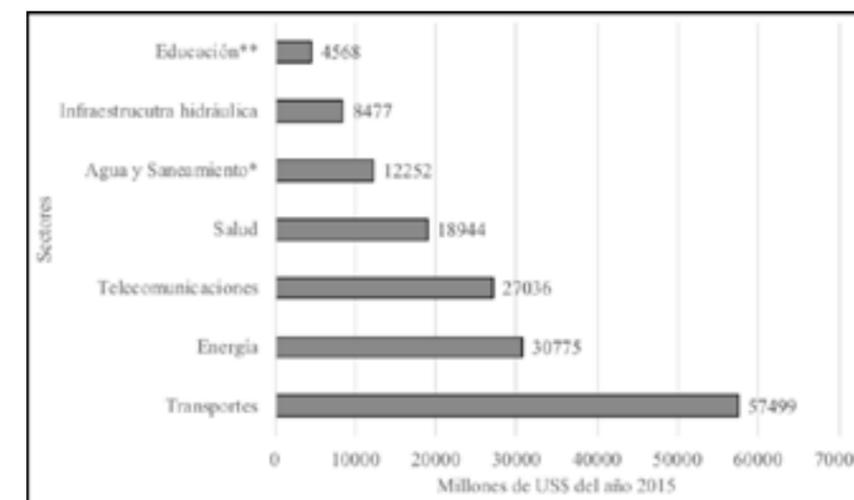
Fuente: WEF (2017)
Elaboración propia

Gráfico 3
Indicador internacional de Calidad de la Infraestructura, 2017 - 2018
(valores del índice entre 1 y 7)



Fuente: WEF (2017)
Elaboración propia

Gráfico 4
Brecha de infraestructura 2016 - 2025



Notas: (*) La brecha de agua y saneamiento sólo considera al servicio, no mejoras en las conexiones ya existentes y tratamiento de aguas residuales; (**) La brecha de educación contempla únicamente incrementos en la cobertura. No toma en consideración adecuación funcional de los colegios, rehabilitación, o reforzamiento antisísmico.

Fuente: AFIN - EGP (2015).

Cuadro 1

Puntaje general de predisposición para el desarrollo de APP

2017			2014		
Ranking	País	Puntaje	Ranking	País	Puntaje
=1	Chile	74	1	Chile	76.6
=1	Colombia	74	2	Brasil	75.4
3	Brasil	72	3	Perú	70.5
4	Jamaica	71	4	México	67.8
5	Perú	69	5	Colombia	61
6	México	68	6	Uruguay	52.9
7	Honduras	65	7	Guatemala	46.3
=8	El Salvador	64	8	Jamaica	44.4
=8	Nicaragua	64	9	El Salvador	41.6
=8	Uruguay	64	10	Costa Rica	39.0
=11	Costa Rica	62	11	Honduras	37.7
=11	Guatemala	62	=12	Paraguay	37
13	Paraguay	58	=12	Trinidad y Tobago	37
14	Trinidad y Tobago	56	14	Panamá	34
15	Panamá	51	15	República Dominicana	24.2
16	República Dominicana	49	16	Ecuador	22.1
17	Argentina	48	17	Nicaragua	20.6
18	Ecuador	44	18	Argentina	16
19	Venezuela	8	19	Venezuela	3.2

Niveles de predisposición según puntajes: Maduro (80 – 100), Desarrollado (60 – 79.9), Emergente (30 – 59.9), Naciente (0.29.9)

Fuente: EIU (2014, 2017)

Nuevos fondos de Inversión Regional

Entre 2014 y 2015 se conformaron tres fondos de inversión regionales que comienzan a tener alguna actividad: un fondo de inversión para la cooperación industrial de China y América Latina y el Caribe (China-LAC Industrial Cooperation Investment Fund, de 20.000 millones de dólares, administrado por el Banco de Desarrollo de China); un programa especial de préstamos para proyectos de infraestructura de China y América Latina y el Caribe (Special Loan Program for China-LAC Infrastructure Project, de 10.000 millones de dólares, administrado por el Banco de Desarrollo de China), y un fondo de cooperación de China y América Latina y el Caribe (China-LAC Cooperation Fund, de entre 10.000 y 15.000 millones de dólares, administrado por el Banco de Exportaciones e Importaciones de China).

(Extraído del documento preparado por la CEPAL con motivo de la II Reunión Ministerial del Foro CELAC - China, celebrado en Santiago el 22 de enero de 2018.)

FERNANDO REYES MATTA

DIRECTOR, CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS SOBRE CHINA, UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO.

América Latina y la Franja y la Ruta: acercamientos por construir



En el II Foro Ministerial CELAC-China 2018 en Santiago de Chile, se emitió una Declaración Especial sobre la Iniciativa de la Franja y la Ruta. Aquello fue valorado especialmente por la diplomacia china, como un respaldo importante a su estrategia de promoción de dicha propuesta. En la declaración se señala que el Ministro de Relaciones Exteriores de China, Wang Yi, presentó a los cancilleres de la CELAC esa iniciativa china, indicando que ella “ofrece nuevas concepciones, inyecta renovado dinamismo y establece una nueva plataforma para la cooperación mutuamente beneficiosa entre China y los diversos países involucrados, e invitó a incorporarse a los países latinoamericanos y caribeños”. Al mismo tiempo, en otro de los puntos de la declaración, se dice que la parte china expresó que “los países de América Latina y el Caribe forman parte de la extensión natural de la Ruta de la Seda Marítima y son participantes indispensables de la cooperación internacional de la Franja y la Ruta”. Al dar cuenta de la reacción del lado latinoamericano y caribeño al respecto, el texto de manera breve dice que los cancilleres de CELAC “acogieron con interés la presentación del Canciller de China”.¹

La próxima cita del Foro CELAC-China tendrá lugar en el país asiático, tentativamente en enero 2021. Para entonces, la región latinoamericana habrá pasado por diversas circunstancias electorales, y ya estarán gobernando nuevos presidentes en México, Brasil y Argentina (Mauricio Macri tal vez logre su reelección), los tres países miembros del G20. Es dable suponer que la situación política en Venezuela y Cuba sea distinta a la actual. Los países de la Alianza del Pacífico (México, Colombia, Perú y Chile) podrán haber consolidado su proyecto para un mejor diálogo con la otra orilla del Asia-Pacífico. Pero todo esto lo cruzan las condiciones globales, donde la “guerra comercial” entre Estados Unidos coloca a los países latinoamericanos y caribeños en medio de un escenario tensionado por dos perspectivas políticas: una, la interacción hemisférica y los fuertes lazos con Estados Unidos implícitos en ella; dos, el ejercicio de una mayor autonomía en las relaciones internacionales de la región, instalando allí los vínculos crecientes con China.

Es en ese marco donde el desafío de los países CELAC tras la presentación hecha en Santiago se torna más complejo para definir sus futuras relaciones con la llamada Ruta de la Seda del Siglo XXI. ¿Cuáles pueden ser esas “nuevas concepciones” comprensibles y atendibles desde este lado del mundo, desvinculado territorialmente de la clásica Ruta de la Seda? ¿Cómo y por qué se podría encontrar en esa propuesta – conocida como OBOR, por sigla en inglés, o

¹ <file:///C:/Users/sony/Downloads/Declaraci%20n%20Especial%20II%20Foro%20CELAC-China%20VF%202022-01-2018.pdf>

Belt and Road Initiative (BRI) – ese “renovado optimismo” del que habló el Canciller para los vínculos de China con la América Latina? ¿Y, especialmente, en qué medida esa iniciativa establece “una nueva plataforma” para la cooperación entre China y los países latinoamericanos, considerando la sólida propuesta 1+3+6 ya hecha por el Presidente Xi Jinping en su visita a la región en 2014? Como se sabe, La cifra 1 se refiere al acuerdo de ayuda mediante el cual China y los países de América Latina y del Caribe han tratado de desarrollar el crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible de sus relaciones entre 2015 y 2019. La cifra 3 se refiere a las tres esferas clave —el comercio, la inversión, y la cooperación financiera— en las que China planea incrementar su cooperación con los Estados de la CELAC. Al mismo tiempo, la cifra 6 recoge los seis campos prioritarios de esta cooperación: energía y recursos naturales, construcción de infraestructuras, agricultura, industria, innovación científica y tecnológica y tecnologías de la información.

LA BUSQUEDA NECESARIA DE NUEVOS ENTENDIMIENTOS.

Mirada desde Europa, la Ruta de la Seda siglo XXI se ve audaz, inmensa y desafiante, con una propuesta de vinculaciones directas al devenir de este continente y el Asia Central en las próximas décadas. El periódico económico *Expansión*, de España, lo señaló claramente tras la Cumbre de Mayo 2017 en Beijing para presentar la iniciativa OBOR: “La potencia asiática lleva meses haciendo amagos para arrebatarse el liderazgo comercial a Estados Unidos. Mientras Trump se retiraba del Acuerdo Transpacífico (TPP); Xi Jinping sorprendía con un discurso proglobalización en la cumbre de Davos y con un nuevo mapa de alianzas comerciales. La Ruta de la Seda permitiría impulsar el comercio entre China y más de 65 países de Asia, Oriente Próximo, África y Europa, a través de la modernización y construcción de enlaces de transporte, infraestructuras y telecomunicaciones por dos vías: la ruta férrea más larga del mundo, que unirá Madrid y la ciudad china de Yiwu; y otra marítima, con el eje en el puerto griego de El Pireo”.² Naturalmente, ese tipo de precisiones no se dan en América Latina, donde tanto en ámbitos gubernamentales, empresariales como académicos, se mira aún con cautela o distancia lo que OBOR puede ser para la región en el futuro.

Las estrategias compartidas entre latinoamericanos y chinos en el marco de la OBOR aún son difusas. Y, especialmente por parte de China, hay esfuerzos que buscará seguir haciendo su diplomacia para demostrar que esta Ruta de la Seda

² <http://www.expansion.com/economia/2017/05/13/5917499d-22601d85728b45bd.html>



moderna no es ajena al futuro de la región. Todo ello plantea para la contraparte asiática un esfuerzo de entendimiento de cómo se “ve” y se “siente” a China en América Latina, ya no sólo como mercado de destino y socio principal para varios países en sus intercambios comerciales, sino también como un actor crecientemente comprometido con el devenir internacional a nivel global.

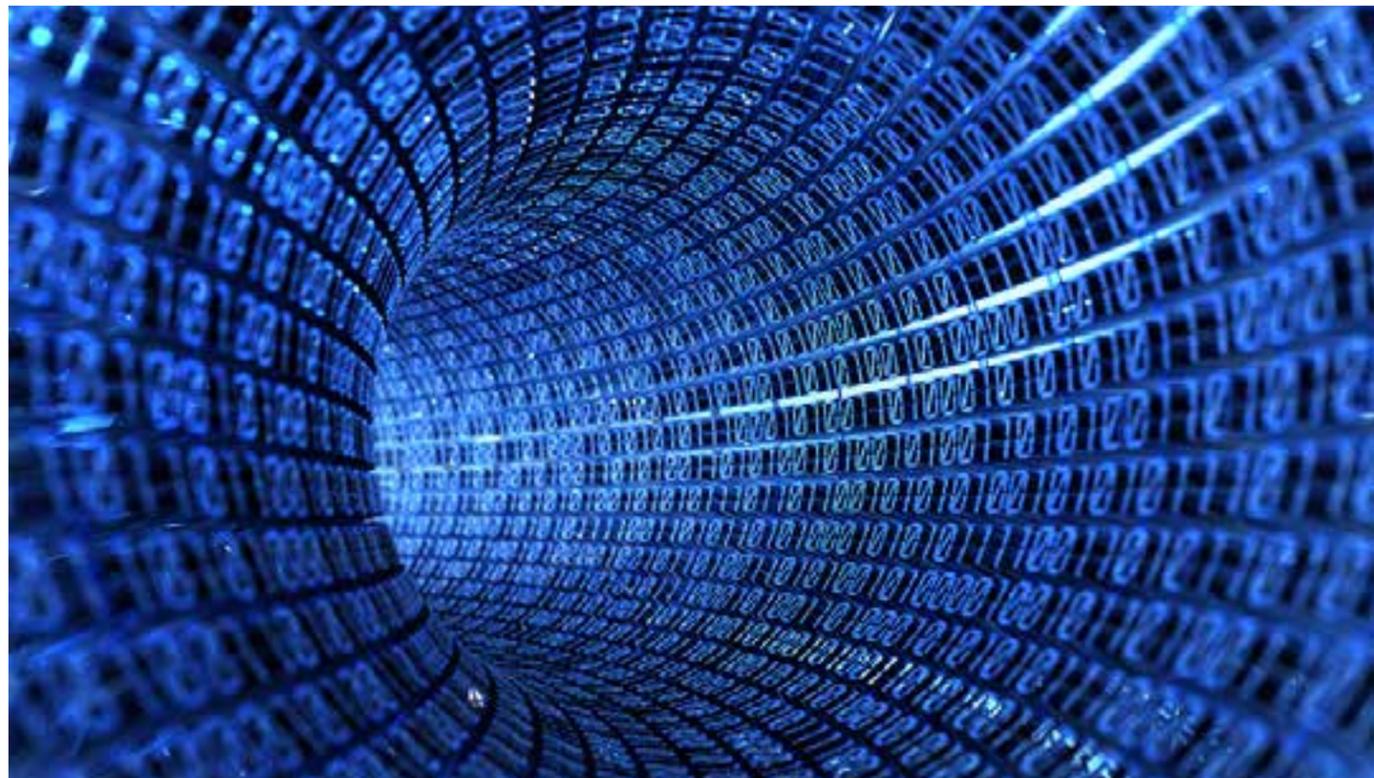
En el Congreso Mundial de Filosofía 2018 realizado en Beijing a mediados de agosto dominaron la agenda los temas de la interculturalidad en medio de una globalización creciente. También se trató más de una vez, desde los participantes chinos, la convocatoria a debatir el concepto de “destino común de la humanidad”, entregado por sus más altas autoridades como referencia de sus estrategias internacionales. Se trata de un planteamiento que busca ser referencia en medio de un mundo precariamente articulado por temas comunes y donde la carencia de certezas aflora por todos lados.

Cuando se plantea cómo definir “una comunidad de intereses futuros compartidos” entre China y América Latina (ejemplo, Seminario de Shanghái University 22/septiembre/2018), lo primero es señalar aquellos escenarios bajo los cuales ya existen los consensos para determinar eso que podemos llamar “lo común”. Uno, es el acuerdo de los 17

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la denominada Agenda 2030, aprobada por la comunidad internacional en septiembre 2015, determinando metas con las cuales China y los países latinoamericanos coinciden. Segundo, el Acuerdo de París sobre el Clima (COP21), en diciembre de 2015. Allí 195 países firmaron el primer acuerdo vinculante mundial sobre el clima, estableciendo, para evitar un cambio climático peligroso, un plan de acción mundial que pone el límite del calentamiento global muy por debajo de 2 °C. En esa instancia, las visiones de los latinoamericanos y caribeños coincidieron con China que, desde 2012 viene impulsando como estrategia política mayor crear “una civilización ecológica” en el país. Para los latinoamericanos, con una geografía de grandes reservas forestales y de agua dulce, ese no es un tema menor. La concordancia se enfatizó tras el retiro de Estados Unidos de dicho acuerdo, con la llegada del presidente Donald Trump a la Casa Blanca.

Ambos acuerdos dan cuenta también de una férrea opción por el multilateralismo como vía de abordar los problemas globales del siglo XXI. Sin embargo, cuando se analiza el espacio de los vínculos más concretos y directos entre América Latina y China, la perspectiva de “lo común” aún surge desdibujada. Predominan las referencias focalizadas y de acciones específicas, pero no se ve la vigencia de una comprensión amplia con un sentido de tiempo compartido





y de estrategias comunes. Parte de eso explica que hasta ahora nunca se haya dado una respuesta reflexionada y compartida a los Documentos de la Política China hacia América Latina y Caribe de 2008 y 2016.

América Latina y el Caribe pasan por un periodo de fragmentación, quizás de los momentos más críticos en el devenir del continente. Siempre hubo diferentes perspectivas políticas y modelos de desarrollo diversos, pero aquello que podía constituir una base común para el diálogo con el resto del mundo se ha quebrado. La Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe, CELAC, no logra tener capacidad de elaborar visiones estratégicas sólidas como región. Se cumplen los ritos de los encuentros (algunos con grandes ausencias: en la Cumbre en Santo Domingo, no participaron ni los presidentes de la Alianza del Pacífico ni los fundadores del Mercosur), no hubo cumbre con la Unión Europea a nivel de mandatarios y la coordinación en los años recientes no ha sido fácil. La excepción fue el II Foro CELAC-China, a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores, en enero 2018 en Santiago, donde se dejó registro de muchas concordancias ya adoptadas en otras instancias de Naciones Unidas y en foros internacionales, a la vez que se acordó un Plan de Acción con focos principales en infraestructura, energía, agroindustria, facilitación del comercio y servicios financieros. El desafío principal es el cumplimiento de tales acuerdos, lo cual aparece por ahora como tarea bilateral de cada país con China más que de una acción coordinada como región para el diálogo con el país asiático.³

A su vez, en medio de las transformaciones en la economía global, de las crisis derivadas de la “guerra comercial” y de las crecientes innovaciones productivas y tecnológicas, los países latinoamericanos no logran salir de ser fuente prioritaria de recursos naturales y *commodities* en las cuentas de los intercambios globales. Su participación en el comercio mundial lo refleja: en los últimos años, toda la región América Latina se ha mantenido como responsable del 6% del total del comercio mundial de mercancías (porcentaje, además, muy influenciado por el gran monto comercializado por México en el marco del TLCAN).⁴ Si se miran las cifras de China con el resto del mundo, se hace claro donde estamos. Sus exportaciones se concentran claramente en Asia (50%), Estados Unidos (20%) y Europa (19%). América Latina, África y Oceanía suman en conjunto 11% de sus ventas. Las importaciones siguen la misma pauta, 57% de Asia, 18% de Europa, 10% de Estados Unidos y 15% de América Latina, África y Oceanía. El 68% de la inversión china se radica en Asia; el 13% entre Estados Unidos y Europa; el 12% en América Latina; el 4% en África y el 3% en Oceanía. De esos datos se infiere claramente que para China es Asia su primera prioridad, en inversiones y comercio exterior. Es el eje principal de su proyección económica y política. Los mercados de alto poder adquisitivo de Occidente (Estados Unidos y Europa) le siguen en importancia y América Latina se proyecta como foco de sus planes de futuro en el tercer mundo, por el nivel de sus inversiones.⁵

3 Declaración y Plan de Acción II Foro CELAC-China 2018.

4 <https://latinamerica hoy.es/2018/01/09/evolucion-del-comercio-america-latina-africa-en-2000-2015-i/>

5 Asia y China en el horizonte económico y político del Siglo XXI. Gustavo Fernandez, Bolivia, abril 2018.

EL DESAFIO DE INSTALAR “OBOR” EN LA AGENDA ECONOMICA DE AMERICA LATINA

Es en este marco que cabe colocar una pregunta mayor: ¿Cómo podrá encontrar la Iniciativa de la Franja y la Ruta propuesta por China un interés prioritario en los países latinoamericanos similar al que despiertan proyectos como el TPP11 o la Alianza del Pacífico, con sus nuevos asociados y aproximaciones al Mercosur? Es pertinente ver cómo esos dos proyectos están instalados de manera dinámica en el escenario político y de desarrollo en América Latina.

En su primer día de trabajo formal en la Casa Blanca, en enero 2017, el presidente Donald Trump firmó una orden ejecutiva para retirar a Estados Unidos del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP, por sus siglas en inglés), un ambicioso tratado que – en medio de los mínimos avances en la Organización Mundial de Comercio – se propuso dar forma al mayor bloque económico del mundo. Para muchos Trump puso en duda la continuidad del pacto que, en el marco de APEC, había sido impulsado fuertemente por la administración Obama, tanto para crear condiciones de intercambios propios de la economía del siglo XXI como para contener a China, según sus propias declaraciones. Sin embargo, los once países restantes – a invitación de Chile – se reunieron en Viña del Mar en marzo de 2017 (con China como invitado especial) y decidieron abrir las conversaciones para llegar a un nuevo tratado, con metas más equilibradas en el interés de sus participantes. Entre los 11 hay tres latinoamericanos: México, Perú y Chile. México remarcó las oportunidades que se le abrían en sectores nuevos de propiedad intelectual como son las industrias creativas. Perú vio que podría llegar con sus productos a países con los cuales no tenía hasta ese momento acuerdos de libre comercio. Chile, el único en llegar a la mesa ya con tratados de libre comercio con todos los otros países, celebró que el acuerdo le ampliaba los accesos, como en el caso de Japón, y le expande la llegada a los otros mercados con productos importantes para la economía chilena, tanto por los retornos como por los puestos de trabajo que crean: del sector forestal, del frutícola, lácteos y carnes. ¿Buscará China en algún momento su adhesión al TPP11? Es una pregunta que cada tanto aparece en los análisis en América Latina, aun sabiendo que por las características de la economía china ello hoy no parece posible.⁶

La Alianza del Pacífico, por su parte, se ha convertido en un proyecto muy atractivo para países de otras regiones. Esta es una iniciativa de integración regional conformada por cuatro países miembros: Chile, Colombia, México y el Perú, y otros cuatro países candidatos oficiales a la categoría de estados miembros: Costa Rica, Ecuador, Guatemala y Panamá. En el caso de los latinoamericanos la posibilidad de pasar a ser miembro pleno requiere lo establecido en el acta fundacional: según el artículo 11 del Acuerdo Marco de la alianza, es una condición para adherirse tener “vigente un acuerdo de libre comercio con cada una de las partes.”

6 <http://fedefruta.cl/historico-tpp11-de-que-forma-chile-se-beneficiara-del-nuevo-acuerdo-comercial/>

A su vez, Australia, Nueva Zelanda, Canadá y Singapur han avanzado sustancialmente para adquirir el carácter de “Estados Asociados” al bloque de países. Y próximamente se iniciarán las conversaciones con Corea del Sur para igual propósito. Los entusiasmos con la Alianza son, para algunos, algo exagerados si se considera su bajo comercio interno. Pero el proyecto avanza hacia diversos sectores de modernidad (integración de las Bolsas de Comercio, validación conjunta de títulos, eliminación de visas, programas turísticos compartidos, consulados integrados en ciertas capitales). Se trata de un proyecto convocante y con valoración positiva en la opinión pública de la región. Su último paso importante ocurrió en la cumbre de julio 2018, en México. Allí los miembros de la Alianza del Pacífico –Chile, Colombia, México y Perú– acordaron con el Mercosur –integrado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay– “explorar nuevas rutas de cooperación para incrementar nuestra relación económica y comercial en áreas de interés común”. Cabe recordar que los tres únicos países latinoamericanos miembros de la OCDE, Chile, Colombia y México, forman parte de la Alianza del Pacífico. En el caso de la Alianza, China es país observador, al igual que otros cincuenta países, pero ha declarado en reiteradas ocasiones que mira con especial interés los avances de este proyecto en un diálogo a futuro con China.⁷

LA RUTA DE LA SEDA CON AMERICA LATINA Y SUS TRES VIAS: MARÍTIMA, AEREA Y DIGITAL.

En la apertura del II Foro de CELAC China, en enero de 2018, la presidenta Michelle Bachelet, entonces a la cabeza del gobierno chileno, elogió la Iniciativa de la Franja y la Ruta como una contribución esencial de China al comercio mundial y al desarrollo compartido. Junto con esto, remarcó que desde América Latina podemos ver que dicha Iniciativa no está integrada solo por dos rutas. La presidenta dijo: “Creo que deberíamos mirar sus proyecciones bajo la lógica de cuatro rutas: la terrestre, la marítima, la aérea y la digital. Porque es allí, en esa matriz de interacciones, donde los vínculos globales, y especialmente entre CELAC y China, tienen perspectivas reales y prometedoras, en el marco de esta nueva Ruta de la Seda del siglo XXI”.

En cierta forma, la propuesta de la mandataria chilena recogió una reflexión que ya venía dándose, especialmente en los seminarios realizados en CEPAL previos a dicho Foro. En esencia, la palabra “conectividad” instalada en esas tres rutas (dejando la territorial aparte por la discontinuidad geográfica obvia) genera otras plataformas de análisis para las vinculaciones que podrían darse entre China, su propuesta OBOR y los intereses de desarrollo de América Latina.

a.- La Ruta Marítima y los puertos latinoamericanos.

Como se señaló previamente, en la Declaración Especial sobre la Franja y la Ruta emitida en el II Foro CELAC-China

7 <https://alianzapacifico.net/los-paises-candidatos-a-estado-asociado-representan-grandes-oportunidades-para-la-alianza-del-pacifico/>

se señala en el punto 2 que la parte china “considera que los países de América Latina y el Caribe forman parte de la extensión natural de la Ruta de la Seda Marítima”. El propio Presidente Xi Jinping en la carta enviada a dicho encuentro tomó la referencia a los vínculos marítimos como el marco de esa propuesta con esta región: “Históricamente, nuestros antepasados, surcando las olas y salvando mares y océanos, abrieron la Ruta Marítima de la Seda en el Océano Pacífico entre China y esta región.⁸ Hoy día, vamos a plasmar un nuevo plan maestro de la construcción conjunta de la Franja y la Ruta y forjar una ruta de cooperación transpacífica, con vistas a conectar y estrechar aún más nuestras fecundas tierras de China y América Latina y el Caribe, dando inicio a una flamante era de nuestros vínculos. ¡Qué icemos las velas rumbo a un futuro más promisorio de nuestras relaciones y de toda la humanidad!”

Esa afirmación resonó de manera especial en Panamá, que en julio 2017 tomó la decisión de romper sus relaciones con Taiwán y entablar vínculos diplomáticos con la República Popular China. En el comunicado conjunto emitido en esa ocasión el país centroamericano dejó sentado su giro geopolítico al mencionar la existencia de un “único gobierno legítimo que representa a toda China”, de cuyo territorio Taiwán debía ser considerada “parte inalienable”. China es actualmente el segundo usuario del canal de Panamá y el principal proveedor de la Zona Libre de Colón, principal centro de distribución del continente americano. De allí la trascendencia de esa decisión política.

La noticia coincidió con el inicio de las obras del nuevo puerto de contenedores ubicado en la isla Margarita –en la provincia panameña de Colón–, un megaproyecto que permitirá atender buques de gran porte, conocidos como “neo-panamax” y “super post-panamax”. Su construcción, que se encuentra a cargo del grupo chino Landbridge, significará una inversión del orden de los 1 100 millones de dólares y permitirá dotar a esta terminal portuaria de una capacidad de manejo de hasta 2,5 millones de TEU (unidad de medida que equivale a un contenedor de 20 pies de largo, es decir, 6,09 metros de largo). Para sellar esta sociedad estratégica, el gobierno panameño firmó, en noviembre, 19 acuerdos de comercio e inversión con China, que incluyeron la adhesión formal a la iniciativa OBOR “potenciando su rol como la gran conexión con el canal de Panamá” y el estudio de factibilidad para la construcción de un futuro ferrocarril que conecte la ciudad de Panamá con la provincia de Chiriquí, en la frontera occidental del país. También se contempló, en ese marco, la negociación de un Tratado de Libre Comercio (TLC) entre ambos países, que se sumaría a los que China firmó en el pasado reciente con Chile (2005), Perú (2009) y

⁸ Esa frase del mandatario chino se refiere al papel histórico del llamado Galeón de Manila, también llamado Nao de China, nombre con el que se conocían las naves españolas que cruzaban el océano Pacífico una o dos veces por año entre Manila (Filipinas) y los puertos de Nueva España en América, principalmente Acapulco, Bahía de Banderas (Nayarit), San Blas (Nayarit) y el Cabo San Lucas (Baja California Sur). La línea Manila-Acapulco-Manila fue una de las rutas comerciales más largas de la historia, y funcionó durante dos siglos y medio. El último barco zarpo de Acapulco en 1815 cuando la guerra de Independencia de México interrumpió el servicio.

Costa Rica (2010).

Panamá – se dijo en la revista Forbes - es un ejemplo de cómo potenciar flujos de inversión con China, y hacerlo en forma dinámica y consistente. La gran distinción de nuestro tiempo ya no es entre países capitalistas y socialistas, sino que entre países “rápidos” y países “lentos”. Parte del éxito de China se basa en su famoso “China Speed”. Panamá ha actuado con esos códigos, con resultados a la vista. Hoy es el país con más alto crecimiento en la región (5.4% en 2017), y de los que más Inversión Extranjera Directa (IED) atrae (unos 6,000 millones en 2017).⁹

Siendo Panamá un “hub” clave para las relaciones de China con la América Latina, también están llamados a tener importancia los puertos del Callao, en Perú, y el mega puerto que Chile tiene planeado en la costa norte del país, como terminal del corredor bioceánico que debe cruzar desde Porto Alegre hasta la costa chilena. A su vez, en la costa del Atlántico también una presencia fuerte luego que el gigante de operaciones portuarias China Merchants Port compró, en septiembre 2017, el 90% de la compañía brasileña TCP Participações, que administra el puerto de Paranaguá, el segundo mayor del país, ubicado en el estado de Paraná (sur) informó hoy la empresa suramericana. Para la firma china, la terminal de Paranaguá, la segunda mayor de Brasil tras la de Santos, en el estado de Sao Paulo (sureste), es “un puerto estratégico y bien localizado con una fuerte área de influencia económica y un potencial de crecimiento para desarrollar negocios”.¹⁰

b) La Ruta aérea y los nuevos puentes China-ALC.

En enero de 2018 un total de 64 vuelos de carga viajaron en un persistente ir y venir entre Chile y China para llevar las cajas de cerezas al país asiático, justo para el Año Nuevo chino. Esa experiencia, ya registrada desde que las cerezas chilenas se convirtieron en regalo de lujo en aquel país, es un ejemplo cómo las rutas aéreas modernas pasan a ser determinantes cuando se piensa en cómo y bajo qué estrategia se darán las extensiones de la Ruta de la Seda contemporánea con el continente latinoamericano.

Más allá de esas experiencias de vuelos especiales con aviones de carga, poco a poco se ha ido gestando una red de vías para unir a China con el continente latinoamericano. México es el destino con mayores contactos, pero también lo son Brasil, Cuba y recientemente Panamá. Hasta comienzos de 2018 este era el mapa, visto desde China: **Air China** maneja tres rutas, que son Beijing-Madrid-Sao Paulo, Beijing-Montreal-Habana y Beijing-Houston-Panamá, mientras que **China Southern Airlines** hace la ruta Guangzhou-Vancouver- Ciudad de México y **Hainan Airlines** vuela en el eje Beijing-Ciudad de México, sin escalas en otro país.

⁹ <https://www.forbes.com.mx/china-el-canal-de-panama-y-el-siglo-de-asia/>

¹⁰ <https://www.eldinero.com.do/46897/china-aumenta-inversion-en-al-compra-empresa-que-opera-segundo-mayor-puerto-de-brasil/>

En abril de 2018 se agregó una nueva ruta saliendo de Beijing con terminal en Panamá. El avión de Air China hizo una escala técnica de dos horas y media en Houston, Estados Unidos, y arribó a la ciudad de Panamá en un total de 19 horas y 50 minutos. La apuesta es la multiplicidad de conexiones que desde Panamá son posibles al resto del continente. “No solo es un puente entre China y Panamá, es un puente aéreo entre América Latina, Centroamérica y el Caribe y Asia, el que se está abriendo, y que va a ayudar a fortalecer nuestras relaciones y a acercar nuestras economías y nuestros pueblos”, manifestó el presidente Juan Carlos Valera.¹¹

Guo Cunhai, investigador adjunto del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Academia de Ciencias Sociales de China, también pronosticó un futuro prometedor de la cooperación turística entre China y América Latina gracias a estas nuevas conexiones. Sin embargo, dijo que hoy la brecha de conocimientos entre sí continúa siendo un escollo importante para la profundización de la cooperación integral, debido principalmente a la gran distancia geográfica y diferencias culturales. Por ello propuso que las empresas aéreas chinas consideren abrir más vuelos directos hacia esta región, a fin de impulsar la cooperación turística, mejorar la estructura comercial bilateral y profundizar el conocimiento mutuo a través de un mayor intercambio entre pueblos.

Desde América Latina la única experiencia al 2018 es la de Aeroméxico con vuelos regulares entre Ciudad de México y Shanghái. Desde América del Sur hay estudios de factibilidad para una extensión de la ruta Santiago, Auckland, Sídney, Shanghái u Hong Kong, pero ello está aún en primeras fases de estudio. Es posible que con el desarrollo de nuevos aviones con alta autonomía de vuelo, el escenario ofrezca en breve nuevas vinculaciones.

c.- La Ruta Digital, tareas de futuro.

El informe “La globalización digital: una nueva era del flujo global”, publicado a comienzos de 2017 por el Instituto Global McKinsey, indica que el valor generado por el flujo de datos es mucho más que el del comercio mundial de mercancías. En la última década el uso de la banda ancha transfronteriza aumentó en 45 veces, lo que ha llevado a un mundo más estrechamente conectado que nunca. Desde esa perspectiva es que la mirada de futuro para los vínculos entre China y América Latina aparece como “cercana” y “posible” en el espacio de las redes digitales.

Si China y América Latina están separadas por grandes distancias geográficas, ello desaparece como obstáculo cuando las vinculaciones se dan por las redes digitales. Experiencias piloto en áreas como las oficinas de arquitectura demuestran que ello es posible: cuando se cierra el estudio de arquitectos en Beijing se abre su similar en Santiago. Así, esos profesionales atienden proyectos por 24 horas bajo las condiciones modernas de coordinación.

Sin interconexión no hay desarrollo. El comercio electrónico y la transmisión digital moderna pueden facilitar los inter-

¹¹ http://spanish.xinhuanet.com/2018-04/07/c_137093808.htm

cambios entre China y Latinoamérica y acercar “virtualmente” a ambas partes, que están muy separadas geográficamente. Todos los ámbitos ligados a la llamada 4ª Revolución Industrial abren espacio para desarrollos aún en estado de anuncio o inicio básico.

Tanto la velocidad del cambio en curso como su profundidad, unidos ambos conceptos al evidente atraso latinoamericano en su preparación para enfrentar el futuro en construcción, hacen imprescindible cambiar la política sobre ciencia, tecnología e innovación, uniendo desarrollo básico (ciencia) con desarrollo aplicado (tecnología) y desarrollo orientado al mercado (innovación), de tal manera de participar en la construcción de la nueva industria a través de la creación de empresas de alta tecnología. Es posible que sea en este ámbito donde los factores de integración lleven a los países latinoamericanos a trabajar juntos, dejando atrás rémoras del pasado. Es fuerte el retraso latinoamericano en estos ámbitos (sólo basta ver la incidencia de América Latina en los registros e inscripción de patentes en la Organización Mundial de Propiedad Intelectual, WIPO) en la que se hace imprescindible buscar ampliar esta unión incluyendo países con un mayor desarrollo, con los cuales se compartan problemas comunes y se puedan definir objetivos comunes. Allí es donde las dimensiones de las redes digitales en la vinculación de América Latina con China en la Iniciativa de la Franja y la Ruta puede tomar una dinámica muy importante.¹²

En ese marco, entran los primeros estudios de factibilidad de la colocación de un cable submarino de fibra óptica de alta velocidad entre la costa de China y Chile. Es una de las opciones en medio del afán por unir el Sudeste Asiático con la América del Sur. Según informaciones en la prensa chilena reciente, existe una opción con una ruta de 24.000 kilómetros desde Tokio a Chile, lo que implica una inversión de US\$600 millones. La otra (que va ganando en las posibilidades), tiene cerca de 22.800 kilómetros, vía Shanghái, con una inversión de US\$500 millones. La ventaja de esta última es que Shanghái es la ciudad más populosa de China, con más de 23 millones de personas en su área metropolitana.¹³

La empresa Huawei, a través de sus oficinas en Chile, ha estado vinculada a los primeros estudios. Si bien la empresa china entregó cuatro posibles rutas para el cable submarino, hay dos favoritas: la primera sale de Shanghai, pasa por Tahití, Isla de Pascua y Juan Fernández antes de llegar a Valparaíso. La otra vendría por Oceanía, pasando por Australia o Nueva Zelandia hasta llegar a Punta Arenas. En distancia es muy similar a la ruta directa, debido a la curvatura de la Tierra, según tales informes.¹⁴

Cuando el fundador del gigante chino del comercio electrónico Alibaba, Jack Ma, visitó Argentina y México en 2017, puso el foco de su estrategia de globalización del comer-

¹² Valenzuela, José Luis: “China y América Latina: las potencialidades de la relación CELAC-China en ciencia y tecnología con énfasis en robótica y producción a distancia”. Taller de Análisis sobre China. RIAL. septiembre 2018.

¹³ <https://www.latercera.com/pulso/noticia/la-hoja-ruta-del-nuevo-cable-transoceanico-llegara-chile/261943/>

¹⁴ <http://www.infraestructurapublica.cl/el-plan-huawei-para-unir-shangai-y-chile-con-un-cable-submarino/>

cio electrónico en América Latina. Dijo que ello era esencial para el futuro de las vinculaciones entre China y este continente. A su vez, la entonces presidenta de Chile, Michelle Bachelet, antes de viajar en mayo 2017 a la Cumbre de la Franja y la Ruta realizada en Beijing, señaló que “los proyectos de cooperación en el marco de la Franja y la Ruta no deben limitarse a las infraestructuras tradicionales tales como las carreteras, los ferrocarriles y el transporte marítimo, sino también centrarse en la conexión digital”.

Conclusión

La Iniciativa de la Franja y la Ruta tiene la tarea de construir cercanía, interés y confianzas nuevas en sus proyecciones con América Latina. En ello hay dos estrategias que parecieran esenciales para avanzar en esos acercamientos, teniendo en perspectiva el III Foro Celac-China de 2021:

a.- Vincular más esa Iniciativa a las estrategias de proyectos sobre los cuales están puestas las atenciones políticas y de largo plazo de la región, como es la Alianza del Pacífico, la interacción Mercosur/Alianza y la presencia de los latinoamericanos en el TPP11.

b.- Generar estudios y propuestas de acción muy concretas en las tres redes por las cuales la Ruta de la Seda siglo XXI puede efectivamente extenderse hacia la América Latina y el Caribe: la marítima, la aérea y la digital.

c.- Organizar eventos, seminarios y encuentros donde la vinculación de la OBOR con los acuerdos regionales y subregionales vigentes en América Latina se haga más visible. Ello con el objeto de proyectar hacia la opinión pública regional esa perspectiva de interacción entre China y los países latinoamericanos y del Caribe, siempre bajo la lógica de los intereses pertinentes de cada parte.

Shanghai, septiembre 2018.

JACQUELINE AGUILAR¹

RICARDO SANTANA FRIEDLI²

Foro China-CELAC como catalizador de inversión en América Latina y el Caribe

- ¹ Maestra en Cooperación Internacional para el Desarrollo por el Instituto de Investigación Dr. José María Luis Mora, Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad de Colima, México, y miembro de la Red Mexicana en Cooperación Internacional y Desarrollo (REMECID).
- ² Magister en Estrategia Internacional y Política Comercial de la Universidad de Chile, Licenciado en Historia en la Universidad Andrés Bello y miembro de la Asociación Chilena de Especialistas Internacionales (ACHEI).

1.- Antecedentes

En los últimos diez años varios países de América Latina y el Caribe lograron consolidarse como proveedores importantes de recursos energéticos, minerales y de alimentos hacia China, incrementando la diversificación de sus mercados, con lo cual se generaron condiciones para una importante agenda de relacionamiento político, económico, comercial y de cooperación en la región.

Sin embargo, según el Informe Macroeconómico 2018 del Banco Interamericano de Desarrollo, América Latina y el Caribe, la región tendría que crecer de forma más vertiginosa en los próximos años para respaldarse ante posibles escenarios negativos de bajo precio de los commodities o inflación acelerada. Si bien, el Banco espera una proyección de crecimiento para la región de un 2,6% de promedio entre 2018 y 2020, la mala calidad de las inversiones puede seguir ocasionando un bajo crecimiento de la productividad.

La tasa de crecimiento se ha mantenido baja en los últimos años en gran medida por la ausencia del crecimiento de la productividad total y la baja inversión en la región, asimismo en la región no tan solo se invierte menos, sino también se hace con menos eficiencia. Para cerrar esta brecha, el banco proyecta que la región debería invertir un total de 100.000 millones de dólares al año durante las próximas dos o tres décadas.

No obstante, este desafío es necesario tomarlo como una oportunidad para que los gobiernos y el sector privado puedan generar nuevas asociatividades para generar empleos nuevos y de calidad. Una opción es utilizar el Foro CELAC-China como catalizador de inversión. Pérez Restrepo y Castro señalan que la estrategia de China para la ejecución de acciones políticas, económicas y sociales con la región es multidimensional. En 2014, el presidente chino Xi Jinping anunció la entrada de China a un proceso de reformas y ajustes económicos, conocidos como la "Nueva Normalidad". En ese sentido, vale la pena señalar *¿qué significó éste proceso para los países latinoamericanos y caribeños?*, por un lado, se puede decir que significó la apertura de diversas ventanas de oportunidad y por otro lado, el establecimiento de retos de gran envergadura.

Desde la perspectiva de la CEPAL, Daniel Titelman, identificó que la *Nueva Normalidad* abrió tres ventanas específicas de oportunidad, tanto en el corto, como en el mediano y largo plazo. En una primera ventana, hace referencia a la diversificación de exportaciones como un catalizador de productos con valor agregado. Mientras que, en una segunda ventana, enfatiza que a través del Foro China-CELAC,

se pueden potencializar tanto las relaciones internacionales como las acciones de cooperación económica en la región. Y, por último, en una tercera ventana de oportunidad, destaca el importante apoyo que podrían significar las inversiones chinas en los sectores de infraestructura.

China inició en 2014 un proceso de reformas y ajustes económicos, lo que determinó el marco de las relaciones entre China y los países de América Latina y el Caribe, intensificando las condiciones necesarias para la creación del Foro China-CELAC. Como asegura Breslin (2013), la creciente y dinámica movilidad de las inversiones chinas dentro de la zona, refleja el diseño de una estrategia coordinada por parte del gigante asiático, significando relevante el diálogo político con el gigante asiático.

Diversos analistas señalan que la intensificación de relaciones, en los últimos diez años, se caracterizó por la ejecución de acciones importantes como la publicación del Libro Blanco sobre las relaciones con América Latina y el Caribe en 2008; la propuesta de reforzamiento de las relaciones políticas, económicas y de cooperación presentada en 2012; el establecimiento del Marco de Cooperación 1+3+6 por el presidente Xi Jinping en 2014; las diferentes visitas del primer ministro Li Keqiang a países de la región como Brasil, Chile, Colombia y Perú, así como también los planteamientos de los líderes chinos dentro de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Los acontecimientos mencionados, delinearon las condiciones pertinentes para que, en el marco de la Reunión de Líderes de China y los Estados Latinoamericanos y Caribeños, celebrada en Brasilia el 17 de julio de 2014, se aprobara la Declaración Conjunta con las bases para establecer el Foro de Cooperación China-CELAC.

De forma indirecta, esta Declaración que proponía un Plan de Cooperación, era una fuerte señal de reconocimiento político de parte de todos los países de América Latina y el Caribe del gran valor que significaba China como aliado estratégico, quién este último ha utilizado para abrirse a la ejecución de proyectos de inversión y de cooperación en diferentes áreas.

2.- Perspectivas en infraestructuras en la región de América Latina y el Caribe

Según José Barbero del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), señala que si bien en términos de desempeño, la región presenta buenos indicadores en energía eléctrica y energías renovables no convencionales, siguen existiendo áreas con mal desempeño. Producto de la brecha tecnológica entre economías desarrolladas y subdesarrolladas, la región todavía se encuentra muy atrás en el desarrollo tecnológico producto de la matriz productiva y las restricciones estructurales que dificultan el pleno desarrollo y la competitividad.

Por otro lado, el interés en la promoción de atracción de inversión en sectores como puertos y aeropuertos ha ocasionado una disparidad en comparación con la inversión dirigida a las carreteras, ferrocarriles e inversión con alto impacto social. Muchas de las grandes ciudades de la región requieren con urgencia de inversión y tecnología para cubrir las necesidades de movilidad urbana, la cual se ha vuelto más difícil y caótica producto de la creciente congestión y migración campo-ciudad.

En este sentido, resulta relevante tener en cuenta los retos en inversión en infraestructura en América Latina y el Caribe, las cuales Barbero clasifica en cinco puntos:

- 1. Incrementar la cantidad y calidad de la inversión en infraestructura.** La región requiere urgentemente mayores niveles de inversión y la optimización en su uso, además de un aumento en la productividad social y una mejor gestión del uso de los suelos para el transporte urbano.
- 2. Incorporar las nuevas tecnologías, adaptando a las regulaciones nacionales.** Uso de las nuevas tecnologías (internet de las cosas, big data, blockchain, impresión 3D) para la solución de problemas cotidianos, pero solucionando trabas que puedan existir en las regulaciones nacionales para su distribución.
- 3. Atender la Agenda de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.** De los 17 ODS, 5 tienen un vínculo directo con el desarrollo de infraestructura los cuales abarcan los 4 sectores de la infraestructura económica.
- 4. Contribuir a reducir las inequidades sociales y territoriales.** Desarrollo de proyectos de infraestructura que vayan dirigidos a la reducción de desigualdades sociales y la pobreza, considerando variables como ingreso y género.

5. Desarrollar instituciones firmes con capacidad de establecer alianzas entre el sector público-privado. Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones públicas para avanzar en la superación de brechas y buena gobernanza para controlar la relación de los actores, y en las capacidades técnicas que hacen falta.

A través de este diagnóstico podemos desprender que la inversión que América Latina debe estar focalizada a áreas específicas de desarrollo para cubrir las falencias estructurales que la región sigue manteniendo. Este artículo pretende analizar si la inversión china ha podido contribuido a superar las brechas señaladas por Barbero en un contexto internacional de incertidumbre, guerra comercial y desaceleración económica del gigante asiático.

3.- La Inversión Extranjera Directa (IED) de China en América Latina y el Caribe

Una de las principales fuentes para analizar la presencia de China en la región son los datos estadísticos del Ministerio de Comercio Chino y el *China Global Investment Tracker* (CGIT). Ambas fuentes han identificado que hasta mediados del 2016, China ha ejecutado un total de 2.133 proyectos de infraestructura en todo el mundo, de los cuales 48 proyectos en el período 2015-2016 se han ejecutado dentro de nuestra región.

Si bien la cifra parece menor comparada con el resto del mundo, en términos de millones de dólares, según datos del Foro Económico Mundial, América Latina y el Caribe han logrado posicionarse como el segundo destino de inversión preferido por los inversionistas chinos, luego de Asia. En cifras, esto corresponde a USD 110.000 millones invertidos en proyectos de infraestructura entre el 2003 y el 2017.

La Red Académica de América Latina y el Caribe sobre China, coordinada por la Universidad Nacional Autónoma de México, desarrolló un estudio para detectar el tipo de inversión que estaba realizando China en la región a través de la limpieza de la base de datos estadísticos que entregaba el gobierno de China. Un extracto de esta investigación se puede ver en la Tabla 1, donde se observa que las inversiones de China han estado principalmente vinculadas en proyectos ligados a los sectores de energía y minería.



Tabla 1

Principales áreas de inversión por país (2001 – 2016)

País	Área de inversión
Brasil	Sector energético y minero
Perú	Sector minero
Cuba	Sector de las telecomunicaciones y turismo
Jamaica	Inversión en la Zona Económica Especial y del Parque Industrial
Chile	Sector financiero, agroindustrial y eléctrico
Argentina	Sector de transporte y energético
México	Sector energético, ensamblaje de vehículos y comercio
Ecuador	Sector minero y energético
Guyana	Sector minero
Barbados	Sector turismo
Bermudas	Sector turismo
Venezuela	Sector energético
Colombia	Sector agroindustrial y de telecomunicaciones
Trinidad y Tobago	Sector de Infraestructura
Uruguay	Sector energético y de agroindustria

3.2 Inversión en el sector energético

Dentro del sector energético, la inversión china se ha focalizado en la compra y fusión de empresas relacionadas a la energía eléctrica. Un caso emblemático en esta materia ha sido Brasil. Durante el 2010, la empresa State Grid Corporation of China (SGCC) adquirió siete compañías nacionales de transmisión de energía: la Itumbiara, la Catxerê, la Expansion, Serra da Mesa, Itatim, Porto Primavera y Araraquara. Posteriormente, la empresa invirtió en la adquisición de 12 líneas de transmisión, estandarizando en un mismo servicio la distribución energética y suministrando a la industria de nuevas tecnologías. En declaraciones del directorio, la empresa espera poder replicar inversiones en otros proyectos de mayor envergadura, tales como centrales hidroeléctricas y energías renovables. Otra empresa en el mismo país, la china Three Gorges Corporation, compró una franquicia por treinta años de dos grandes plantas hidroeléctricas por 3.700 millones de dólares.

Otro caso es la inversión que está realizando en Argentina la China National Nuclear Corporation (CNNC) y su empresa subsidiaria, la China Zhongyuan Engineering Corporation (CZEC) las cuales han recibido financiamiento en gran medida de la Industrial and Commercial Bank of China (ICBC) por un valor total de USD 14.000 millones. El objetivo del CNNC es duplicar la participación de la energía nuclear de Argentina durante la próxima década a través de la construcción de dos nuevas centrales nucleares.

De la misma forma, la empresa estatal china Cnooc que es dueña del 40% de Bridas, la cual firmó el año pasado un

acuerdo con la británica BP para combinar los activos de Pan American Energy y Axion Energy, espera invertir en el acceso ya garantizado de cuatro cuencas de hidrocarburo en Argentina, una de ellas en la formación Vaca Muerta.

Asimismo, China se ha convertido en un actor protagónico en materia de energías renovables. Son varias empresas chinas que han iniciado proyectos de inversión en la región.

La Sky Solar adquirió el proyecto de generación fotovoltaica Silva Solar tras un acuerdo con la Eactiva por un valor de USD 150.000. De esta forma, la filial local de la empresa china Sky Solar Holdings Co pretende invertir un total de USD 5 millones para el desarrollo de tres proyectos de energía solar ubicados en la región de Libertador Bernardo O'Higgins bajo el programa de Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD). Además, esta empresa también se encuentra desarrollando proyectos energéticos en Uruguay.

Por otro lado, la China Energy Engineering Group Co. se encuentra desarrollando proyectos en Argentina, Ecuador y Venezuela. En el primero de ellos, con el desarrollo del proyecto del Parque Eólico Viento Reta en Tres Arroyos que se espera que produzca 100 MW, del cual el 40% se destinará para el consumo energético de la provincia. Este proyecto generaría aproximadamente 300 puestos de trabajo y contempla una inversión de USD 150 millones.

Esto son algunos ejemplos de inversión, no obstante, son muchas más las empresas que están desarrollando proyectos energéticos en América Latina: China International Water and Electric Corp y China National Electric Engineering

Company en Ecuador; State Grid Corporation of China en Brasil; China Three Gorges Corporation en Perú; HydroChina en Bolivia; China Woldwind Panamá y también en Chile; Chinese Gouxin Group con energía solar en Costa Rica; y Chinese Gouxin Group y Risen Group con proyectos de energía solar en México.

3.3 Inversión en el sector minero

Producto de la gran demanda doméstica china de las últimas décadas de materias primas (durante el 2012 China consumió el 50% de la producción global), el gigante rojo ha ampliado su red de socios más allá de Asia y Europa, abriéndose a la inversión en mercados como el africano y el latinoamericano. Esta inversión al tiempo que garantiza la seguridad de suministro a China, al mismo tiempo dentro de la región de América Latina va consolidando su influencia diplomática tras haberse ya posicionado como el principal socio comercial de varios países de la región.

El estudio "Chinese Mining Activity in Latin America: A Review of Recent Findings" de la Interamerican Dialogue, detectó que las inversiones chinas en minería se han centralizado en los productores tradicionales de la región. Perú, México, Ecuador y Chile se han consolidado como los principales receptores de este tipo de inversión. De estas inversiones, un 56% ha estado dirigida a proyectos relacionados con el cobre, necesario para el desarrollo de infraestructura y productos tecnológicos por ser uno de los mejores materiales como conductor de electricidad.

En América Latina son alrededor de 40 concesiones mineras que se han otorgado a empresas chinas, en las cuales el Perú agrupa las más importantes. Según datos del Ministerio de Energía y Minas del Perú, hasta el 2015, el 34% de los proyectos mineros pertenecía a empresas de capitales chinos, mientras que un 17% correspondía a empresas de los Estados Unidos y un 14,8% a firmas originarias del Canadá. Estos proyectos mineros chinos se encuentran agrupados en cuatro grandes corporaciones mineras: Minmetals, Chinalco, Shougang y Zijing Mining Group, las cuales planean invertir en el Perú en los próximos cinco años USD 7,500 millones.

Un ejemplo del interés chino por seguir invertir y mantener su presencia en la región es el proyecto emblemático de la mina de hierro Marcona, la cual recibió durante este año una expansión de sus operaciones que permitirá duplicar su producción de 10 millones de toneladas a 20 millones de concentrado de hierro por año. Esto significó una inversión de USD 1.200 millones. No obstante, además China mantie-

ne comprometidos USD 10.189 millones de inversión en siete yacimientos mineros del país: Pampa del Pongo (Arequipa), Galeno (Cajamarca), Don Javier (Arequipa), Explotación de Relaves (Ica) y Río Blanco (Piura), así como las ampliaciones de Toromocho (Junín) y Las Bambas (Apurímac).

Además del sector energético y minero, durante los últimos años China ha explorado otras líneas de negocio, expandiendo sus inversiones a áreas como la logística y transporte. La adquisición de parte de la estatal China Merchants Port del Terminal Portuaria de Paranaguá (TCP) al sur de Brasil en 2017, implicó un traspaso de inversión de USD 925 millones, incluyendo no solo las instalaciones del terminal, sino de la filial de servicios logísticos. Según datos entregados por la empresa, el acuerdo propone el aumento de la capacidad de almacenamiento del puerto, pasando de los actuales 1.5 millones de contenedores a 2,4 millones para el 2019.

Otro caso son las millonarias inversiones de la China Railway Construction Corporation (CRCC), una de las mayores empresas ferroviarias del mundo que en Brasil pretende conectar el Ferrocarril Norte-Sur en el estado de Tocantins con el estado de Bahía. Este proyecto tiene como objetivo asegurar la logística de la soya desde el interior del país hasta el puerto de Bahía. No obstante, la CRCC tiene proyectado la construcción de otro brazo ferroviario que pretende la construcción de una línea hacia el Perú para conectar con el puerto del Callao.

De la misma forma, la empresa ferroviaria de capitales chinos está avanzando en la renovación del tren de carga San Martín que conecta Buenos Aires con Mendoza, pasando por un área con una importante producción minera, agropecuaria y agroindustrial. El proyecto aumentaría la capacidad de transportar 2,3 millones de toneladas a más de 13 millones para el 2024 con una inversión de USD 2.400 millones.

Considerando todo lo anterior, China también se ha dedicado a invertir en otros países de volumen medio dentro de la región, como es el caso del interés chino en la licitación del ferrocarril central que conectará Durazno a Montevideo en Uruguay, donde de las 7 empresas interesadas inicialmente, 4 eran de origen chino.

Tabla 2

Proyectos en Infraestructura de China en América Latina y el Caribe 2015-2018

Año	Empresa china	Monto de inversión (millones de USD)	Sector	País
2015	Power Construction Corp	\$ 390	Energía	México
2015	China Energy Engineering	\$ 1.620	Energía	Venezuela
2015	Power Construction Corp	\$ 240	Energía	Haití
2015	Power Construction Corp	\$ 300	Energía	Argentina
2015	Power Construction Corp	\$ 1.500	Energía	Venezuela
2015	China Electronics Corp	\$ 100	Bienes Raices	Brasil
2015	State Grid	\$ 2.200,00	Energía	Brasil
2015	Sinomach	\$ 180	Químicos	Bolivia
2015	State Construction Engineering	\$ 140	Bienes Raices	Ecuador
2015	China Communications Construction	\$ 260	Transporte	Colombia
2015	Sinomach	\$ 220	Bienes Raices	Ecuador
2015	China Energy Engineering	\$ 200	Bienes Raices	Ecuador
2015	China Energy Engineering	\$ 3.660	Energía	Argentina
2016	State Construction Engineering	\$ 190	Bienes Raices	Panamá
2016	Power Construction Corp	\$ 430	Transporte	Bolivia
2016	CNPC	\$ 110	Energía	Argentina
2016	China Communications Construction	\$ 390	Energía	Argentina
2016	Power Construction Corp	\$ 100	Salud	Ecuador
2016	China Communications Construction	\$ 520	Transporte	Ecuador
2016	Beijing Urban Construction	\$ 300	Transporte	Bolivia
2016	State Grid	\$ 110	Energía	Brasil
2016	State Construction Engineering	\$ 180	Otro	Panamá
2016	CITIC	\$ 130	Agricultura	Venezuela
2016	Three Gorges	\$ 990	Energía	Bolivia
2016	Power Construction Corp	\$ 340	Energía	Argentina
2016	China Railway Engineering	\$ 100	Salud	Ecuador
2016	China Communications Construction	\$ 190	Transporte	Bolivia
2016	China Communications Construction	\$ 350	Transporte	Jamaica
2016	Sinomach	\$ 150	Energía	Brasil
2017	Power Construction Corp	\$ 760	Energía	Jamaica
2017	China Communications Construction	\$ 150	Transporte	Brasil
2017	China Railway Engineering	\$ 2.400	Transporte	Argentina
2017	Sinomach	\$ 1.600	Transporte	Argentina
2017	Power Construction Corp	\$ 280	Transporte	Bolivia
2017	China National Nuclear	\$ 4.700	Energía	Argentina
2017	China Communications Construction	\$ 100	Transporte	Panamá
2017	Power Construction Corp	\$ 190	Energía	Bolivia
2017	Minmetals	\$ 200	Transporte	Bolivia
2017	China National Building Material	\$ 280	Bienes Raices	Argentina

2017	Three Gorges	\$ 350	Energía	Perú
2017	China Energy Engineering	\$ 190	Utilidades	Argentina
2018	China Communications Construction	\$ 200	Turismo	Cuba
2018	Sinopec	\$ 150	Energía	Ecuador
2018	Shangdon Kerui	\$ 530	Energía	Brasil
2018	Sinosteel	\$ 420	Minerales	Bolivia
2018	Maison Engineering	\$ 100	Químicos	Bolivia
2018	BYD	\$ 690	Transporte	Brasil
2018	Power Construction Corp	\$ 110	Utilidades	Bolivia

Fuente: China Global Investment Tracker

Si las inversiones de China se mantienen en el tiempo, el país asiático podría consolidarse como un actor protagónico en el desarrollo de proyectos de gran envergadura y en áreas económicas que actualmente están siendo exploradas, tales como transporte e innovación. Según el Presidente Chino, Xi Jinping, los flujos de inversión podrían llegar a alcanzar los USD 250.000 para el año 2025.

El desafío, no obstante, es lograr una inversión extranjera directa más homogénea y que cubra las necesidades que menciona Barbero, ya que, si bien China ha diversificado su inversión en los últimos años, sigue concentrándola en grandes proporciones en las industrias y sectores tradicionales. Según Enrique Dussel, los retos más significativos para la región en materia de infraestructura se concentran en cinco aspectos relevantes: movilidad urbana, logística de cargas, ferrocarriles de carga, el transporte aerocomercial y en materia de sustentabilidad.

China está logrando cubrir en parte con las necesidades de la población de la región, pero es tarea de los gobiernos centrales y locales de promover la inversión en áreas que todavía no están siendo cubiertas. Todo esto en un contexto favorable pero que enfrentará desafío según las nuevas realidades del siglo XXI, tales como la creciente expansión de empresas digitales que requieren de una menor cantidad de activos tangibles y la dificultad en el intercambio transfronterizo.

A pesar de todo, China cuenta con grandes oportunidades en la región y ha logrado cubrir, en parte, el déficit de inversión que la región necesita. Con todo y a pesar, que el mega-proyecto chino de Una Franja, una Ruta ha sido diseñado principalmente para conectar la zona de Asia con Europa mediante una serie de proyectos de conectividad, la región de América Latina y el Caribe, alejada geográficamente del epicentro del proyecto, ha podido aprovecharse de la iniciativa gracias a una política abierta y pro-china.

Bibliografía consultada

Breslin, Shaun. (2013). "China and the South: Objectives, Actors and Interactions", en *Development and Change*". Disponible en: [http://wrap.warwick.ac.uk/57729/1/WRAP_9773219-pais-300414-breslin_-_final_for_d_and_c.pdf]

Departamento de América Latina y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores de China. (2016). "ABC sobre el Foro China-CELAC". Disponible en: [http://www.chinacelacforum.org/esp/liji_2/PO20161207457618108481.pdf]

Dussel, Enrique. (2017). "Evolución estratégica de la relación entre América Latina y el Caribe y China (2000-2016): la relevancia de los proyectos de infraestructura de China" en *América Latina y el Caribe y China, Economía, Comercio e Inversión 2017*. Unión de Universidades de América Latina y el Caribe. México, 2017.

Pérez Restrepo, Camilo y Alma Sofía Castro. (2017). "China y América Latina post 2015: cambios en las relaciones comerciales en un contexto de menor crecimiento y reformas estructurales" en *América Latina y el Caribe y China, Economía, Comercio e Inversión 2017*. Unión de Universidades de América Latina y el Caribe. México, 2017.

Titelman, Daniel. (2015). Columna de opinión "La "nueva normalidad" de China y sus efectos en América Latina y el Caribe". Disponible en: [https://www.cepal.org/es/articulos/2015-la-nueva-normalidad-de-china-y-sus-efectos-en-america-latina-y-el-caribe].

Ulloa, Andrés y Claudia Becerra. (2017). "Explicando la inversión china en América Latina" en *América Latina y el Caribe y China, Economía, Comercio e Inversión 2017*. Unión de Universidades de América Latina y el Caribe. México, 2017.

Jenkins, Rhys. (2017). "Relaciones económicas entre China y América Latina: actores y factores" en *América Latina y el Caribe y China, Economía, Comercio e Inversión 2017*. Unión de Universidades de América Latina y el Caribe. México, 2017.

TEXTOS DE REFERENCIA

Discurso de bienvenida pronunciado por el presidente Xi Jinping en la apertura del Foro Boao para Asia 2018 en Hainan

Abril 2018

Traducción no oficial

Desde su inicio, con un enfoque en Asia y una perspectiva global, el Foro Boao para Asia ha organizado debates activos y ha producido muchas propuestas valiosas que han ayudado a crear consenso en Asia, fomentar la cooperación, promover la globalización económica y avanzar en la construcción de una comunidad con un futuro compartido para la humanidad.

El tema de la conferencia de este año fue “Una Asia abierta e innovadora para un mundo de mayor prosperidad”. Está en línea con la tendencia de los tiempos y refleja la expectativa de todas las partes.

Hay ciertas ocasiones históricas que nos empoderan con la sabiduría y la fuerza para seguir adelante. Este año marca el 40° aniversario de la reforma y apertura de China y el 30° aniversario del establecimiento de la Provincia y la Zona Económica Especial de Hainan. Son la reforma y la apertura que han dado vida y prosperidad a Hainan, alguna vez una remota isla, que se ha convertido en una de las regiones más abiertas y dinámicas de China, y que ha logrado un crecimiento económico y social fenomenal.

Al igual como el resplandor del sol que se refleja en una gota de agua, el desarrollo de un país puede ser representado por una región individual. Hainan es un importante testigo histórico de la reforma y apertura de China en las últimas cuatro décadas.

Gracias a la iniciativa del Sr. Deng Xiaoping, la Tercera Sesión Plenaria del XI Comité Central del PCCh en 1978 marcó el inicio del histórico proceso de reforma y apertura de China. Nuestro esfuerzo comenzó desde las áreas rurales hasta las ciudades, desde programas piloto hasta proyectos a nivel nacional y desde la reestructuración económica hasta la profundización integral de la reforma. La reforma y aper-

tura en las últimas cuatro décadas ha tenido un gran impacto en China. Con esfuerzos unidos y decididos, el pueblo chino ha agregado un capítulo glorioso a la epopeya de desarrollo del país y la nación.

- Durante las últimas cuatro décadas, el pueblo chino ha desencadenado y mejorado significativamente la productividad del país, a través del trabajo duro y un espíritu inflexible. Así como el cielo recompensa a los que trabajan duro, y las flores en primavera maduran en otoño. El esfuerzo enfocado en el desarrollo nacional y el compromiso inquebrantable con la reforma y la apertura del pueblo chino han traído enormes cambios al país. China se ha convertido en la segunda economía más grande del mundo, el mayor productor industrial, el mayor comerciante de bienes y el titular de las mayores reservas de divisas. En los últimos 40 años, el PIB de China ha promediado una tasa de crecimiento anual de alrededor del 9,5% en precios comparables y su comercio exterior ha registrado un crecimiento anual del 14,5% en dólares estadounidenses. Los chinos han salido de una vida de escasez y pobreza y ahora disfrutan de una oferta abundante y una vida moderadamente próspera. Según las mediciones actuales de Naciones Unidas, más de 700 millones de chinos han salido de la pobreza, lo que representa más del 70% del total mundial durante el mismo período.

- Durante las últimas cuatro décadas, el pueblo chino ha abierto un camino de socialismo con características chinas a través de una exploración determinada y con un espíritu pionero. El pueblo chino tiene una gran conciencia de las realidades nacionales y también de la visión global. Defendemos la independencia y la confianza en nosotros mismos, al mismo tiempo que abrazamos la apertura y la cooperación en la que todos salen beneficiados. Defendemos el sistema socialista mientras nos adherimos a la dirección de la reforma para desarrollar la economía de mercado socialista.



A medida que “cruzamos el río sintiendo las piedras”, hemos fortalecido la planificación a alto nivel. Hemos estudiado nuevas circunstancias, hemos abordado nuevos problemas a medida que surgen y le sumamos experiencia de acuerdo a ello, abriendo así un camino de socialismo con características chinas. La práctica exitosa del pueblo chino es una prueba de que hay más de un camino hacia la modernización. En la dirección correcta y con esfuerzos incansables, todos los caminos nos llevarán a Roma.

Durante las últimas cuatro décadas, el pueblo chino ha seguido avanzando y ha demostrado la fortaleza de la nación a través del progreso en el tiempo. La nuestra es una nación que busca la verdad con una mente abierta. Nuestros esfuerzos por abrir nuestras mentes han avanzado al mismo tiempo que nuestro esfuerzo por reforma y apertura. Nuestra búsqueda de nuevas ideas y experiencia de prácticas se han reforzado mutuamente. Ello es la gran fuerza de una visión influyente. La nuestra es una nación que se ha comprometido valientemente con la auto-revolución y la auto-reforma, ha mejorado constantemente el sistema de socialismo con características chinas y ha superado obstáculos institucionales y sistemáticos para el desarrollo. Tal es la gran fortaleza de la garantía institucional. La nuestra es una nación emprendedora y pionera con una motivación, iniciativa y creatividad sin precedentes. Tal es la gran fortaleza de los 1.300 millones de chinos que impulsaron la historia como maestros de su

nación y verdaderos héroes.

- Durante las últimas cuatro décadas, los chinos han acogido con los brazos abiertos y han contribuido activamente al mundo. La reforma y la apertura es un gran proceso que ha llevado a China y al resto del mundo a lograr el desarrollo y el progreso juntos. El pueblo chino ha hecho de la apertura una política nacional fundamental, ha perseguido el desarrollo con las puertas abiertas y ha logrado una gran transición desde la reclusión y la semi-reclusión a la apertura general. En este proceso, China ha cumplido con su responsabilidad como un país importante. Desde la “incorporación” a la “globalización”, desde la adhesión a la OMC hasta la Iniciativa de la Franja y la Ruta, China ha hecho una contribución significativa para mitigar la crisis financiera asiática y la crisis financiera mundial. Con más del 30% del crecimiento mundial en los últimos años, China se ha convertido en un ancla y motor clave para la economía mundial y una fuerza positiva en el avance de la noble causa de la paz mundial y el desarrollo.

Hoy, el pueblo chino puede decir con gran orgullo que la reforma y la apertura, la segunda revolución de China, por así decirlo, no solo ha cambiado profundamente al país, sino que también ha influido enormemente en todo el mundo.

Un antiguo clásico chino enseña que el cielo tiene su propia ley y que quienes la abrazan prosperarán. La reforma y apertura de China satisfacen la aspiración de su pueblo por el desarrollo, la innovación y una vida mejor. También responde a la tendencia mundial hacia el desarrollo, la cooperación y la paz. Como tal, la reforma y apertura de China ¡puede y será un gran éxito!

Cuatro décadas de reforma y apertura nos han dado muchas inspiraciones valiosas. La más importante es que para que cualquier país o nación logre la renovación, debe seguir la lógica de la historia y la tendencia de los tiempos en su búsqueda por el progreso y el desarrollo.

El mundo está experimentando un nuevo ciclo de grandes desarrollos, grandes cambios y un profundo reajuste. La humanidad aún enfrenta muchas inestabilidades e incertidumbres. El nuevo ciclo de revolución tecnológica e industrial brinda nuevas oportunidades y presenta desafíos sin precedentes. En algunos países y regiones, las personas siguen viviendo a la sombra de la guerra y los conflictos. Mucha gente, incluidos ancianos, mujeres y niños, padecen hambre y pobreza. El cambio climático y las principales enfermedades transmisibles siguen siendo desafíos terribles. La humanidad tiene una elección importante que hacer entre apertura y aislamiento, y entre progreso y retroceso.

En este mundo complejo y cambiante, ¿hacia dónde nos dirigimos y hacia dónde está el futuro de Asia? Para responder a estas preguntas fundamentales de nuestro tiempo, no debemos permitir que nuestra visión sea bloqueada por las nubes. En su lugar, como decimos en chino, debemos disipar las nubes para ver el sol, a fin de comprender la ley de la historia y la tendencia del mundo.

Vivimos en un momento con una tendencia arrolladora hacia la paz y la cooperación. En un mundo que aspira a la paz y al desarrollo, la mentalidad de la guerra fría y la suma cero se ve aún más fuera de lugar. Colocarse en un pedestal o intentar inmunizarse de desarrollos adversos no llegará a ninguna parte. Solo el desarrollo y la cooperación pacífica pueden traer realmente resultados ganadores.

Vivimos a la vez con una arrolladora tendencia hacia la apertura y la conectividad. La historia humana muestra que la apertura conduce al progreso, mientras que la reclusión nos deja atrás. El mundo se ha convertido en una aldea global donde nuestros intereses se entrelazan y nuestro progreso económico y social está interconectado. Para promover la prosperidad y el desarrollo comunes en el mundo de hoy, no tenemos más remedio que buscar una mayor conectividad y desarrollo integrado.

También vivimos a la vez con una tendencia arrolladora hacia la reforma y la innovación. Un filósofo chino reconoció desde hace más de 2.500 años que uno no tiene que seguir un camino trillado si desea beneficiar a la gente y uno no tiene que observar las antiguas convenciones si desea hacer las cosas. La reforma y la innovación son la fuerza motriz fundamental del progreso humano. Quienes la rechacen serán dejados atrás y asignados al basurero de la historia.

Para seguir la tendencia de nuestros tiempos y promover el bienestar de todas las personas, propuse la iniciativa de construir una comunidad con un futuro compartido para la humanidad y desde entonces he tenido muchas discusiones profundas con varias partes. Me complace que esta propuesta haya sido acogida y respaldada por un número creciente de países y sus pueblos. También se ha escrito en importantes documentos de la ONU. Espero que las personas de todo el mundo trabajen juntas hacia esta comunidad con un futuro compartido para la humanidad y que Asia y el mundo sean pacíficos, tranquilos, prósperos, abiertos y hermosos.

- Con el futuro en mente, debemos tratarnos con respeto y como iguales. Debemos respetar los cinco principios de la coexistencia pacífica, respetar el sistema social y la vía de desarrollo elegidos independientemente por cada país, respetar los intereses fundamentales y las principales preocupaciones de cada uno, y seguir un nuevo enfoque de las relaciones de Estado a Estado con diálogo en lugar de

confrontación y asociación en lugar de alianza. Debemos abstenernos de buscar el dominio y rechazar el juego de suma cero. Debemos abstenernos de mendigar a tu prójimo y rechazar la política de poder o la hegemonía con el fuerte hostigamiento de los débiles. En cambio, debemos gestionar adecuadamente las diferencias y trabajar juntos para lograr la paz duradera.

- Con el futuro en mente, debemos promover el diálogo y compartir responsabilidad. Debemos actuar de acuerdo con la visión de seguridad común, integral, cooperativa y sostenible, y defender firmemente el orden y el sistema internacional respaldados por los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Se debe adoptar un enfoque integrado para contrarrestar los desafíos de seguridad tradicionales y no tradicionales, y la coordinación debe mejorarse de manera bilateral y multilateral. Debemos asegurarnos de que los diversos mecanismos de seguridad se coordinen entre sí de manera inclusiva y complementaria en lugar de socavarse mutuamente. Esto nos llevará a la seguridad universal y común.

- Con el futuro en mente, debemos participar en la cooperación para obtener resultados beneficiosos para todos. Debemos mantenernos comprometidos con la apertura, la conectividad y los beneficios mutuos, construir una economía global abierta y reforzar la cooperación dentro del G20, la APEC y otros marcos multilaterales. Debemos promover la liberalización y facilitación del comercio y la inversión, defender el sistema multilateral de comercio y promover conjuntamente nuevas tecnologías, nuevas industrias y nuevas formas y modelos de negocios. De esta manera, haremos que la globalización económica sea más abierta, inclusiva, equilibrada y beneficiosa para todos.

- Con el futuro en mente, debemos mantener la inclusión y buscar la armonía sin uniformidad. Debemos fortalecer la cooperación bilateral y multilateral en cultura, educación, turismo, juventud, medios de comunicación, salud, reducción de la pobreza y otros campos. Necesitamos promover el aprendizaje mutuo entre las civilizaciones, ya que nos ayudará a construir puentes de amistad, impulsar el progreso social y salvaguardar la paz para la región y más allá.

- Con el futuro en mente, debemos tratar a la naturaleza con respeto y atesorar nuestro planeta. Es importante tener una visión de desarrollo verde, bajo en carbono y sostenible, y respetar, tener en cuenta y proteger la naturaleza. Necesitamos aumentar los intercambios y la cooperación, compartir experiencias y enfrentar conjuntamente los desafíos del cambio climático, la protección del medio ambiente, la conservación de la energía y la reducción de emisiones. Debemos seguir avanzando en el camino del desarrollo sostenible, con mayor producción, mejores niveles de vida

y ecosistemas saludables para que nuestras generaciones futuras puedan disfrutar de cielos azules, aguas cristalinas y montañas exuberantes.

El XIX Congreso Nacional del PCCh celebrado en octubre pasado introdujo el socialismo con características chinas en una nueva era y trazó un plan para convertir a China en un gran país socialista moderno en todos los aspectos. Esta nueva era del socialismo con características chinas marca un nuevo capítulo en el rejuvenecimiento de China y su esfuerzo por la prosperidad compartida con el resto del mundo.

Cada era y generación tiene sus propios desafíos y misiones. China ha recorrido un largo camino, pero tiene que superar nuevos desafíos en el futuro. En esta nueva era, la nación china continuará mejorándose a través de la reforma. Nos mantendremos comprometidos con el avance de la reforma en todos los aspectos y prevaleceremos sobre cualquier desafío que pueda surgir. Abordaremos los problemas de larga data con coraje y resolución, y romperemos los impedimentos de los intereses creados para llevar a cabo la reforma. El pueblo chino continuará dando pasos audaces en la innovación para impulsar el desarrollo. Siguiendo la filosofía de desarrollo centrada en las personas y la nueva visión de desarrollo, modernizaremos nuestro sistema económico, profundizaremos la reforma estructural de la oferta e implementaremos a un ritmo más rápido las estrategias de desarrollo impulsado por la innovación, revitalización rural y desarrollo regional coordinado. Continuaremos trabajando en la reducción de la pobreza y promoveremos la equidad social y la justicia para brindar a nuestra gente un mayor sentido de satisfacción, felicidad y seguridad. El pueblo chino continuará aumentando la apertura y ampliando la cooperación. Nos mantendremos comprometidos con la estrategia de apertura para obtener resultados beneficiosos para todos. Prestaremos la misma atención a la "incorporación" y la "globalización", y abriremos nuevos caminos para abrir aún más a China a través de enlaces que se extienden hacia el este y el oeste, a través de la tierra y sobre el mar. Adoptaremos políticas para promover la liberalización de alto nivel y la facilitación del comercio y la inversión, y exploraremos la apertura de puertos de libre comercio con características chinas. El pueblo chino continuará trabajando junto con el resto del mundo y hará una mayor contribución a la humanidad. China seguirá el camino del desarrollo pacífico, buscará activamente asociaciones globales, apoyará firmemente el multilateralismo y participará activamente en la reforma del sistema de gobierno global. Al hacerlo, podremos construir un nuevo tipo de relaciones internacionales y promover una comunidad con un futuro compartido para la humanidad.

No importa cuánto haya progresado China en el desarrollo; China no amenazará a nadie más, ni intentará anular el sistema internacional existente, ni buscará esferas de influencia. China seguirá tan decidida como siempre a construir la paz mundial, contribuir a la prosperidad mundial y defender el orden internacional.

Un estudio exhaustivo de las trayectorias del desarrollo mundial muestra que la globalización económica es una

tendencia irreversible de nuestros tiempos. En línea con esta conclusión, enfatice en mi informe al XIX Congreso Nacional del PCCh que China continuará respetando su política nacional fundamental de apertura y perseguirá el desarrollo con la puerta abierta. ¡Quiero dejar claro a todos que la puerta de apertura de China no se cerrará y solo se abrirá aún más!

Lo que sucedió demuestra que la apertura fue clave para el crecimiento económico de China en los últimos 40 años y, en el mismo sentido, el desarrollo de alta calidad de la economía de China en el futuro solo se puede lograr con mayor apertura. La apertura es una decisión estratégica tomada por China basada en su necesidad de desarrollo, así como una acción concreta tomada para hacer avanzar la globalización económica de una manera que beneficie a las personas en todo el mundo.

China adoptará las siguientes importantes medidas para lograr una mayor apertura:

Primero, ampliaremos significativamente el acceso al mercado. Este año se lanzará una serie de medidas históricas. Sobre los servicios, en particular los servicios financieros, se hizo un importante anuncio a fines del año pasado sobre medidas para elevar los topes de capital extranjero en las industrias de banca, valores y seguros. Nos aseguraremos de que estas medidas se materialicen y, al mismo tiempo, avancemos más hacia una mayor apertura, incluida la aceleración hacia la industria de seguros, aliviando las restricciones al establecimiento de instituciones financieras extranjeras en China y ampliando su alcance comercial, y abriendo más áreas de cooperación entre los mercados financieros chinos y extranjeros. En cuanto a la manufactura, básicamente hemos abierto este sector con un pequeño número de excepciones en automóviles, barcos y aviones. Ahora, estas industrias también están en condiciones de abrirse. En el futuro, aliviaremos lo antes posible las restricciones de capital extranjero en estas industrias, en particular los automóviles.

En segundo lugar, crearemos un entorno de inversión más atractivo. El ambiente de inversión es como el aire, y solo el aire fresco atrae más inversión del exterior. China se basó principalmente en proporcionar políticas favorables para los inversores extranjeros en el pasado, pero ahora tendremos que confiar más en mejorar el entorno de inversión. Mejoraremos la alineación con las reglas económicas y comerciales internacionales, aumentaremos la transparencia, fortaleceremos la protección de los derechos de propiedad, defenderemos el estado de derecho, alentaremos la competencia y nos opondremos al monopolio. Establecimos una gran cantidad de agencias nuevas como la Administración Estatal para la Regulación del Mercado como parte de un importante reajuste de las instituciones gubernamentales realizado en marzo pasado, cuyo objetivo es eliminar los obstáculos sistemáticos e institucionales que impiden que el mercado juegue un papel decisivo en asignación de recursos y permitir al gobierno desempeñar mejor su papel. En los primeros seis meses de este año, finalizaremos la revisión de la lista negativa sobre inversiones extranjeras e implementaremos de manera general el sistema de gestión basado en



el trato nacional previo al establecimiento y la lista negativa.

Tercero, fortaleceremos la protección de los derechos de Propiedad Intelectual (DPI). Esta es la pieza central del sistema para mejorar la protección de los derechos de propiedad y proporcionar mayor impulso a la competitividad de la economía china. Una mayor protección de los derechos de propiedad intelectual es el requisito de las empresas extranjeras, y aún más de las empresas chinas. Este año, estamos reestableciendo la Oficina Estatal de Propiedad Intelectual para fortalecer las filas de sus oficiales, aumentar la aplicación de la ley, aumentar significativamente el costo para los delincuentes y desbloquear completamente el efecto disuasivo de las leyes pertinentes. Fomentamos los intercambios tecnológicos normales y la cooperación entre empresas chinas y extranjeras, y protegemos los derechos de propiedad intelectual legítimos de las empresas extranjeras en China. Al mismo tiempo, esperamos que los gobiernos extranjeros también mejoren la protección de los derechos de propiedad intelectual chinos.

Cuarto, tomaremos la iniciativa de expandir las importaciones. La demanda interna es la fuerza motriz fundamental para el desarrollo económico de China, y es un requisito esencial para que podamos satisfacer la necesidad cada vez mayor de la gente de una vida mejor. China no busca superávit comercial; tenemos un deseo genuino de aumentar las importaciones y lograr un mayor equilibrio de los pagos internacionales en las cuentas actuales. Este año, reduciremos significativamente los aranceles de importación para automóviles y para algunos otros productos. Importaremos más productos que sean competitivos y necesarios para nuestra gente. Buscaremos un progreso más rápido hacia la adhesión al Acuerdo de Contratación Pública de la OMC. Esperamos que los países desarrollados dejen de imponer restricciones al comercio normal y razonable de productos de alta tecnología y relajen los controles de exportación en dicho comercio con China. Este noviembre, celebraremos la primera Expo Internacional de Importación de China en Shanghai. No es solo otra exposición en un sentido ordinario, sino una importante iniciativa política y un compromiso adquirido por nuestra propia voluntad para abrir el mercado chino. Amigos de todo el mundo son bienvenidos a participar en la Expo.

Deseo enfatizar que, con respecto a todas las grandes iniciativas de apertura que acabo de anunciar, tenemos la intención de traducirlas a la realidad, más temprano que tarde. Queremos los resultados de nuestros esfuerzos de apertura para ofrecer beneficios lo antes posible a todas las empresas y personas en China y en todo el mundo. Confío que, con



estos esfuerzos, el sector financiero de China será mucho más competitivo, nuestro mercado de capitales continuará disfrutando de un desarrollo saludable, la construcción de un sistema de industrias modernas se acelerará, nuestro entorno de mercado mejorará considerablemente y los derechos de Propiedad Intelectual serán protegidos efectivamente. En resumen, China entrará en una nueva fase de apertura.

Hace cinco años, presenté la Iniciativa de la Franja y la Ruta. Desde entonces, más de 80 países y organizaciones internacionales han firmado acuerdos de cooperación con China. Puede que la idea de la Iniciativa sea de China, pero sus oportunidades y resultados beneficiarán al mundo. China no hace cálculos geopolíticos, no busca bloques excluyentes ni impone acuerdos comerciales a otros. Debe señalarse que, como la Franja y la Ruta es una nueva iniciativa, es perfectamente natural que haya diferentes puntos de vista. Mientras las partes adopten el principio de consulta extensa, contribución conjunta y beneficios compartidos, seguramente podremos mejorar la cooperación y resolver las diferencias. De esta manera, podemos hacer que la Iniciativa sea la plataforma más amplia para la cooperación internacional de acuerdo con la tendencia de la globalización económica y para el mayor beneficio de todos nuestros pueblos.

Como dice un dicho chino, "una montaña se forma por acumulación de tierra y un océano se forma por acumulación de agua". La felicidad y un futuro brillante no aparecerán automáticamente; el éxito solo favorece a los que tienen coraje y perseverancia. ¡Dediquémonos a la apertura y a resultados beneficiosos para todos, seamos valientes para cambiar y abrir nuevos caminos, y sigamos luchando por una comunidad con un futuro compartido para la humanidad y un futuro mejor para Asia y el mundo!

TEXTOS DE REFERENCIA

En conferencia World Economic Forum
en Tianjin, China:

Discurso del Primer Ministro Li Keqiang

Desde su creación hace años, el Summer Davos Forum ha sido testigo de los esfuerzos de varios países por hacer frente a la crisis financiera global y lograr la recuperación en todo el mundo. Como una reunión de nuevos campeones en la comunidad empresarial, el Foro ha contribuido con perspectivas de futuro a la búsqueda de nuevos caminos y motores para el crecimiento y la transformación global.

Es alentador observar la recuperación global colectiva que ha surgido después de un viaje tortuoso. Esta recuperación es, en gran medida, impulsada por la nueva Revolución Industrial y un nuevo auge de la innovación, que ha dado nuevos aires al desarrollo económico mundial. Dicho esto, nuestro mundo se enfrenta a crecientes incertidumbres y factores desestabilizadores, y a una creciente reacción contra la globalización. El cómo impulsar nuevos motores para asegurar un crecimiento sostenido de la economía global es un área clave de preocupación de todos nosotros. En este contexto, el tema de esta Reunión Anual, "Formando Sociedades Innovadoras en la Cuarta Revolución Industrial", no puede ser más relevante.

En su discurso de apertura en el Foro Económico Mundial, a principios del año pasado, el presidente Xi Jinping expresó el firme compromiso de China con la globalización económica, el libre comercio y el desarrollo impulsado por la innovación. Este año, al celebrar el 40° aniversario de la reforma y apertura en China, hemos introducido una serie de pasos importantes para profundizar la reforma, expandir la apertura y promover la innovación, con el objetivo de impulsar tanto el desarrollo propio como el crecimiento global de China.

Para alcanzar nuevos motores de crecimiento global, debemos apoyar firmemente la globalización económica, que ha proporcionado un terreno fértil para la nueva revolución industrial. La liberalización del comercio y la inversión y el libre flujo de los factores de producción e innovación que

acompañaron a la globalización económica han fomentado las cadenas industriales, de innovación y de valor, altamente interconectadas, y han permitido la expansión de la nueva revolución industrial a una velocidad, escala y profundidad nunca antes vistas. Las nuevas tecnologías y las nuevas industrias surgieron en grupo y crecieron exponencialmente, logrando avances en una amplia gama de sectores. Las economías de todo el mundo se involucraron en este proceso en diversos grados, profundizando la interconexión y la interdependencia. Un ejemplo es el hecho de que el 40% de las exportaciones de China en bienes y dos tercios de sus exportaciones de alta tecnología provinieron de empresas con inversión extranjera en China.

El sistema de comercio multilateral regulado es la base de la globalización económica y el libre comercio, y proporciona salvaguardas importantes para resultados beneficiosos para todos. La autoridad y la eficacia del sistema deben ser respetadas y protegidas. Algunas reglas de la OMC necesitan ser mejoradas. El enfoque correcto es que todos se sientan como iguales para encontrar soluciones. A lo largo de este proceso, deben respetarse los principios fundamentales del libre comercio, deben acomodarse los intereses y preocupaciones de todas las partes y se debe construir el consenso más amplio posible sobre la reforma. Tomar un enfoque unilateralista no resolverá ningún problema. Como nadie puede prosperar por sí solo en la nueva revolución industrial, debemos aprovechar las fortalezas comparativas de cada uno y actuar juntos para fomentar y promover la innovación para beneficios compartidos. Los gobiernos deben apoyar a las empresas para que colaboren en la innovación, de acuerdo con los principios del mercado y las reglas comerciales, mientras protejan completamente sus derechos de propiedad intelectual. Una mayor sinergia gobierno-empresa facilitará la nueva revolución industrial.

Para impulsar los nuevos motores de crecimiento global en la nueva revolución industrial, debemos hacer que el desarrollo sea más inclusivo. A diferencia de las revoluciones industriales anteriores, la nueva ronda de revolución industrial está habilitada por plataformas en línea en un entorno de red extendida. Los umbrales más bajos de entrada han presentado a todos una oportunidad igual y accesible para participar y beneficiarse. Con el poder de Internet, cualquier persona, sin importar si está en áreas urbanas o rurales, puede comenzar fácilmente su propio negocio, hacer innovaciones y crear bienestar económico. Como podemos ver, el desarrollo de aplicaciones para teléfonos inteligentes ha generado grandes grupos industriales, ya que decenas de miles de personas cargan sus soluciones técnicas y propuestas de aplicaciones industriales en plataformas abiertas. Para convertir las posibilidades en realidad, es indispensable un entorno propicio. Es imperativo mejorar los acuerdos institucionales para la igualdad de derechos, la igualdad de oportunidades y las reglas justas, seguir un enfoque de desarrollo inclusivo y equilibrado, hacer que la educación sea universal y apoyar mejor a los grupos vulnerables para lograr un desarrollo más inclusivo que beneficie a todos.

Además, debemos buscar la innovación y el desarrollo integrados. La nueva revolución industrial tiene un potencial infinito. Hoy en día, como nunca antes, las ciencias naturales, las ciencias sociales y las artes liberales están profundamente entrelazadas. Y diferentes sectores, empresas y comunidades pueden aprovechar las fortalezas de cada uno. La inteligencia artificial atraviesa una serie de disciplinas como algoritmo, biónica, tecnología de sensores y ética.

El comercio electrónico es otro ejemplo de innovación y desarrollo integrados. Las plataformas de transacciones, creadas por grandes empresas y unidas por micro, pequeñas y medianas empresas, así como por empresarios individuales, han creado condiciones para la correspondencia directa entre la oferta y la demanda, la producción y las ventas, dando como resultado un gran número de nuevas formas de negocio, nuevos modelos y nuevos empleos. Debemos aprovechar este impulso para promover una aplicación más amplia del modelo de Internet Plus, eliminar el obstáculo a la asignación optimizada de los factores de producción y establecer plataformas de innovación más interdisciplinarias con el objeto de abrir un espacio más amplio para el desarrollo de los nuevos motores de crecimiento.

Frente a una economía mundial débil y una presión a la baja sobre la economía en los últimos años, China ha hecho grandes esfuerzos; en lugar de recurrir a estímulos masivos, mantuvo el curso de la reforma y la innovación, guiada por la nueva filosofía de desarrollo. Aprovechando la oportunidad

de la nueva revolución industrial y nuestras ventajas en recursos humanos y potencial de mercado, nos hemos centrado en mejorar los nuevos motores de crecimiento y acelerar el cambio de los motores tradicionales a otros nuevos. Nuestros esfuerzos han producido resultados mejores de lo esperado: los nuevos impulsores han desempeñado un papel clave en el mantenimiento del crecimiento, el ajuste de la estructura económica y la expansión del empleo.

Hemos realizado grandes esfuerzos por optimizar la administración y reducir los impuestos y las tarifas, impulsando la vitalidad del mercado.

A menudo, para iniciar un negocio y acceder a servicios gubernamentales, nuestros negocios y el público en general se enfrentan a la burocracia y al alto costo en inversiones y operaciones. Para abordar estos problemas, hemos reducido sustancialmente la cantidad de elementos que requieren aprobación administrativa, hemos reformado el sistema empresarial y hemos tomado la iniciativa de reducir los impuestos y las tarifas. En particular, implementamos en forma gradual, un programa nacional para reemplazar el impuesto a las empresas con el IVA, lo que ha reducido los costos institucionales de transacción y los costos de producción y operación. La reforma del IVA también ha mejorado el entorno empresarial de China y ha mejorado la calidad y el rendimiento de las empresas chinas.

En los últimos cinco años, el número de empresas en China ha aumentado en casi un 80% a más de 100 millones, y alrededor del 70% de las nuevas están en operación activa. Esto no solo ha acelerado el desarrollo de nuevos motores, sino que también ha dado un fuerte impulso al empleo. Más de 13 millones de nuevos empleos urbanos son creados cada año en China. El empleo genera ingresos, lo que produce nuevos consumos e inversiones, fomentando así un ciclo saludable de desarrollo económico.

Hemos adoptado un enfoque prudente pero flexible a la regulación, contribuyendo a un auge en las industrias emergentes. Nuevas industrias, nuevas formas de negocio y nuevos modelos crean nuevas fuerzas motrices. Al principio, es posible que solo tengamos un conocimiento limitado del funcionamiento de las industrias emergentes, que pueden ser muy o incluso completamente diferentes de las tradicionales. Por lo tanto, al igual que no deberían cortarse los dedos para adaptarse a zapatos nuevos, seguir mecánicamente los viejos métodos reglamentarios no funcionará. En cambio, hemos establecido un enfoque regulatorio prudente pero acomodaticio.

Nuestro enfoque es el siguiente: siempre que las nuevas formas de negocios y los nuevos modelos no vayan en contra



de las leyes o regulaciones, crucen la línea de seguridad o dañen los intereses públicos, adoptaremos una actitud acomodaticia hacia sus innovaciones al dejar suficiente espacio para su desarrollo. Si a primera vista, no estamos seguros sobre la perspectiva de estas nuevas formas de negocios y nuevos modelos, daremos tiempo para observar con prudencia su desempeño, en lugar de imponer de inmediato una camisa de fuerza reglamentaria.

Cualquier medida reglamentaria que se tome se evaluará cuidadosamente para asegurarse de que sirva para disuadir las malas prácticas y para guiar el desarrollo sólido y ordenado de nuevas formas de negocio. Para aquellas empresas que puedan conllevar grandes riesgos o graves consecuencias sociales, nos aseguraremos de que estos riesgos se resuelvan resolutivamente. Esto también se aplica a la regulación de las formas de negocio existentes. Para aquellas malas prácticas que implican buscar ganancias ilegales, poner vidas y propiedades en peligro, hacer trampa y estafar, hacer o vender productos falsos o de calidad inferior, e infringir los derechos de propiedad intelectual, se aplicarán castigos graves de acuerdo con la ley, sin importar si emanan de negocios emergentes o tradicionales, o si se realizan en línea. Este enfoque regulatorio ha facilitado el rápido aumento de las industrias emergentes, como las compras en línea, los pagos móviles y la economía compartida, que se han convertido en el sello distintivo de los nuevos impulsores de la economía china.

Hemos fomentado el emprendimiento masivo y la innovación, inspirando una inmensa creatividad social. China tiene una fuerza laboral de casi 900 millones, de los cuales 170 millones ha recibido educación superior

o capacitación en habilidades profesionales. Cada año producimos más de ocho millones de graduados universitarios y más de cinco millones de graduados de escuelas secundarias de formación profesional. Para aprovechar su vasto potencial creativo, hemos realizado mejoras institucionales, adoptado políticas de apoyo y fomentado un ecosistema propicio para el espíritu empresarial y la innovación. Hemos fortalecido los servicios para alentar a los estudiantes universitarios y trabajadores migrantes retornados a iniciar sus propios negocios como una forma de satisfacer sus necesidades laborales. Hemos reformado el sistema de gestión de la ciencia y la tecnología y ampliado el derecho de los investigadores a poseer y beneficiarse de sus logros científicos y tecnológicos.

Hemos tratado de ejercer el papel principal de las empresas en la innovación y hemos adoptado incentivos de políticas para todas las empresas que aumentan los aportes de I + D. Hemos construido plataformas abiertas y compartidas para promover la innovación colaborativa de grandes, medianas y pequeñas empresas, institutos de investigación, universidades y creadores, haciendo que la innovación sea más eficiente y más rápida. En los últimos cinco años, el número de patentes de invenciones chinas se ha triplicado y el volumen anual de transacciones de tecnología se ha duplicado. El Índice Global de Innovación 2018, publicado recientemente por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y otras instituciones, coloca a China en el lugar 17 a nivel mundial, 18 lugares más alto que en 2013.

Como dice un antiguo poema chino, árboles verdes y manantiales gorgoteantes anuncian una temporada vibrante. Del mismo modo, las filas crecientes de empresarios e innovadores están haciendo de China un imán para la innovación y los negocios, y crean nuevos horizontes para el desarrollo económico promovido por nuevos impulsores. Las industrias de alta tecnología y la fabricación avanzada están liderando el desarrollo industrial de China, siguen surgiendo nuevas formas y modelos de servicios, y la estructura industrial se está actualizando a un ritmo más rápido. Las ventas en línea han aumentado en más del 30% anual, y las nuevas formas de consumo, como la información y el consumo verde, han experimentado una rápida alza, elevando la participación del consumo en el crecimiento económico a más del 60%. La estructura económica y el patrón de crecimiento de China también han experimentado un cambio importante, ya que los nuevos impulsores han contribuido con más de un tercio al crecimiento económico y dos tercios a los nuevos empleos



urbanos, lo que sienta una base sólida para un crecimiento económico sostenido y sólido.

Permítanme ahora referirme al desarrollo económico y las tendencias políticas de China en el entorno internacional actual, ya que este es un tema de gran interés. En la primera mitad de este año, la economía de China se expandió un 6,8%, manteniéndose dentro del rango de crecimiento medio-alto de 6,7-6,9% por 12 trimestres consecutivos. En los primeros ocho meses de este año, se crearon más de 10 millones de empleos urbanos, y la tasa de desempleo urbano encuestada se mantuvo en un nivel relativamente bajo de alrededor del 5%. Más de 18.000 nuevas compañías se crean en un día promedio, y las ganancias corporativas de las grandes empresas industriales han mantenido un crecimiento de dos dígitos. En general, la economía china se ha mantenido en la senda del progreso constante, con nuevos motores en crecimiento y fundamentos sólidos.

Dicho esto, China se enfrenta a una serie de dificultades y desafíos en el desarrollo económico. Profundamente integrada en la economía mundial, la economía china se ve inevitablemente afectada por cambios notables en el contexto económico y comercial global. La moderación del crecimiento de la inversión doméstica y el consumo se sumó a las dificultades de algunas empresas y pesó sobre el desempeño estable de la economía. Sin embargo, el desarrollo de China siempre se ha logrado mediante la superación de todo tipo de dificultades y desafíos, que nunca han sido insuperables. Hubo numerosas ocasiones en las que enfrentamos desafíos severos, sin embargo, cada vez logramos salir adelante y solo emergemos más fuertes que nunca.

La China de hoy cuenta con una base tecnológica y material más sólida, un sistema industrial bastante completo y un amplio espacio para el desarrollo urbano-rural y regional. También disfruta de una enorme y nueva demanda de mercado generada por la mejora del consumo y la reestructuración económica, los recursos humanos abundantes y cada vez más competentes, el dinamismo empresarial y las actividades de innovación en toda la sociedad, y una reserva de medidas innovadoras y herramientas políticas para la regulación macro. Todo esto le da a nuestra economía suficiente resiliencia, potencial y espacio para maniobrar. Tenemos la confianza, la capacidad y los medios para enfrentar las dificultades y los desafíos actuales. El tren expreso de la economía de China no perderá velocidad, sino que seguirá en un curso estable.

Crear un entorno macro estable y predecible es una condición previa importante para un desempeño económico constante. China no recurrió al estímulo masivo en el pasado; no hay razón por la que debamos hacerlo ahora. Para asegurarnos de que la economía funcione dentro de un rango adecuado, continuaremos desarrollando nuevas y mejores formas de macro regulación, y nos mantendremos en los objetivos fundamentales de nuestras políticas macro, mientras prestamos más atención a las medidas preventivas y al ajuste. El empleo estable es siempre una prioridad para un país populoso como China; debe garantizarse como parte de los parámetros clave que definen el rango adecuado de opera-

ción económica. En este sentido, mejoraremos el sistema de políticas para dar prioridad al empleo, desarrollar mecanismos completos de promoción y seguridad laboral, fortalecer todos los tipos de servicios públicos de empleo para lograr un empleo más justo y adecuado.

Aprovecharemos de manera más proactiva la política fiscal para impulsar la demanda interna y la reestructuración, e implementaremos más recortes en impuestos y tarifas. Seguiremos una política monetaria prudente con la intensidad adecuada para mantener la relación de apalancamiento macro estable y la liquidez razonablemente amplia. Nos ocuparemos de que los mecanismos de transmisión de la política monetaria se suavicen para canalizar más fondos a la economía real y hacer que el financiamiento sea más accesible y asequible para las microempresas y las PYME.

Las recientes fluctuaciones en el tipo de cambio del RMB han sido vistas por algunos como una medida intencional por parte de China. Esto, simplemente no es cierto. La depreciación persistente del RMB hace más daño que bien a nuestro país. China es firme en su compromiso con una reforma del tipo de cambio orientada al mercado. No nos involucraremos en la devaluación competitiva; trabajaremos para crear condiciones para mantener estable el valor del yuan. Dados los fundamentos saludables de la economía china, nuestro sólido equilibrio entre los pagos internacionales y las abundantes reservas de divisas, hay muchas razones por las cuales el tipo de cambio del RMB se mantendrá básicamente estable a un nivel de adaptación y equilibrio.

La economía china se encuentra ahora en una etapa crucial de cambio de los motores tradicionales de crecimiento a otros nuevos. Nos adheriremos al principio general de buscar progreso mientras mantenemos un desempeño estable, y nos centraremos en las reformas estructurales del lado de la oferta para dinamizar el mercado, reforzar el desarrollo auto impulsado y liberar el potencial de la demanda interna de China. A través de estos esfuerzos, nuestro objetivo es mantener la economía en una tasa de crecimiento medio-alta y mover nuestras industrias a un nivel medio-alto.

Primero, China trabajará aún más para avanzar en la reforma y la apertura. Profundizaremos las reformas en todos los aspectos, especialmente aquellas en áreas fundamentales y clave. Al simplificar aún más la administración, delegar poderes, fortalecer la supervisión del cumplimiento y mejorar los servicios gubernamentales, ampliaremos aún más el acceso al mercado, aumentaremos la transparencia de las políticas y ejerceremos una regulación justa e imparcial para crear un entorno de mercado en el que las empresas, ya sean chinas o extranjeras, sean tratados como iguales y compitan en igualdad de condiciones. Entregaremos y aumentaremos las políticas en apoyo al sector privado, eliminaremos todos los obstáculos ocultos a su inversión, protegeremos todos los tipos de derechos de propiedad e incentivaremos las actividades empresariales y de innovación.

Este año, hemos tomado medidas para facilitar significativamente el acceso al mercado para inversionistas extranjeros en los sectores de servicios, en particular el sector financiero, y hemos reducido los aranceles sobre algunos bienes importados. Esta es una elección voluntaria que China ha hecho a la luz de sus propias necesidades de desarrollo. En el futuro, nos abriremos más para mejorar la convergencia con las reglas económicas y comerciales internacionales, y así fomentar un entorno empresarial de clase mundial. Alentaremos a más empresas chinas a que se globalicen de manera ordenada y busquen la cooperación de terceros con total sensibilidad hacia las condiciones locales. El crecimiento económico de China ahora representa alrededor del 30% del total mundial. El mercado chino es simplemente demasiado grande como para ser ignorado por líderes empresariales que tengan visión de futuro y damos la bienvenida y compartimos con empresas de todo el mundo las oportunidades de desarrollo de China.

En segundo lugar, China trabajará aún más en la reestructuración. Nuestro país aún se encuentra en el extremo inferior de la cadena industrial. Seguiremos alentando a las empresas a transformar y actualizar la fabricación tradicional mediante el uso de nuevas tecnologías y nuevos modelos de negocios. Al mismo tiempo, brindaremos un fuerte apoyo a los sectores de servicios e industrias emergentes, eliminaremos las capacidades de producción obsoletas a través de medidas basadas en la ley y el mercado, y promoveremos el desarrollo integrado entre las industrias primaria, secundaria y terciaria para elevar sustancialmente la calidad de productos y servicios hechos en China.

Dado que el consumo se ha convertido en el principal motor del crecimiento económico de China, debemos aumentar los ingresos de los hogares a través de múltiples canales para expandir el poder adquisitivo de nuestros consumidores. La nueva ley del impuesto a la renta personal, que se implementará pronto reducirá notablemente las cargas fiscales para las personas, especialmente para las personas de bajos y medianos ingresos. Introduciremos políticas más efectivas para impulsar el consumo y satisfacer las necesidades diversificadas e individualizadas de nuestra gente. Estamos conscientes de que todavía hay plataformas débiles en las áreas de infraestructura y sustento de vida. Para apuntalarlos, expandiremos la inversión efectiva y alentaremos la parti-

cipación del sector privado en estas áreas. Esto nos permitirá proporcionar más bienes y servicios públicos, e impulsar la economía al mismo tiempo que mejora los estándares de vida.

En tercer lugar, China trabajará aún más en estimular la innovación. Aumentar la capacidad innovadora de China requiere un enfoque múltiple. Fomentaremos un entorno favorable a la innovación en el que se apoyen la investigación básica y la aplicada, se aliente un mayor gasto corporativo en I + D y se comercialicen los resultados de innovación a un ritmo más rápido. Introduciremos políticas más efectivas y nuevos mecanismos para hacer que las plataformas de innovación, como los espacios para creadores y las incubadoras de negocios, sean más profesionales y basadas en el mercado, y así lograr un desarrollo integrado y sinergizado de industrias, universidades, institutos de investigación y usuarios finales en actividades online como en terreno.

Proteger los derechos de propiedad intelectual es proteger y promover la innovación. China no puede realizar un desarrollo impulsado por la innovación sin respetar y proteger los derechos de propiedad intelectual. Por lo tanto, hemos establecido un marco legal completo para la protección de los derechos de propiedad intelectual y hemos establecido tribunales especiales para manejar los casos de derechos de propiedad intelectual. Desde la adhesión de China a la OMC, los royalties de propiedad intelectual pagados por compañías chinas a propietarios extranjeros han aumentado en 14 veces. En el futuro, fortaleceremos aún más la aplicación de la ley e introduciremos un mecanismo más riguroso de compensación punitiva por las infracciones de los derechos de propiedad intelectual para disuadir las violaciones y proteger mejor a los innovadores de todos los sectores.

La nueva revolución industrial que se está desarrollando ante nuestros ojos está cambiando el mundo de manera profunda, iniciando una era de espacio ilimitado para la innovación y posibilidades infinitas para el desarrollo y la prosperidad. China está lista para unirse al resto del mundo y fomentar nuevos motores para la economía mundial, aprovechando la revolución industrial para el bienestar de todos los pueblos.

Traducción no oficial

Colaboración entre la Asociación Internacional de Contratistas de China (AICC) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Tanto la AICC como el BID ahora le están dando una atención especial a la inversión y construcción de infraestructura sostenible. Dichos proyectos pueden ofrecer un fuerte impulso al desarrollo económico local, beneficiar a las comunidades locales y promover un desarrollo económico, social y ambiental equilibrado en la región de América Latina y el Caribe (ALC) a través del uso razonable de los recursos naturales, la reducción de la contaminación y la protección del medio ambiente. La asociación China-ALC en la construcción y financiamiento de infraestructura sostenible ayudará a abrir un nuevo capítulo en la cooperación bilateral.

Después de años en el negocio, la AICC y sus miembros han comprendido que las empresas chinas deben asumir la responsabilidad social y operar teniendo en mente el desarrollo sostenible para lograr un crecimiento a largo plazo y para contribuir a la implementación efectiva de la Iniciativa de la Franja y la Ruta. Desde 2015, esta iniciativa más la de cooperación internacional para la capacidad de producción, ambas propuestas por el gobierno chino, han impulsado el desarrollo de grandes proyectos de infraestructura. Guiado por una creencia en "co-consultar, co-construir y compartir", y el concepto de "armonía, inclusión y cooperación beneficiosa para todos", el esfuerzo de la Franja y la Ruta apunta a crear una comunidad que comparta, tanto intereses como responsabilidades. Debido a que la infraestructura sostenible está directamente relacionada con el desarrollo económico local, el progreso social y la protección del medio ambiente, tres temas que están en línea con los principios de "Una Franja, Una Ruta", la AICC pretende desempeñar un papel importante en la promoción de la sostenibilidad en los esfuerzos de infraestructura.

La AICC opera bajo la creencia de que la sostenibilidad solo puede lograrse si se incorporan consideraciones sociales, económicas, de recursos y ambientales en la planificación, diseño, construcción y operación de proyectos de infraestructura. También deben tenerse en cuenta el impacto a mediano y largo plazo y la resistencia a los desafíos externos. Específicamente, los siguientes aspectos deben ser considerados:

Sociedad: Los proyectos deben ofrecer oportunidades de empleo iguales y un trato justo a todos los empleados, independientemente de su nacionalidad, raza, religión o antecedentes culturales. Los proyectos también deben esforzarse por mejorar la calidad de vida de los residentes locales y minimizar los impactos negativos en la sociedad en términos de seguridad pública, riesgos para la salud, ruido, contaminación lumínica y desechos peligrosos, entre otros. Finalmente, los proyectos deben mejorar la movilidad de la comunidad y proteger los puntos de referencia históricos y culturales.

Economía: las empresas deben emprender proyectos de infraestructura de alta calidad y maximizar los efectos estimulantes de estos proyectos en la economía local, cumplir con los crecientes requisitos, crear más empleos y apoyar el desarrollo sinérgico con industrias periféricas.

Recursos y medio ambiente: los proyectos deben minimizar el consumo de recursos naturales y utilizar materiales renovables, duraderos y adaptables. También deben priorizar las compras locales, disponer adecuadamente de los materiales, aumentar la eficiencia energética y minimizar los daños potenciales al ecosistema natural a través de una mejor selección del sitio. Finalmente, los proyectos deben hacer un uso efectivo del agua de lluvia y limitar la contaminación del agua, reducir el uso ineficiente de las tierras cultivables, tomar en consideración cualquier impacto en el suelo, reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero y los desechos, y preservar completamente la biodiversidad.

Desafíos externos: los proyectos deben desarrollar resistencia frente a desastres naturales (por ejemplo, terremotos, inundaciones y otros fenómenos meteorológicos extremos) y la adaptabilidad a los requisitos externos a largo plazo y al cambio climático.

Extraído del documento "Sustainable Infrastructure. New Chapter for China-LAC Infrastructure Cooperation". Technical Note N° IDB-TN-1173. Traducción no oficial.



Consejo de Relaciones
Internacionales
de América Latina y el Caribe